



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Título del trabajo

Producir crear y ser mujer,

la decadencia de la producción alfarera en

San Esteban Tectitlán

TESIS

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Miriam Hernández Neri

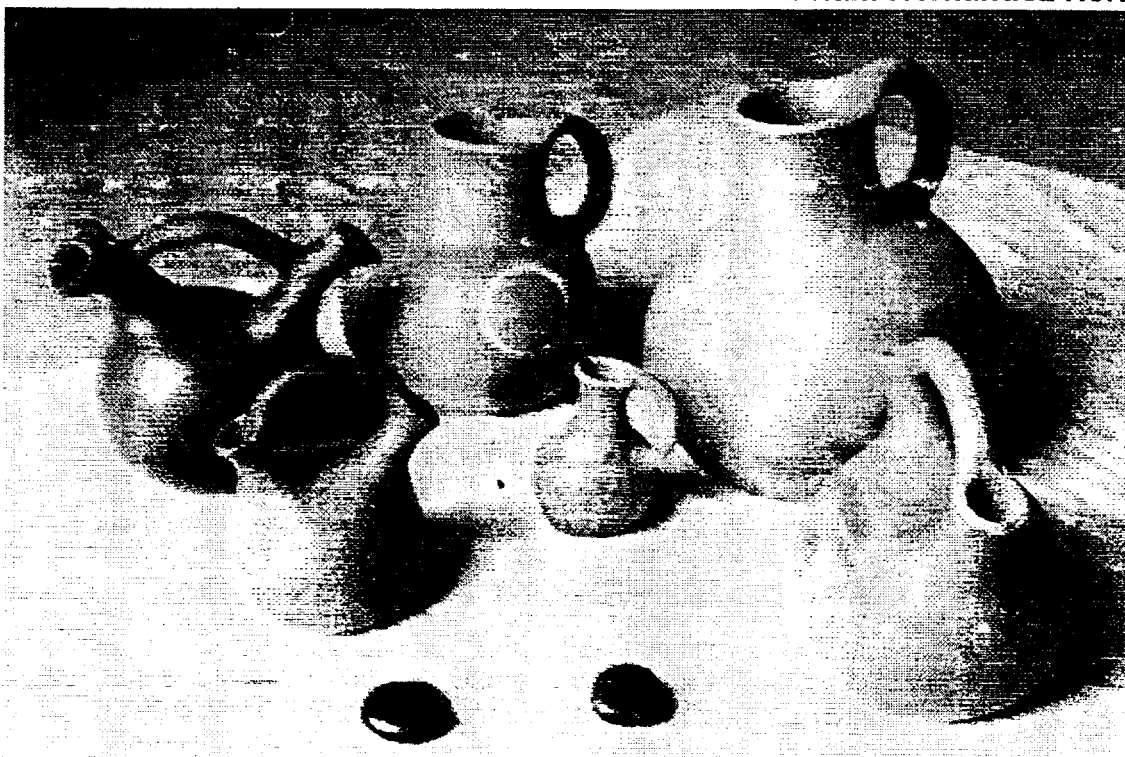
Matrícula: 89335204

Asesor: Maestro Eduardo Ibarra Thennet

México, D.F., Febrero 1997.

**PRODUCIR, CREAR Y SER MUJER,
LA DECADENCIA DE LA PRODUCCIÓN ALFARERA EN SAN ESTEBAN
TECTITLÁN**

Miriam Hernández Neri



**CUADERNOS DE ANTROPOLOGÍA
SERIE I, VOLUMEN 9**

A LA MUJER
QUE ME HEREDÓ EL CORAJE ANTE LA VIDA
MI MADRE

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	12
------------------------	-----------

INTRODUCCIÓN	13
---------------------	-----------

PRIMERA PARTE: SAN ESTEBAN TECTITLÁN

CAPÍTULO 1 LA COMUNIDAD Y SU HISTORIA

Situación geográfica y características ambientales	21
---	-----------

San Pedro, la montaña y el primer paso a pueblo viejo	23
--	-----------

Cambio de pueblo viejo y la educación en el actual San Esteban	26
---	-----------

Servicios comunitarios	27
-------------------------------	-----------

Descripción del asentamiento, población y emigración	32
---	-----------

CAPÍTULO 2 ESTRUCTURA AGRARIA

¿Qué ha pasado con nuestra tierra?	39
---	-----------

Conflictos agrarios	42
----------------------------	-----------

CAPÍTULO 3 ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA

El agente de policía y asambleas generales	44
---	-----------

Fatiga y ciudadanía	46
----------------------------	-----------

Grupos informales	47
Conflictos de poder y partidos políticos	48
CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN RELIGIOSA	
Cambios y conflictos religiosos en San Esteban	50
El Evangelio completo y sus principios	51
La Iglesia Pentecostés: Origen e historia	52
Eventos de la Iglesia Pentecostés	53
La fe Cristiana y sus milagros	53
CAPÍTULO 5 FAMILIA Y SOCIALIZACIÓN	
Unidad doméstica y división social del trabajo	55
El matrimonio y los ritos que se merece	58
CAPÍTULO 6 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN	
Actividades agrícolas, recolección y ganadería	61
Presencia institucional	69
SEGUNDA PARTE: PRODUCCIÓN ALFARERA	
CAPÍTULO 7 PERSISTENCIA DE LA ACTIVIDAD ALFARERA	
Historia de la alfarería	73
Manejo del territorio en la obtención de materia prima e instrumentos de trabajo	74

CAPÍTULO 8 PROCESO DE TRABAJO

Lugar donde labora la artesana	79
Procedimiento para la composición del barro	81
Descripción del proceso alfarero para la construcción de los diversos modelos artesanales	84
Modelos artesanales	98

CAPÍTULO 9 COMERCIALIZACIÓN

Lugares de venta	106
Balance económico	108

CONCLUSIÓN	111
-------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	115
---------------------	------------

APÉNDICE A	DIARIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN AGRARIA	116
-------------------	---	------------

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	La región de la Chinantla	17
Figura 2	Situación geográfica de la comunidad	22
Figura 3	Cambios de asentamiento	24
Figura 4	Croquis de San Esteban Tectitlán	33
Figura 5 a 7	Espacios alfareros	80
Figura 8	Metate	82
Figura 9	Cráter	83
Figura 10	Circunferencia con pestaña	84
Figura 11	Olla	88
Figura 12	Botella de barro	89
Figura 13	Jarro	89
Figura 14	Colocación de la pestaña	90
Figura 15	Comal encorvado	92
Figura 16	Jarro	99
Figura 17	Jarro de dos picos	100
Figura 18	Jarro de pato	101
Figura 19	Jarro de cuello largo	102
Figura 20	Olla	103
Figura 21	Juguete de barro	104
Figura 22	Juguete de barro	105
Figura 23	Red	107

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1	Puente o hamaca	29
Foto 2	Vivienda	34
Foto 3	Colocación del rectángulo sobre la circunferencia	85
Foto 4	Unión de la circunferencia con el cilindro	86
Foto 5	Cilindro ensanchado	87
Foto 6	Jarro de dos picos	91
Foto 7	Secado de artesanías	93
Foto 8	Preparación para la cocción de objetos de barro	94
Foto 9	Preparación para la cocción de objetos de barro	95
Foto 10	Cocción de objetos de barro	96
Foto 11	Los objetos de barro en los últimos momentos de la cocción	97

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Escolaridad	27
Gráfica 2	Pirámide de edades	35
Gráfica 3	Lengua	36
Gráfica 4	Cambio poblacional	37
Gráfica 5	Jornales agrícolas	66
Gráfica 6	Actividades económicas	68

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1	Ubicación de la Chinantla en Oaxaca	15
Mapa 2	Ubicación de cultivos	65
Mapa 3	Aprovechamiento de recursos naturales	76

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Censo poblacional	36
Cuadro 2	Calendario de actividades económicas	63
Cuadro 3	Instrumentos de trabajo	78
Cuadro 4	Precios de los objetos artesanales	108
Cuadro 5	Actividades alfareras	109
Cuadro 6	Valuación de objetos de barro	109
Cuadro 7	Valuación de jornadas de trabajo	110

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, quiero dar las gracias a todos los habitantes de San Esteban Tectitlán por permitir mi estancia en la comunidad de estudio, principalmente a Carmen Méndez, Don Feliciano y toda su familia por su ayuda y compañía, a los profesores José, Filemón y Andrés, por su colaboración, a María y Juan Carlos por dejarme compartir con ellos su casa, a los señores Miguel Avendaño, Don Antonio y Don Manuel Carlos por la información proporcionada para el presente trabajo.

También quiero agradecer la orientación y el apoyo profesional de la Doctora Ana Paula de Teresa y de los Antropólogos Eduardo Ibarra y Oscar Sánchez .

A Eva Jáber, gracias por toda su paciencia y ayuda técnica en la corrección del formato de mi trabajo.

Gracias a Rubén Máximo por su gran amor, interés en mi desarrollo profesional, paciencia, compañía y apoyo moral.

Gracias a toda la familia, principalmente a mi madre por su amor y apoyo, a mis hermanos Oscar y Evita por su ayuda material.

A mis amigas Aracely Cruz, Ivonne Sánchez y Paula Pantoja gracias, por toda su amistad y apoyo.

INTRODUCCIÓN

El trabajo del Antropólogo está orientado al conocimiento de la cultura y estructura de pequeños grupos sociales, a través de la observación participante e interpretación de los hechos sociales, la investigación oral y escrita.

Para adquirir dicho conocimiento es importante *inmiscuirse* en las prácticas culturales como trabajos del campo, fiestas religiosas, tareas artesanales, etc., además de permanecer temporalmente en las zonas de estudio para recabar datos e ir armando el engranaje de todo un complejo social. De ahí pues, mi estancia en San Esteban Tectitlán que fue de seis meses aproximadamente, implicando dos fases.

La primera fue de Octubre a Diciembre de 1993 donde, en el marco de la Licenciatura de Antropología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-I), yo habría de cumplir con la primera práctica de campo con el objetivo de armar una monografía del lugar.

La segunda práctica fue de Mayo a Julio de 1994 y el fin era obtener datos para el trabajo de tesis, el cual quedó inconcluso por limitantes de tiempo. Debido a ello, presento una monografía temática con información que dieron habitantes de la comunidad, la cual no queda únicamente en la descripción, pues contiene datos estadísticos de censos socioeconómicos aplicados al 100% de las unidades domésticas en todas las comunidades, un mínimo de trabajo bibliográfico, algunas reflexiones propias (basadas en la poca teoría que logré aprender durante mi vida universitaria) y un tema central de investigación: la alfarería.

Dicho tema es el más documentado, por eso creo que abre la posibilidad de en un futuro realizar un estudio de tesis sobre la alfarería.

El trabajo se encuentra organizado en dos partes y nueve capítulos.

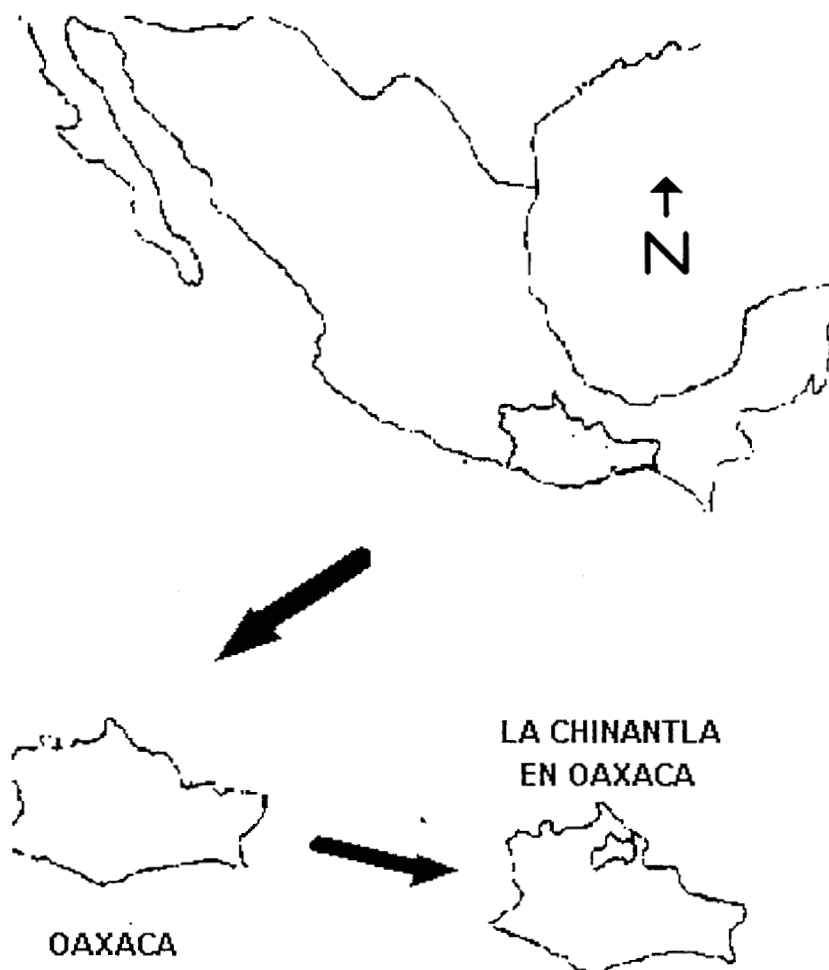
En la primera parte (que comprende seis capítulos) hablamos específicamente de la comunidad, con el fin de que el lector tenga una idea general de Tectitlán. Empezamos con la situación geográfica de San Esteban para después con base en datos históricos explicar los diferentes motivos que llevaron a la comunidad a cambiar de asentamiento y establecerse donde ahora se encuentran, a partir de este momento nos referimos a San Esteban en tiempo presente. Es entonces que se describe el tipo de asentamiento, medios de acceso para la comunidad, el número de pobladores, la manera de como se organizan para tener derecho a la tierra, su estructura socio-política y religiosa, para aterrizar en el aspecto económico.

La segunda parte (conformada por tres capítulos) es para hablar de la producción alfarera, desde sus orígenes, para después explicar la relación que guarda esta actividad con el medio y los relatos místicos. Seguido a ello se describe todo el proceso de trabajo alfarero, desde el lugar en donde fabrican las piezas de barro hasta los objetos que hacen. Para finalizar hablamos de los lugares de venta, maneras de comerciar y analizamos, en un balance económico, la rentabilidad de las artesanías. Como conclusión, explicamos las causas del decrecimiento alfarero.

El estudio realizado en San Esteban Tectitlán, además de ayudar en la fase terminal de mi carrera, generó algunos datos para el proyecto multidisciplinario denominado "Medio Ambiente, Economía Campesina y Sistemas Productivos en la montaña de Guerrero y Tuxtepec, Oaxaca". Dentro de este proyecto está implicada dicha comunidad por tener una economía de subsistencia, contar con algunos recursos naturales, sembrar maíz como cultivo principal, etc., pues al proyecto le interesa vincular el trabajo universitario a la problemática que viven comunidades campesinas e indígenas de México, por eso planteó realizar una investigación en la Cuenca de Usila en Tuxtepec, Oaxaca, que corresponde a la zona de la Chinantla.

Chinantla es un vocablo que deriva del náhuatl "Chinamitl" que significa según Bevan "lugar encerrado", el cual tiene la fisonomía de una región pequeña en forma arriñonada. Se localiza en el Norte del Estado de Oaxaca en la vertiente de la Sierra Madre Oriental, su situación es de 17 grados latitud Norte y 96 grados longitud Oeste (*Ver Mapa 1*). Incluye parte de los Distritos de Tuxtepec, Choapan, Ixtlán y Cuicatlán.

Mapa 1 Ubicación de la Chinantla en Oaxaca



Fuente: SEP, Monografía del Estado de Oaxaca

Las aguas que bañan la región pertenecen a los ríos Chiquito, Cajonos y Valle Nacional, localizados al Norte; Santo Domingo y Usila que corren hacia el Este. Los dos primeros son afluentes del río Tesochoacan y los otros tres desembocan en el río Papaloapan (*Ver Figura 1*). Éstos, junto con serranías de diferentes altitudes, valles planos y clima, han contribuido para crear una tupida y variada vegetación; a su vez una diversidad de microclimas donde destaca el "bosque cálido lluvioso" con precipitaciones mayores de 300 milímetros anuales. La excepción la constituye el Occidente de la región (Quiotepec, Yolox y Santiago Comaltepec) donde el clima es templado subhúmedo y la vegetación es de monte bajo.

Al Noroeste de la región de la Chinantla habitan los hablantes del Español Sotavento de Veracruz, al Norte los Mazatecos bajos, al Oeste los Cuicatecos y al Sur los Zapotecos.

Históricamente es una región que fue poblada por Chinantecos y Mazatecos desde la época prehispánica, según evidencias arqueológicas. Ambos grupos aún están presentes en la región.

Durante la ocupación Mexica (1455-1456) los Chinantecos tributaban collares de oro, armaduras con incrustaciones de oro, plumas de quetzal, telas de algodón, pelotas de hule, vainilla, grandes cantidades de cacao (usado como moneda), maíz, frijol, chile y otros productos agrícolas (Bartolomé y Barabas, Tomo 1, 1990, p.71).

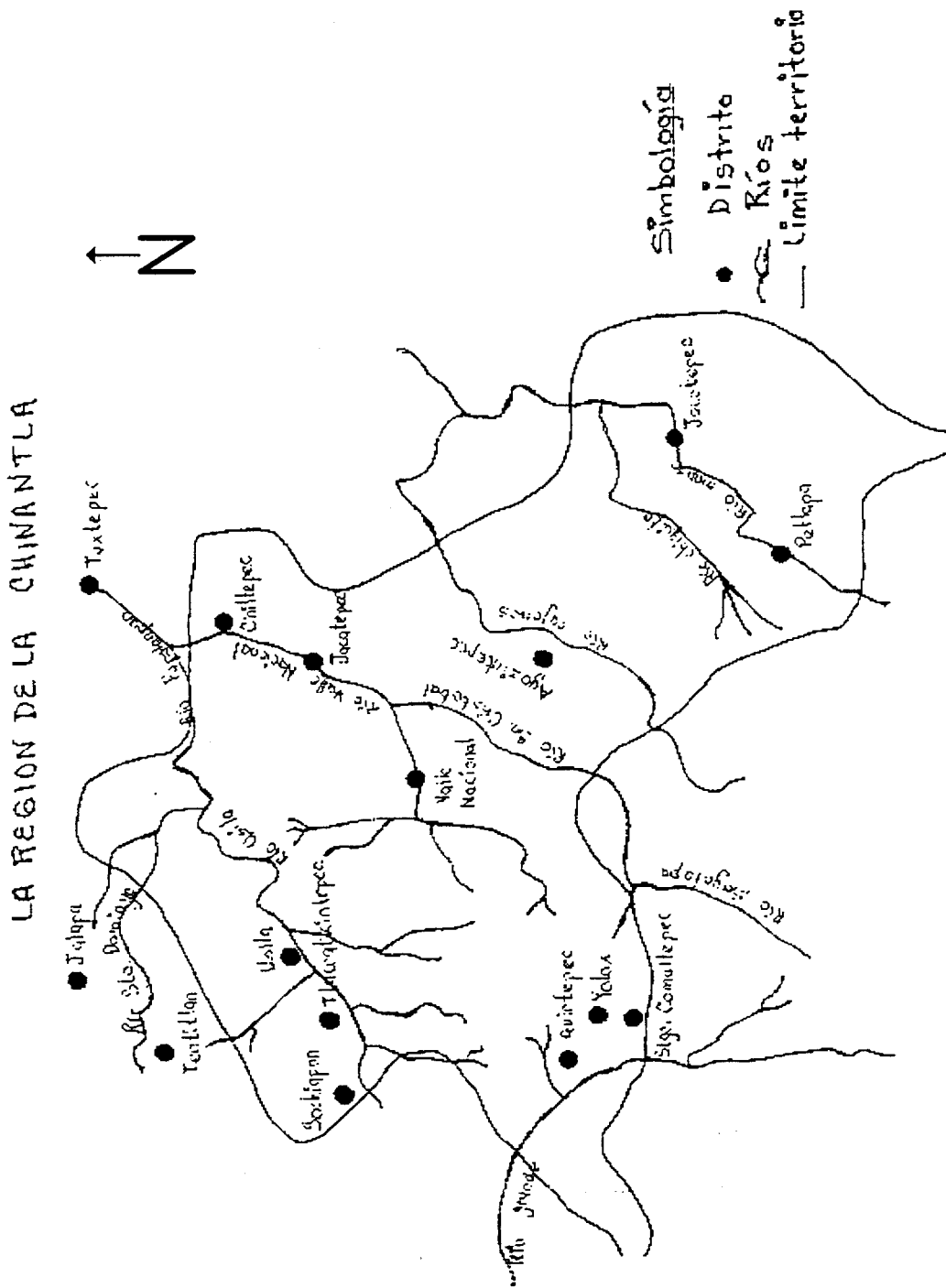
La variedad de productos que tributaban hace pensar que aprovechaban las vegas de los ríos y lomeríos de pendiente suave para producir excedente y asegurar la subsistencia (las poblaciones que cuentan con esos antecedentes son: Tuxtepec, Ojitlán, Ayotzintepec, Chiltepec, Jalapa y Usila).

La vida económica cambió bajo el dominio Español, por ejemplo implantaron la encomienda para asegurar el tributo de las comunidades indígenas a los conquistadores, en 1548 establecieron centros de población Criolla, para evangelizar a las poblaciones y hacer la conversión al Cristianismo, estando inicialmente a cargo de frailes dominicos.

Durante la Conquista y la Colonia la población indígena disminuyó por las enfermedades contagiosas.

Los sucesos de Independencia involucraron de manera indirecta a los Chinantecos, porque la mayoría de los conflictos en la zona se orientaron hacia Tuxtepec (entonces habitada por una población mayoritariamente mestiza), donde los españoles habían establecido colonias para ejercer dominio sobre la Chinantla.

Figura 1 La región de la chinantla



Fuente: En Barabas y Bartolomé, Tomo I, 1990, p.84.

Por otro lado, el vínculo con el mercado capitalista se desarrolló hasta la última fase del Porfiriato (1870-1910), instalándose haciendas y plantaciones con capitales nacionales y extranjeros.

Dicho vínculo se intensificó con la construcción del ferrocarril que unía a México con Veracruz.

Al mismo tiempo ofrecieron facilidades para privatizar, colonizar tierras (como "La Ley de Deslinde de Terrenos Baldíos") y desmontar extensas superficies selváticas para el establecimiento de plantaciones tropicales, debido a ello Cubanos y Españoles cultivaron el tabaco, utilizando como trabajadores a indígenas locales, migrantes de diversas partes del país y prisioneros.

En 1920 entran a la región compañías bananeras norteamericanas como la United Fruit y Standard Fruit, que tienen como fines la exportación. Éstas no favorecieron a los Chinantecos quienes sólo desempeñaron el papel de peones. Su éxito duró muy poco, ya que en 1930 los plataneros fueron destruidos por el chamusco o "mal de Panamá" y años después dejaron la zona al ser redistribuidas las tierras por la reforma agraria. Para 1940 la producción de tabaco también declina, los extranjeros dedicados a ello se convierten en comerciantes y ganaderos, esta última actividad es una de las más practicadas.

Después del periodo Cardenista, si bien el patrón de cultivos siguió determinado por intereses de compañías privadas que invirtieron en infraestructura y otorgaron créditos para la producción de cultivos comerciales, la producción se convirtió en responsabilidad de comuneros y ejidatarios beneficiarios de la reforma agraria, quienes en ocasiones sí eran Chinantecos.

En 1944 el río Papaloapan se desbordó, ocasionando fuertes daños económicos, pues paralizaron actividades comerciales y agrícolas por varios meses y también hubo pérdidas de vidas humanas. Debido a ello, en 1947, durante el periodo Alemanista, formaron la Comisión del Papaloapan, que propuso se construyera la Presa Miguel Alemán en Temascal, Oaxaca sobre el cauce del río Tonto (*Ver Figura 1*); además la Comisión planteó la presa Cerro de Oro sobre el río Santo Domingo para controlar las avenidas del río Papaloapan y evitar nuevas inundaciones (los trabajos de la presa Cerro de Oro iniciaron en 1973 para concluir en 1989).

La construcción de las presas Miguel Alemán y Cerro de Oro implicaron la reubicación de 22,000 Mazatecos y más de 25,000 Chinantecos.

Durante el Gobierno de Echeverría (1970-1976) designaron al trópico húmedo como "el granero nacional" y canalizaron inversión pública para la siembra de maíz. El objetivo fue cubrir la demanda nacional, puesto que, por

primera vez en la historia, el país no era autosuficiente en la producción de granos básicos.

Hacia el final de esta década y comienzos de los ochenta, el crecimiento de la ganadería alcanzó su punto máximo, aunque no fue igual en toda la región porque cada Comunidad cuenta con particulares características económicas, naturales, de configuración regional, que las diferencia de las otras. Por ello a partir de la información recabada para el diagnóstico que elaboró el Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos Naturales (PAIR-UNAM) en 1989, se realizó una subregionalización que divide al Distrito de Tuxtepec en dos subregiones distinguibles en términos ecológicos, productivos y socioeconómicos.

La primera incluye 7 municipios (entre ellos Tuxtepec) situados en terrenos planos, donde producen cultivos comerciales como caña de azúcar, piña y arroz; además cuenta con agroindustrias dedicadas a procesar azúcar, moler arroz, empacar piña, trabajar el hule y el barbasco.

La subregión de economía campesina se caracteriza por tener una población en su mayoría indígena, bilingüe el 75% y con actividades orientadas al autoconsumo, sin percepción de ingresos. Dicha subregión se localiza en la porción montañosa que es la más rica en recursos naturales, cuenta con selva alta perennifolia y medianas perennifolias.

Se cultivan maíz, café, naranja, frijol, chile, calabaza y yuca, además extraen especies maderables como palma camedor y barbasco.

Comprende los municipios de Ojitlán, Jalapa de Díaz, Ayotzintepec, Ixtlán, Independencia, Comaltepec, Petlapa, Choapan, Lalana y Usila. Con este último, San Esteban Tectitlán (comunidad de estudio) guarda una estrecha relación, pues la cabecera municipal cuenta con escuelas, tiendas, servicios médicos, agua, luz y transporte de microbús, de los cuales carece la comunidad, por eso es ahí donde los habitantes de Tectitlán acuden para realizar compras, comerciar y recibir atenciones médicas. Además porque es la cabecera municipal más cercana.

PRIMERA PARTE

SAN ESTEBAN TECTITLÁN

CAPÍTULO 1

LA COMUNIDAD Y SU HISTORIA

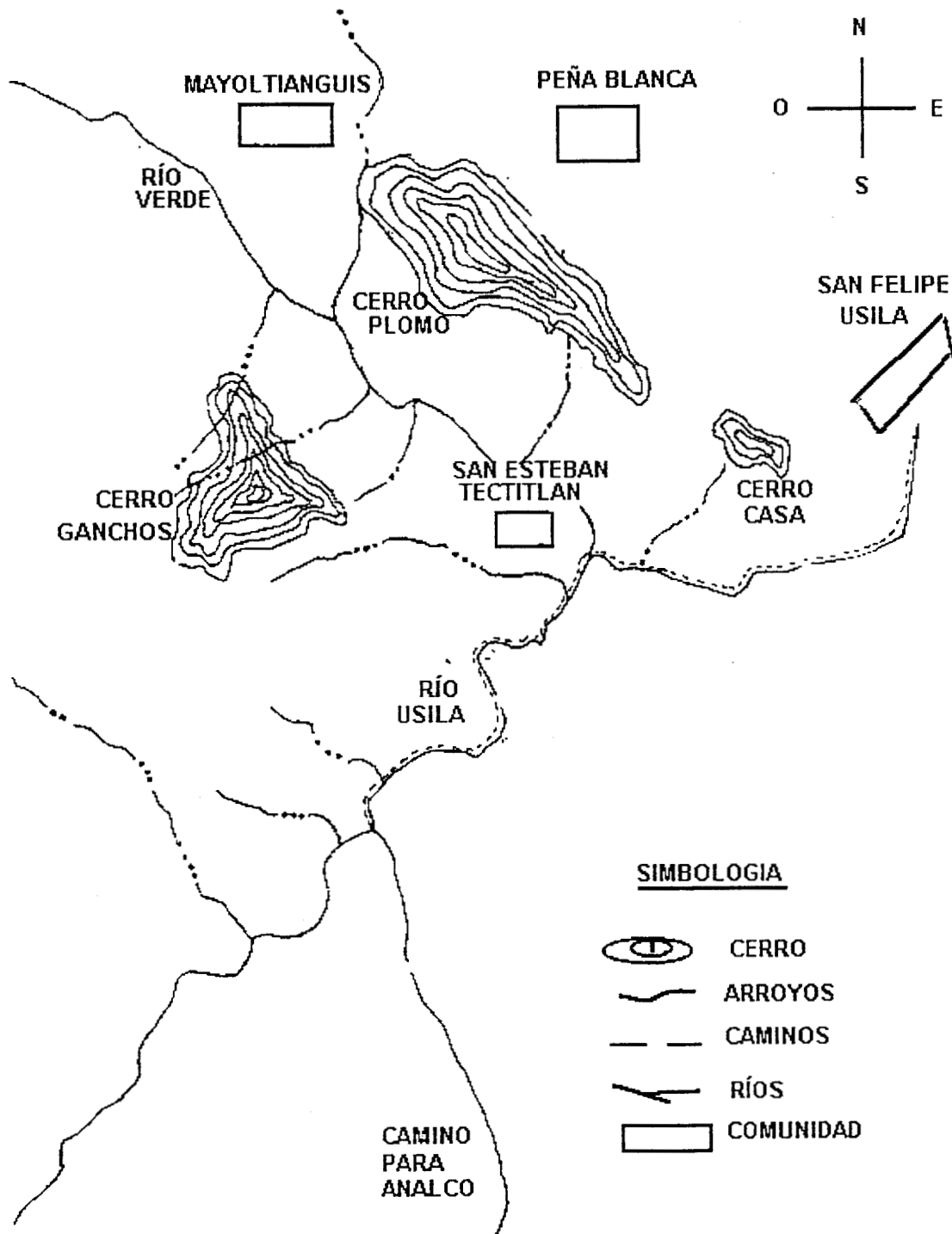
Situación geográfica y características ambientales

San Esteban Tectitlán corresponde al Distrito de Cuicatlán, municipio de Tlacoatzintepec, está situado en una altura de 240 metros sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con el cerro Plomo, al Sur con el río Grande o Usila, al Este con el río Verde y al Oeste con el cerro Ganchos (*Ver Figura 2*).

El clima es cálido-húmedo, hace calor la mayor parte del año y se intensifica en los meses de Marzo a Mayo. Las precipitaciones pluviales son continuas e intensas de Mayo a Septiembre y se aíslan un poco de Noviembre a Enero que son meses de temperaturas bajas por las noches.

Este clima ha permitido el desarrollo de una vegetación diversa, en la que contamos: selva media, bosque de encinares utilizados para la leña, plantas rastreras, bejucos, enredaderas, árboles frutales como mamey, guayaba, plátano, naranja, limón y lima (todos para la recolección); además, chancarro, sangrejao y jonote dentro de las especies maderables. A dicha flora le corresponde un tipo de fauna que es: tejón (grandes depredadores de maíz y yuca), liebre,

Figura 2 Situación geográfica de la comunidad



Fuente: Trabajado sobre la carta topográfica del INEGI

tepezcuintle y armadillo a los cuales cazan las personas de la comunidad; también están las víboras de coralillo, la sorda y la ratonera de color azul verde (muy bonita), atribuyéndole dicho nombre porque no permite que otros animales se acerquen a las casas habitación donde tienen sus madrigueras, aunque, de hecho, los animales no se acercan al lugar del asentamiento, se quedan en los cultivos o bajan a los principales afluentes de agua que son el río Verde y el río Usila o Grande.

Suelos

En cuanto al tipo de suelos solamente podemos mencionar dos: "los amarillos" que son muy delgados y poco favorables para la agricultura, debido a que no retienen la humedad, aunque los utilizan para el cultivo de piña y yuca. Sobre ellos se encuentra la zona del asentamiento y es difícil transitarlos cuando llueve por ser tan pegajosos y resbalosos.

El otro tipo de suelo es el "negro", rico en humus, muy húmedo, empleado para la siembra del café, maíz, frijol y algunos árboles frutales.

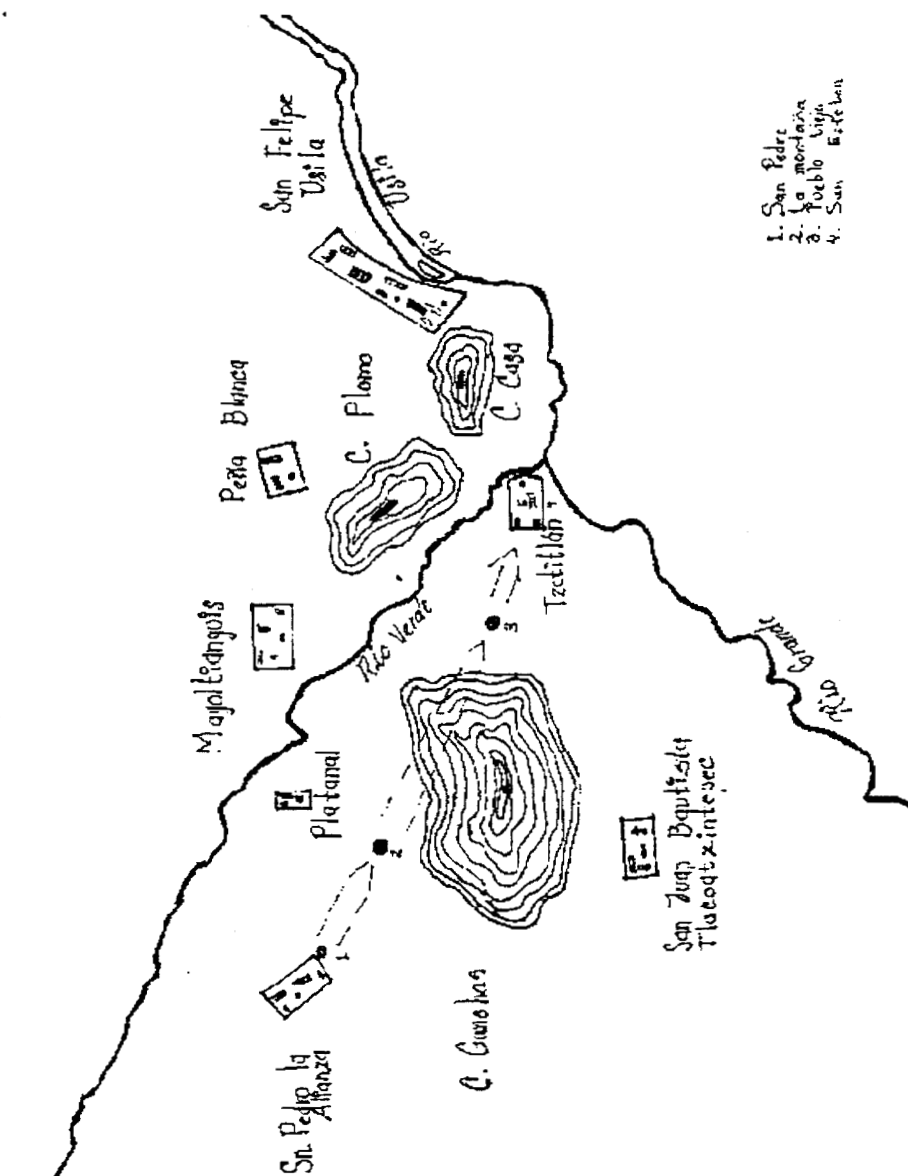
San Pedro, la montaña y el primer paso a pueblo viejo

San Esteban, pueblo con historia, con leyendas, lindo por su misticismo, de colorido amarillo, de gente artesana.

Su nombre tiene como significado "lugar de piedra" y ha sido una comunidad con varios cambios de asentamiento por necesidad de tierra cultivable y espacio. Data de muchos años atrás, sus propios habitantes la consideran muy antigua e ignoran el año de fundación y origen de sus pobladores.

El primer dato histórico es el referido a San Pedro la Alianza, donde permaneció por buen tiempo sin dejar huella, ni rastro, pues se ignoran de dichos momentos actividades y acontecimientos, después se baja a una distancia de cuatrocientos metros, colocándose en una altitud de 800 metros, en un lugar localizado en la selva, al cual se le ha llamado la montaña (*Ver Figura 3*). Aquí, los habitantes practicaban la recolección de hierbas y frutos del lugar, para utilizarlos como alimento. Entre dichos frutos se encuentra el "tepejilote" (es una inflorescencia que tiene cáscara gruesa de color verde limón, adentro es un conjunto de semillas amarillas unidas por un centro y formando delgados tentáculos, los cuales sirven de alimento y son de sabor amargo).

Figura 3 Cambios de asentamiento



Fuente: Trabajo sobre la carta topográfica del INEGI

Este fruto (según argumentos de los pobladores) permitió descubrir al "milagroso San Esteban", porque un día, un señor de la comunidad bajó a pueblo viejo en busca de tepejilote, de repente vio un Santo, ¡que parecía humano! el señor se asustó mucho y regresó a la comunidad para avisarle a todas las personas, quienes empezaron a bajar para observar al Santo. Entonces se lo llevaron para ponerlo en su iglesia, pero el gusto duró muy poco, porque el Santo nunca quiso estar en la montaña. La gente de la comunidad lo subía y durante la noche él se bajaba a pueblo viejo para amanecer en su lugar de origen.

Esto sucedió varias veces hasta que el pueblo prefirió cambiar de lugar y asentarse en pueblo viejo para construir una iglesia en el espacio donde encontraron al Santo. La hicieron en un principio con jonote y techo de palma, aunque después se modificó con muros de piedra y tierra, de los cuales hoy en día tenemos vestigios, pues yace en el lugar un arco acompañado de dos columnas, tupido de plantas y hierbas, además de otros restos de muros que correspondían a las casas.

San Esteban contaba con poderes espirituales que se manifestaban en rayos y relámpagos. Además, tenía la posibilidad de curar a los enfermos provenientes de otras comunidades, quienes, sin excepción, salían sanos. También podía causar destrozos y quemar los templos de otros lugares en el caso de tener problemas con ellos.

Por ejemplo a San Lucas Ojiltlán y Valle Nacional les incendió su iglesia varias veces, ello provocó una lucha continua principalmente con los habitantes de Valle, quienes en respuesta a la agresión venían al pueblo para quemar la iglesia, seguido a ello, las personas de San Esteban levantaban nuevamente el templo, pero los problemas continuaban, hasta que un día inesperado cayó un rayo muy fuerte en el techo del templo, quemándolo completamente, entonces el Santo no soportó y se fue entre el humo, desapareciendo poco después.

San Esteban se había perdido y a pesar de ello la comunidad volvió a construir la iglesia, compró una campana en el año de 1744 e irguió una estatua que representaba al Santo, el cual no tenía los mismos poderes, pues al primero lo consideraban casi humano.

San Esteban fue su patrón por todo el tiempo que la comunidad permaneció con la religión católica, porque cuando se convirtió al protestantismo desapareció.

Cambio de pueblo viejo y la educación en el actual San Esteban

Durante los doscientos años que la comunidad permaneció en pueblo viejo (antes de 1744 hasta 1975) ocurrieron cambios significativos, mismos que sirvieron para crear, desarrollar y cambiar algunos aspectos en la vida de los habitantes, como por ejemplo el referido a la educación, la cual fue impartida por maestros pertenecientes a tres diferentes tipos de escuela.

Al principio, fue el maestro municipal quien se encargaba de enseñar a leer y escribir a los hombres, pues las mujeres en estos tiempos no asistían a la escuela, la enseñanza duraba uno o dos años y era abandonada después para trabajar en el campo, tenía como único apoyo un libro llamado "la cartilla", éste contaba con tres ejemplos de escritura para que el aprendiz repitiera el ejercicio en toda la hoja.

El maestro municipal era financiado por la comunidad. Cuando no le pagaban, inmediatamente abandonaba el empleo, dejando en ocasiones incompleta la enseñanza. Ante esto, Tectitlán se ve en la necesidad de solicitar otro tipo de maestro que fuera pagado por el gobierno, como respuesta obtuvieron el "maestro federalizado", financiado y controlado por el Estado, quien trabajó durante diez años (1960-1970).

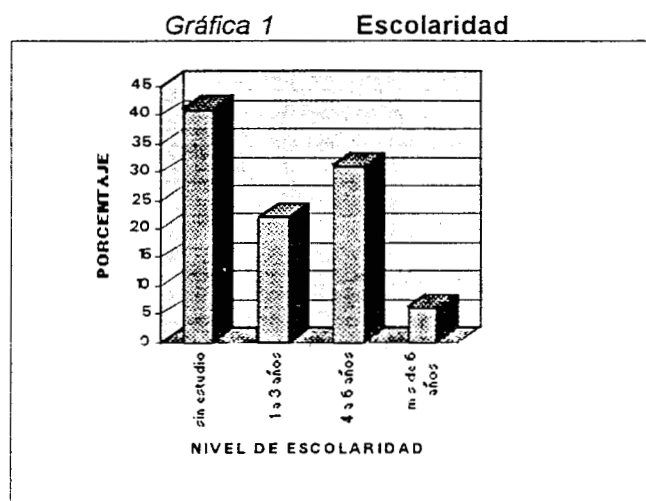
Posteriormente fue sustituido por el "maestro bilingüe" pues, en 1970, la Dirección General de Educación Indígena impulsó programas bilingües, apoyando con preparación a las personas de la comunidad (que lograron estudiar tres o cuatro años) con el fin de que fueran ellas las educadoras.

El programa bilingüe permitió que el número de estudiantes aumentara, en 1973 San Esteban contaba ya con primaria incompleta, hasta tercer grado, de ahí la necesidad de construir una escuela, misma que lleva a la comunidad a buscar un espacio plano, amplio, cercano al río (para obtener de él arena, grava y piedra) y de camino transitable, con el cual no contaban en pueblo viejo, por ello, decidieron trasladar el poblado donde se encuentra en la actualidad.

El cambio de asentamiento lo iniciaron algunas familias en Julio de 1975, quedándose otras en pueblo viejo, las cuales se integraron al nuevo poblado con el paso del tiempo. En este mismo año se construye la "Escuela Federal Maza de Juárez" tipo CAPFCE (fue el organismo que donó el material para construir la escuela, el cual fue acarreado por los habitantes de la comunidad desde Ojitlán), que es primaria completa hasta 1980.

Actualmente, la primaria trabaja bajo la dirección de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la calidad de "multigrado", es decir tres grados en

un grupo, cuenta con tres aulas y un total de 86 alumnos, organizados en un grupo de 32 y en otro de 34, además 20 alumnos en el grupo de preescolar, pero sin embargo la comunidad se caracteriza por tener una población de 119 personas sin estudio, 64 individuos de 1 a 3 años de estudio, 91 que han estudiado de 4 a 6 años y solamente 19 con primaria completa (*Ver Gráfica 1*).



Fuente: Censo Piloto

Para practicar deporte y actividades recreativas cuenta con una cancha de basquetbol, de la cual primero construyeron un tablero provisional (Abril de 1992), después aplanaron todo el espacio que ocuparía la cancha, y en Agosto de 1993 el gobierno estatal donó material para la construcción que piensan terminar en Diciembre del año en curso.

Servicios comunitarios

Los habitantes de Tectitlán carecen de comunicaciones rápidas y sus servicios básicos son casi nulos. No cuentan con correo, letrinas, ni médico.

Como vías de acceso había un camino de herradura que comunicaba con la cabecera municipal de San Felipe Usila, el cual fue sustituido por una brecha (desde el 20 de Febrero de 1994) que cambió radicalmente el paisaje.

Con el primer camino llegaban burros y el tránsito podía hacerse a pie (una hora a paso chinanteco y hora treinta minutos si eres fuereño) sin peligro de ser arrollado por una camioneta. Al pasar los límites de San Felipe Usila (cabecera municipal) había un tramo de camino muy pedregoso, cuesta arriba, donde era común observar víboras y lodo en caso de abundantes lluvias, a los costados árboles de diferentes tamaños, todo tipo de plantas, helechos y enredaderas.

Después de terminar esta parte, del lado izquierdo había acantilados todo el camino porque en el fondo corren las aguas del río Usila, más allá del río, a lo lejos, serranías cubiertas de verde que parecen caminar a la par contigo, del lado derecho monte con una diversidad de vegetación, lo que impedía que los rayos solares llegaran directamente al camino, permitiendo que éste se mantuviera fresco e inclusive húmedo, pues además lo bañaban arroyos permanentes y temporales, estos últimos brotan en los meses que más llueve (Mayo-Septiembre) y eran aprovechados por el caminante y las bestias para tomar agua.

El trayecto era sin cuestas muy pronunciadas, al llegar al camino amarillo o punto trino (recibe este nombre porque es donde se encuentra la línea de límite territorial entre Analco, Usila y San Esteban) se observaba el asentamiento de la comunidad, es entonces que el camino estaba cuesta abajo hasta llegar al puente o hamaca que permite atravesar el río Verde.

El puente es de madera del lugar (tablón) con amarres y soportes de alambrón, construido por la misma comunidad hace ocho años (1985) con apoyo del Instituto Nacional Indigenista (INI). Anteriormente era de bejuco y madera, de ahí que cada tres meses las personas del lugar se organizaran para cambiarlo, de hecho -comenta la gente- desde siempre ha estado ahí (*Ver Foto 1*).

Foto 1 Puente o hamaca

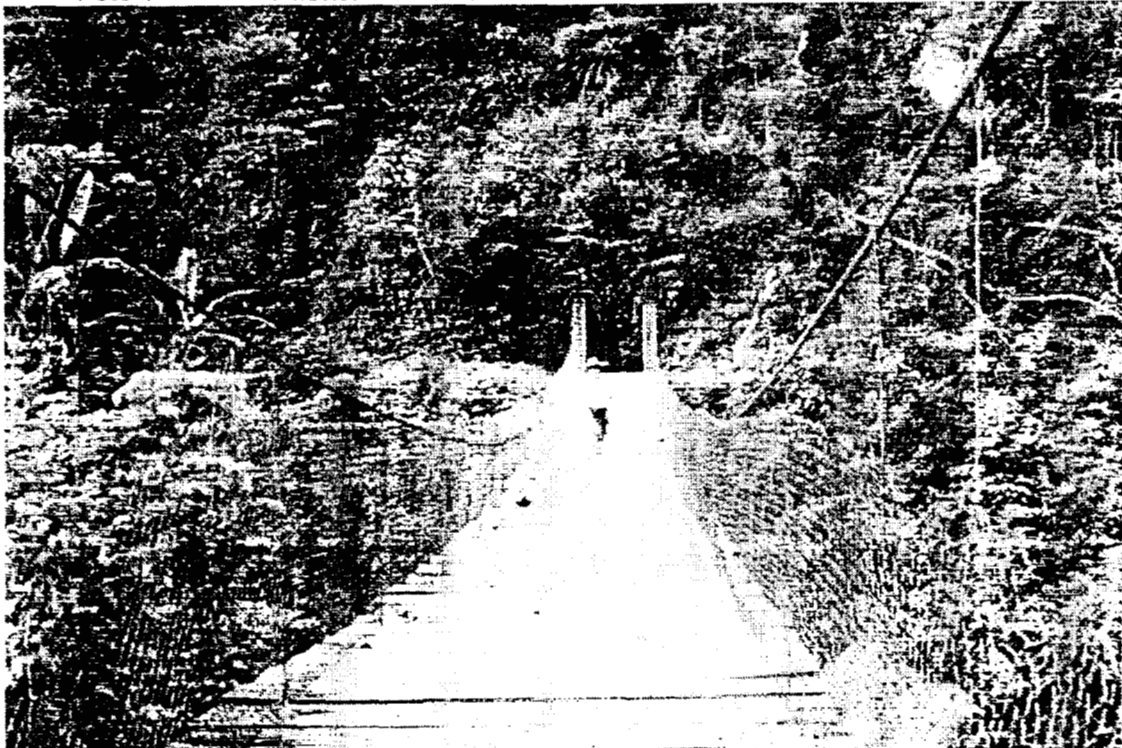


Foto: Rosendo Montiel (Noviembre de 1993)

Al pasar la hamaca se camina nuevamente cuesta arriba y después de 20 minutos se llega a San Esteban.

Lo anterior era antes de la sustitución del camino de herradura por la brecha (los cambios fueron registrados y observados en Mayo de 1994), pues en el inicio ya no está el montón pedregoso, fue dinamitado para hacer menos pronunciada la subida, más ancha, plana y de tránsito fácil. Además quitaron tierra del monte, la vegetación, lo que hace que los rayos del sol lleguen directamente y el camino se vea seco, triste. Los arroyos fueron conducidos por tubos al río, implicando que la gente ya no los pueda aprovechar.

De hecho, casi todo el camino de herradura ha desaparecido, solamente queda el tramo del punto amarillo al puente, aunque es casi indistinguible, debido a que removieron la capa de tierra negra del resto del camino dejando al descubierto la amarilla. Ese resto lo aplanaron, cubrieron de arena y tezontle (piedra de color rojo, porosa y ligera) para permitir la llegada de camionetas de San Felipe Usila al punto trino e inclusive un autobús que viene y va a Tuxtepec.

Este camión funciona regularmente en época de secas, pues durante las lluvias se ausenta uno o tres días debido a deslaves del monte.

Dicha brecha la hicieron con subsidio del gobierno estatal, comunicaciones y transporte, el gobierno federal y municipal. Implica tres fases de trabajo, cada una de ellas cubrirá cuatro kilómetros para comunicar Usila, San Esteban y Tlacoatzintepec.

Esta red de comunicación provocó cambios en el comercio, por ejemplo, antes de la brecha solamente contaba la comunidad con una Conasupo, hecha de bloque y lámina de fierro (fundada en Agosto de 1993 con recursos del municipio), la cual tenía productos de primera necesidad como: frijol, arroz, aceite, jabón, sardina, atún, rastrillo, leche nido, etc., que son traídos desde los almacenes llamados "los ideales" de Ojitlán, recibidos y almacenados en San Felipe Usila en casa del señor Javier Hernández a donde llega la comisión encargada de acarrear la mercancía a San Esteban, el acarreo lo hacían en costales, pues con la brecha llega la camioneta a dejarles la mercancía hasta el camino amarillo y de ahí los habitantes la llevan al lugar.

El acceso de este transporte permitió trasladar hasta Tectitlán tres refrigeradores, dos para particulares y uno para la Conasupo, los cuales fueron comprados con el fin (los tres) de enfriar refrescos y hacer bolis (congeladas). Es importante mencionar que la Conasupo compró el refrigerador con sus propias ganancias, pues los precios de venta son dos o tres centavos superiores a los de Usila.

También, del mismo fondo, amplió su espacio, cambió el negocio a lo que era la agencia de policía, donde echó piso de cemento, colocó ventanas de fierro y compró una mesa más grande para ocuparla como mostrador.

La influencia de la brecha ha sido tan fuerte, que ha llegado gente de Puebla a la comunidad para vender productos del hogar como cazuelas de aluminio, ventiladores y relojes de pared e inclusive, algunas personas de San Esteban piensan sembrar piña para comercializarla fuera del municipio de San Felipe Usila.

Sin embargo, en otros servicios como agua potable, luz eléctrica y el aspecto salud la brecha no ha tenido influencia.

Los servicios de agua potable y luz eléctrica fueron solicitados por la comunidad e introducidos, el primero, en 1984 y, el segundo en 1988, ambos bajo el subsidio del gobierno federal y gobierno estatal, que aportaron un 40% respectivamente y la comunidad el 20% restante, aunque en el caso de la luz fue un poco diferente, porque en ese año (1988) llegó a la comunidad el programa Visión Mundial (se retiró en 1989) para subsidiar algunos gastos, por ello aportó el 20% que le correspondía a San Esteban.

Para el agua instalaron una red de distribución que viene desde el manantial hasta la parte céntrica de la comunidad, de ahí se lleva a cada una de las casas. Dicho servicio falta en las colonias, debido a su reciente formación y carencia de dinero por parte de los habitantes para comprar la tubería.

Con la energía eléctrica sucede algo similar, pues ésta surte a más viviendas en el centro e inclusive podemos hablar de servicio público, que son los focos localizados sobre el camino principal de la agencia y la escuela, las colonias carecen de ello. Este servicio adopta dos categorías: "la pirateada" que es cuando las personas se cuelgan y desconectan a la llegada de los cobradores de la Compañía de Luz y Fuerza, y la "formal" donde cubren sus cuotas correspondientes.

En el aspecto salud la comunidad ha estado marginada de cualquier tipo de servicio médico institucional, tanto que la población de ancianos y niños desapareció (cuando habitaban en pueblo viejo) debido a epidemias que se presentaron en tres momentos históricos diferentes:

1) La primera epidemia fue hace 100 años (1894) -comentan habitantes-, empezaba con granos en la piel, los cuales se extendían hasta crear podredumbre y causar la muerte, que era continua e implicaba varias personas a la vez.

Para sus muertos cavaban hoyos donde enterraban dos o tres personas juntas e inclusive algunas quedaron sin sepulcro debido a que ya no había gente para hacerlo.

La epidemia (comentan) duró mucho tiempo, sólo algunos escaparon de la enfermedad.

2) Posteriormente la epidemia se repite, pero únicamente en los niños, causando algunas muertes.

3) Hace 60 años (1933) adultos y niños se enfermaron de sarampión, pero no se tiene el dato de si la enfermedad causó muertes.

Actualmente, los malestares que atañen la salud son: fiebres, vómitos, dolores de cabeza y debilitamiento del cuerpo, registrándose pocas muertes, pero en caso de alguna muerte, el doliente ignora causas y tipo de enfermedad porque los médicos no le explican (dice el informante), únicamente comentan la gravedad del enfermo y dan medicamentos.

La atención médica la reciben en el municipio de San Felipe Usila, aunque les corresponde ir a Tlacoatzintepec, su cabecera municipal, no lo hacen debido a que en comparación de Usila, está más lejos. Como servicio propio cuentan con

dos parteras y una comisión de salud que recibe preparación técnica para la atención y manejo de medicamentos. Además, se encarga de hacer el seguimiento y detección de las personas que padecen paludismo. De hecho, con el fin de erradicar esta enfermedad llegó a San Esteban la Comisión Nacional para la Erradicación del Paludismo (CNEP), integrada por varias personas, quienes pasaron casa por casa a preguntar si alguien de la familia padecía de paludismo. En el momento de la visita designaron un número a cada vivienda (mismo que se registra en el croquis de la comunidad) para llevar un control y tener conocimiento de dónde se ubicaban los enfermos.

También han llegado personas encargadas de aplicar insecticidas con el fin de exterminar el mosco (del género *Simulium*) que trasmite la oncocercosis, detectada en la comunidad en Junio de 1993.

El mosco trasmisor de la oncocercosis se cría a lo largo de arroyos de corrientes fuertes. Esta enfermedad está distribuida en el Sur de México, Guatemala y África central.

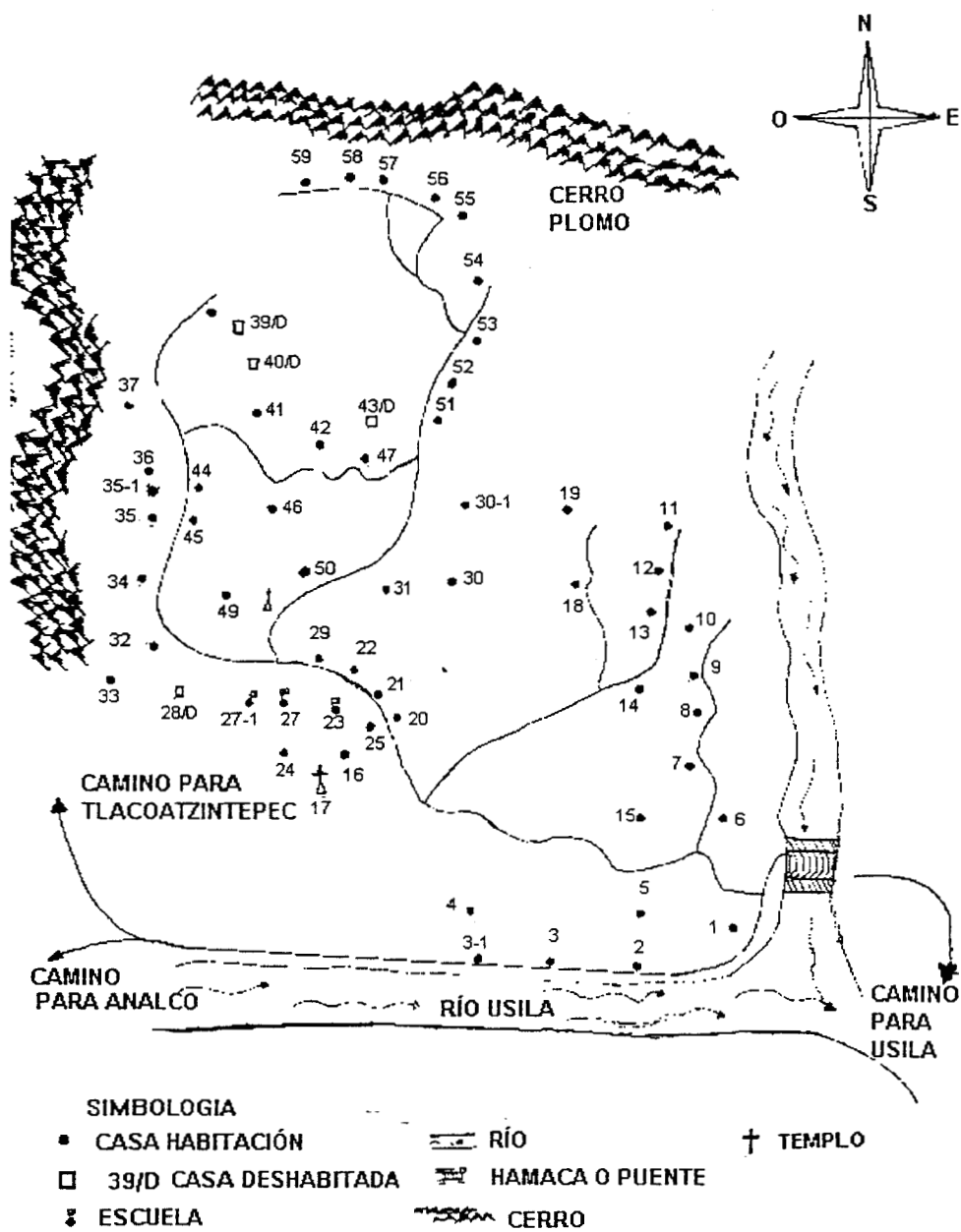
Descripción del asentamiento, población y emigración

El asentamiento es irregular, semidisperso, sin calles delimitadas y está organizado en un centro y dos colonias (*Ver Figura 4*).

En el centro, habitantes de la comunidad designaron a cada familia un terreno de 25 metros cuadrados para la construcción de su casa, pues es ahí donde toda la población se asentó en el momento del traslado de pueblo viejo al lugar y éste tenía que alcanzar para todos. Con el paso del tiempo las familias buscaron más espacio para sus animales, sus hijos, etc., y se extendieron hacia los extremos formando las dos colonias, por eso algunas casas en el centro quedaron deshabitadas o fueron destruidas.

La parte céntrica es la más importante, se encuentra en ella la escuela, la cancha de basquetbol, dos templos, la Conasupo y la agencia de policía; además cuenta con luz eléctrica y agua potable, a diferencia de las colonias donde solamente algunas casas cuentan con dichos servicios.

Figura 4 Croquis de San Esteban Tectitlán



Fuente: Trabajado sobre la información proporcionada por los profesores de la comunidad

Sus casas se levantan sobre terrazas e impera entre ellas el tipo de vivienda tradicional: casa de dos aguas, techo de zacate colorado o palma de la región, muros de jonote (madera porosa) y piso de tierra (*Ver Foto 2*).

Foto 2 Vivienda

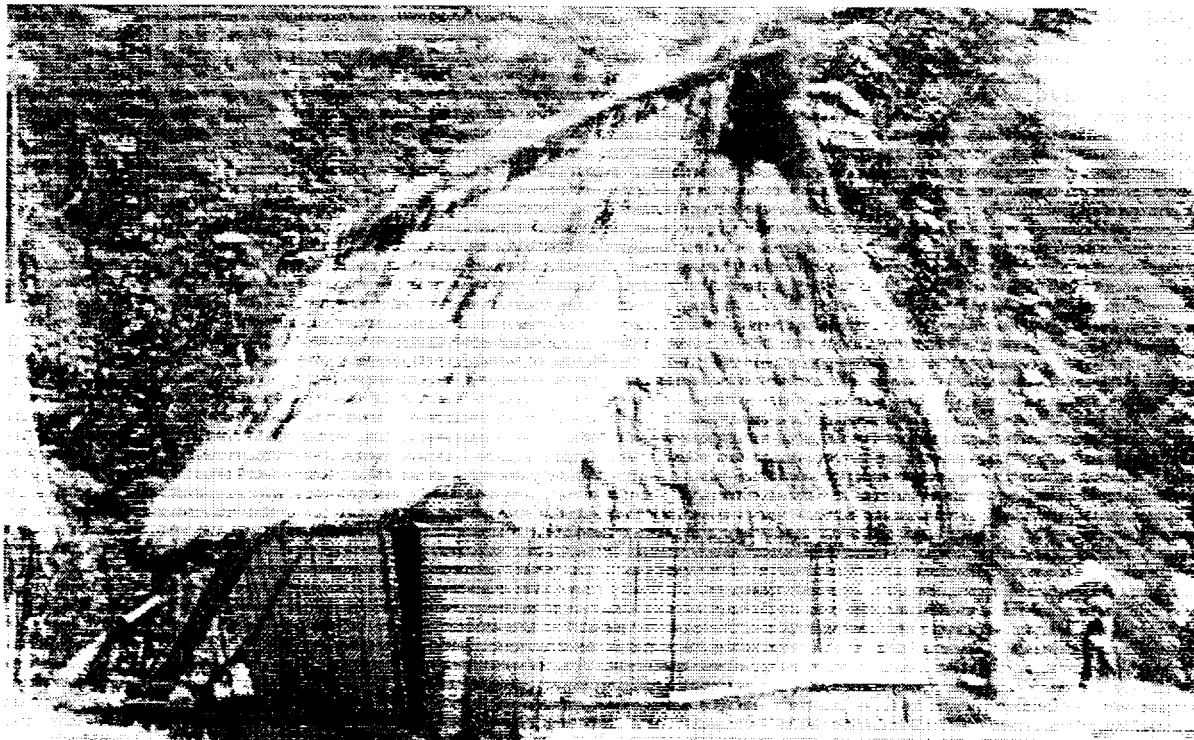
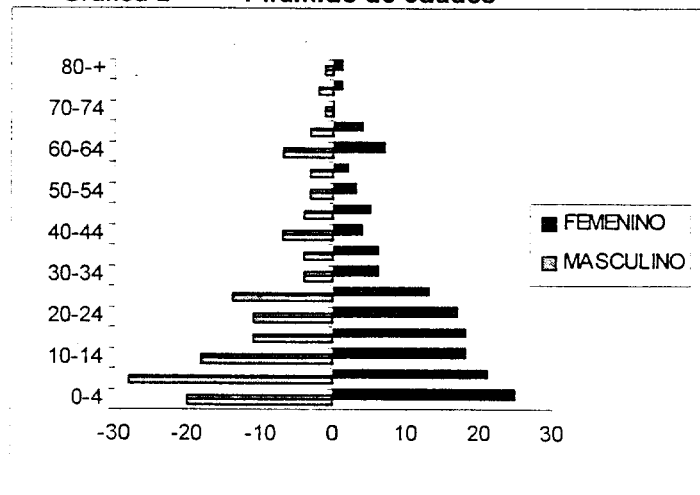


Foto: Miriam Neri (Junio de 1994)

Algunas casas son diferentes en los muros, pues parte de ellas (50 cms.) es de tierra amarilla con piedra y la otra parte de jonote. Además, está el caso de las familias que aprovechan las porciones de las lomas como muros. Actualmente existen diez casas hechas de lámina de fierro y bloque.

En total son 59 casas (algunas deshabitadas) que albergan a 293 habitantes, de los cuales 141 son hombres (quienes representan el 48.1% de la población total) y 152 son mujeres (representan el 51.9% de la población), que sumados y clasificados por edades, resulta una población joven que va de uno a los 45 años en su mayoría, aunque las personas de 60 a 64 años (suman 14) son importantes en comparación de los tres grupos de edad que le anteceden y siguen (*Ver Gráfica 2*).

Gráfica 2 Pirámide de edades



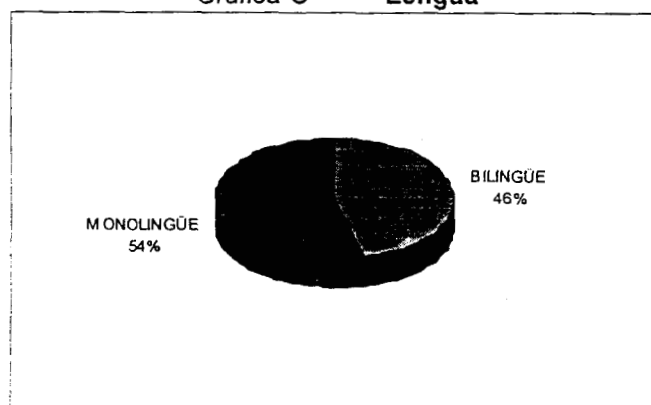
Fuente: Censo piloto

Dicha población en su mayoría es nativa de San Esteban (263 personas) los demás provienen de Analco (13 personas) y Usila (17 personas). El 54.26% de la población es monolingüe, principalmente las mujeres que suman 98 personas de los 159 individuos monolingües, quienes sólo hablan el chinanteco.

Este dialecto toma una forma particular en la comunidad diferenciándose del que se habla en lugares aledaños y de la planicie.

Las personas bilingües representan el 45.73% de la población, en su mayoría son hombres (suman 80 de las 134 personas bilingües) y utilizan el español solamente en el salón de clases, en Tuxtepec o con algún fuereño (Ver Gráfica 3).

Gráfica 3 Lengua



Fuente: Censo piloto

El número de pobladores ha variado a través del tiempo, presentando en ocasiones cambios radicales que podrían obedecer a emigraciones por falta de tierra, recursos naturales, epidemias por carencias de recursos médicos o cambios de tipo natural: muertes y nacimientos (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1 Censo poblacional

AÑO	POB. TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1910	196	96	100
1921	185	94	91
1930	215	119	96
1940	206	-	-
1950	86	-	-
1960	235	116	119
1970	199	-	-
1990	269	132	137
1993	293	141	152

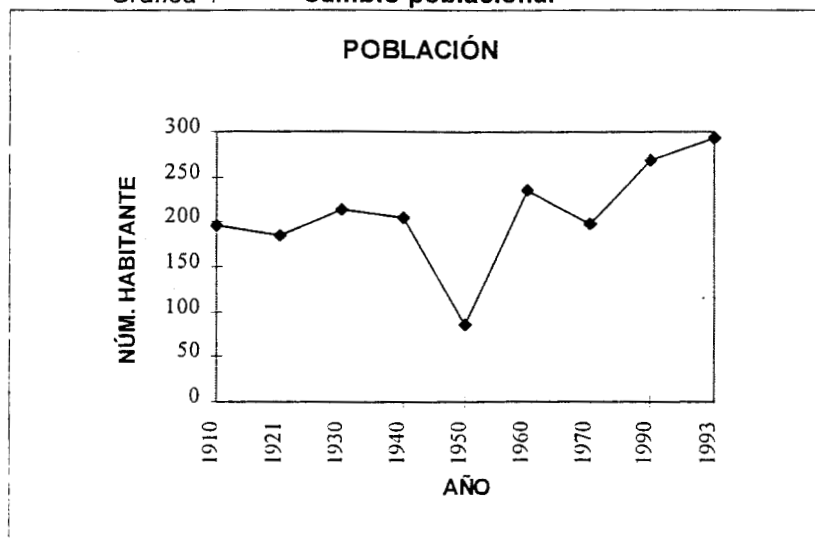
Fuente: Censos poblacionales (INEGI)

Nota: el último censo fue realizado con ayuda de los profesores de la comunidad durante la primera práctica de campo (de Octubre a Diciembre de 1993).

Con base en el Cuadro 1, podemos argumentar que durante cuatro décadas el cambio poblacional fue drástico y variable, pues de 1940 a 1950, hay un descenso de población que implica a 120 personas y, en 1960, el número de habitantes aumenta (149 personas) hasta llegar a formar una población más grande; en comparación con la que había en 1940. Para el año de 1970 nuevamente la población decrece (implica a 36 individuos).

La Gráfica 4 ilustra dicha variación poblacional.

Gráfica 4 Cambio poblacional



Fuente: Censos poblacionales (INEGI)

También tenemos informes de fuentes orales sobre tres momentos de emigración que van del año 1950 hasta 1991, las cuales presentan descenso de habitantes.

El primero de ellos se da en el año de 1950 cuando cinco familias salen de San Esteban para ir a vivir a una comunidad de la planicie, Arroyo Iguana; otro grupo de pobladores (ignoro el número) viaja hasta la colonia Nueva Era, Distrito de Tuxtepec donde se queda a vivir. Los motivos de emigración se desconocen.

Un segundo momento es el referido a los años de 1955 y antes de 1960, tiempo en el que hay dos flujos de emigración. Uno que forma la colonia San Jacinto en el municipio de San Felipe Usila, pues el número de emigrantes es considerable (se desconoce dato numérico). Este cambio comunitario está argumentado en un relato místico, pues -dicen habitantes de San Esteban- el arroyo cercano al antiguo pueblo viejo se desbordó en el momento de salir un animal prehistórico, con cresta en el lomo (según la Paleontología en dibujo es un Estegosaurio) quien aflojó la tierra e hizo que cayera en pedazos provocando mucho miedo a las personas, tanto que algunas prefirieron marcharse para siempre, otras se quedaron y fueron defendidas por los ancianos del pueblo, porque ellos (según el informante) poseían poderes sobrenaturales y podían

convertirse en trueno, animales y fuego. Para vencer al Estegosaurio se unieron todos los ancianos "trueno", haciéndose invisibles formaron una nube para matar al animal, el cual se fue entre el humo.

El otro flujo migratorio se da por problemas agrarios pues no hay tierra suficiente para sembrar, de ahí que la familia Victoriano Blanco haya ido a formar la actual comunidad de Peña Blanca, la cual recibe dicho nombre en honor a sus fundadores.

En el tercer momento situamos la emigración más sobresaliente por el número de personas que inmiscuye. Data de 1960 e implica un total de 68 familias.

Las personas salieron por falta de tierra para sembrar y se distribuyeron en varios lugares: una parte vive en San Felipe de la Peña, otra en el Ejido Lázaro Cárdenas cerca del Distrito de Tuxtepec, 24 familias en Arroyo de Banco, 6 en Santa Sofía y Loma Bonita, 22 familias viajan a Chiapas hasta un lugar llamado Benemérito de las Américas, que es frontera con Guatemala, hay 14 familias en Plan de San Luis y algunas otras habitan en el ejido llamado "Pípila" cerca de Matías Romero.

Además, contamos dentro de este tercer momento la emigración de seis familias en 1991, quienes se dirigen a Uxpanapan, Veracruz por la necesidad de tener dónde sembrar y qué comer. .

En la actualidad, la emigración es de tipo temporal, se da por falta de dinero en la comunidad y está orientada hacia el Estado de Oaxaca y Ciudad de México (pocas veces), en donde los jóvenes, ya sean hombres o mujeres, buscan una fuente de ingreso y de trabajo con el fin de ayudar a su familia. Permanecen fuera de casa, viven con quien los emplea y les da de comer (en ocasiones son familiares) para acumular dinero, el cual llevan quincenal o mensualmente a su casa o aprovechan sus vacaciones para llevar consigo la ayuda.

Entre estos jóvenes contamos a 14 personas (hasta Diciembre de 1993) dedicadas a trabajar y otras dos más que estudian en la Ciudad de México. Ellas quedan excluidas de participar en asambleas (hombres) o desempeñar algún cargo comunitario, sin embargo cuando regresan tienen que aceptar, respetar a quien los representa y, sobre todo, ayudar en el campo porque en Tectitlán nadie contrata mozos (personas pagadas) pues no hay dinero ni propiedades particulares, de ahí que todas las labores sean realizadas por la familia.

CAPÍTULO 2

ESTRUCTURA AGRARIA

¿Qué ha pasado con nuestra tierra?

La tierra es lo único que tenemos -dice un campesino-, por ella padecemos mucho, siempre la defendemos, pero no alcanza, nuestra gente ha tenido que irse para buscar tierra en otro lado", pues si no la pelea otra comunidad también con necesidad de ella, se la quiere apropiar un cacique y hasta gente que no la trabaja. Desde siempre la tenencia de la tierra ha sido comunal, de hecho San Esteban contaba con un "título primordial" el cual data de 1711 y abarcaba en un solo plano los terrenos de San Antonio Analco, Quetzalapa, Santiago Mayoltianguis, San Pedro la Alianza, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, la Soledad y San Esteban Tectitlán. Independientemente de ello tenía internamente una organización de territorio hecha por leguas (1 legua es igual a 4,190 metros), donde a San Esteban le correspondía menos de media legua. Dicha propiedad era poca, pero se le respetó a Tectitlán que cultivaba una cantidad reducida de maíz y frijol.

Con el paso del tiempo, y por requerimiento de más producción, la comunidad empieza a sembrar en el cerro plomo (*Ver Figura 2*) caña de azúcar para hacer aguardiente y venderlo a otras comunidades.

Después de 1935 empieza a pagar impuestos a Mayoltinguis, debido a que esta comunidad vive bajo el cacicazgo de Fulgencio Rivera (abuelo) quien se apoderó de las tierras que sembraba San Esteban y controló la producción de aguardiente para beneficio propio, haciendo trabajar a las personas para él, bajo un salario que les daba o en ocasiones hasta sin pagarles.

Fulgencio Rivera mantuvo su cacicazgo gracias al apoyo que recibió del Distrito de Cuicatlán (porque aceptaba sus decisiones cualesquiera que fueran) y del gobierno estatal, ya que le ayudaba a realizar los cobros, llevándolos a cabo en la Tesorería General del Estado de Oaxaca, ahí (según documentos presentados por personas de la comunidad) les daban notas que decían: **IMPUESTO SOBRE EL VALOR DE LA PROPIEDAD RAÍZ RÚSTICA Y URBANA**, éstas eran hechas una por comunidad, cada comunero daba una parte para juntar entre todos la cantidad indicada por la tesorería y llevarla a Oaxaca. El cobro para San Esteban continuó hasta 1977 muy a pesar de la muerte de Fulgencio Rivera en 1965, año en el cual ya no respetan las tierras que cultivaba la comunidad (las del cerro plomo), pues Mayoltinguis y San Andrés Teotilalpan argumentan que son propiedad de ellos.

Dicha situación de San Esteban en cuestión de límites territoriales, se vio aún más grave cuando San Andrés Teotilalpan recibió su Resolución Presidencial de fecha 23 de Octubre de 1970 (publicada en el Diario Oficial el 18 de Noviembre de 1979), debido a que -según datos obtenidos del Archivo Central de la Secretaría de Reforma Agraria (SRA) en la Ciudad de México- en la ejecución de los trabajos técnicos para determinar los límites territoriales de San Andrés no se tomó en cuenta la posición de los terrenos de San Esteban Tectitlán y la parte del cerro plomo quedó dentro de Teotilalpan, provocando enfrentamientos entre ambas comunidades, además con Santiago Mayoltinguis que es anexo de San Andrés.

Ante esto, la comunidad de San Esteban hizo una solicitud de Titulación de Bienes Comunales al Presidente de la República el día 2 de Mayo de 1975, motivo por el cual la Dirección General de Bienes Comunales ordenó a la Delegación Agraria en el Estado, la ejecución de los trabajos técnicos (por oficio 1040 de fecha 12 de Noviembre de 1975), los cuales no fueron realizados.

Sin embargo, los pobladores insistieron y a falta de apoyo, le pidieron su intervención a Vicente Paulino López Velasco, quien realizaba trabajos en San Antonio Analco y San Antonio del Barrio, para ello se reunieron representantes comunales y autoridades municipales (de Tlacoatzintepec) informándole lo siguiente: El poblado de San Juan Bautista Tlacoatzintepec tiene instaurado en la vía de reconocimiento, Titulación de Bienes Comunales en los que se encuentran terrenos de San Esteban Tectitlán, pero que en los trabajos técnicos informativos no incluyen los terrenos en disputa (tierras del cerro plomo) entre San Esteban y

Mayoltinguis en virtud de que fueron incluidos en los terrenos de San Andrés Teotlalpan.

De esto se desprende una investigación donde, ahora sí, se comisiona (por oficios 201 y 376 de fechas 11 y 24 de Agosto de 1983) a Aarón Martínez Díaz, jefe de la brigada de Teotitlán de Flores Magón y Cuicatlán zona cuatro, y a Margarito Sánchez Jerónimo para que investigaran si el poblado en cuestión posee terrenos con posibilidades de reconocerse y titularse.

Sin dejar pasar mucho tiempo, los comisionados rindieron su informe los días 16 y 28 de Septiembre de 1983, donde comunicaron lo que a continuación se escribe:

El poblado de San Esteban Tectitlán es anexo de los terrenos de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, situación que se corrobora en el acta levantada el 27 de Septiembre de 1983, misma que se encuentra firmada por el jefe de la brigada, conciliador, censador, así como representantes de bienes comunales de San Juan Bautista Tlacoatzintepec y San Esteban Tectitlán. Además, el auxiliar escribe en dicha acta que San Esteban viene confrontando problemas con San Andrés, que trata de despojarles los terrenos que tienen en posesión desde tiempo inmemorial.

En el plano informativo de los terrenos comunales de Tlacoatzintepec, elaborado por el ingeniero Hermenegildo Cruz, se localiza el poblado de San Esteban Tectitlán dentro del perímetro de dicho plano, lo que hace improcedente la acción de titulación de bienes comunales a favor de San Esteban, por lo que queda bajo la jurisdicción de San Juan Bautista Tlacoatzintepec (Municipio).

Actualmente hay una organización de territorio comprendida entre la Alianza, Platanal, la Soledad, Tlacoatzintepec y San Esteban Tectitlán, correspondiéndole a este último 775 hectáreas, de las cuales el 60% (465 hectáreas) son no aptas para el cultivo y el 40% (310 hectáreas) son tierras óptimas para la agricultura, están distribuidas entre 43 comuneros que no tienen títulos de propiedad, pero que se consideran dueños de los solares, de la casa y de la tierra que siembran desde el momento en que arreglan el lugar, lo limpian y lo trabajan.

Por otro lado, los censos socioeconómicos aplicados al 100% de las unidades domésticas (Censo Piloto) presentan datos diferentes en cuanto al uso de la tierra. Por ejemplo el número de hectáreas abiertas a la agricultura suman un total de 233.77 (tenencia comunal), de las cuales 230.52 hectáreas son propias y 3.25 hectáreas están en medianía entre familiares.

Conflictos agrarios

Todos los procesos llevados a cabo con el fin de obtener una Resolución Presidencial o marcar límites territoriales, implican un común acuerdo entre las comunidades inmiscuidas, el cual no siempre se genera, debido a que las cosas no están hechas por la vía legal o porque en el momento del levantamiento topográfico se afectó a un poblado, etc., de ahí los enfrentamientos que tienen como resultado la violencia y la discusión.

En San Esteban, por ejemplo, el territorio en conflicto es el cerro plomo disputado por San Andrés Teotlalpan, Mayoltinguis, Usila y Tectitlán.

Para el año 1972 los altercados fueron con Mayoltinguis y San Andrés Teotlalpan que argumentaban que las tierras del cerro plomo les correspondían, motivo por el cual portaban armas, evitando que las personas de San Esteban atravesaran el río verde y sembraran en el cerro. Ante esto, los comuneros de Tectitlán se reunieron y de manera colectiva trabajaban en la zona de conflicto para cuidarse entre todos y correr menos peligro (situación que se lleva a cabo hasta nuestros días, sembrando constantemente maíz y frijol).

Las cosas no pararon ahí, pues San Andrés Teotlalpan tenía esas tierras reconocidas en su Resolución Presidencial y seguía insistiendo en que no las trabajara San Esteban, era tanto su desacuerdo que en 1974, gente de San Andrés se lleva toda la cosecha de las personas de la comunidad; después, en 1979 y acrecentándose el conflicto, Teotlalpan secuestró a tres personas de San Esteban -dicen las personas de la comunidad- y las metió a la cárcel acusadas de robar 22 toneladas de maíz que supuestamente les pertenecían porque estaban dentro de sus límites territoriales, pero que de manera real eran de San Esteban y los del robo habían sido habitantes de Teotlalpan.

A pesar de ello, las personas de San Esteban fueron encarceladas durante 8 meses y puestas en libertad por falta de pruebas sin necesidad de hacer ningún pago.

Los problemas disminuyeron un poco, parecían ya estar todos conformes, hasta el 25 de Abril de 1991 que se desató una balacera entre Usila y San Esteban, pues en estos días estaban haciendo los trazos de linderos en el cerro plomo para reconocer hasta dónde eran tierras de la comunidad y el límite de las propiedades de San Felipe Usila. Esta noticia llegó con comuneros de Usila, los cuales vinieron armados y amenazaban -comenta la gente- con cortarles la cabeza si no respetaban sus linderos, ante esto San Esteban pidió apoyo a los habitantes de la Alianza quienes poseen armas y les hicieron frente, cuidando

hasta de noche las tierras. Además dos personas de Tectitlán fueron con el gobierno estatal de Oaxaca para exigir el respeto de sus límites o una reubicación de la comunidad con sus respectivas tierras, seguido a ello los problemas se tranquilizaron y en la actualidad no hay enfrentamientos, pero sí se tiene el cuidado de no rebasar los límites territoriales, ya que las personas se verían muy afectadas en el caso de perder su cosecha o ser reubicadas las zonas de cultivo, pues están sujetas a ellas por ser básicamente agricultores

Las personas encargadas de vigilar el respeto de sus tierras son los representantes de bienes comunales, quienes tienen algunas otras obligaciones que se explican en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO 3

ORGANIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA

El agente de policía y asambleas generales

Antiguamente la comunidad de San Esteban Tectitlán era una agencia municipal (representada por un agente municipal, un secretario y policías) con autonomía para designar castigos sin acudir a su municipio (Tlacoatzintepec), además de participar en cuestiones penales, designar condenas de cárcel, cobrar multas, hacer trámites administrativos, tener sus propios escritores para hacer listas de contribuyentes y actas de nacimiento.

Después de 1938 se convierte en una agencia de policía que existe hasta la fecha y está sustentada en cinco personas: el agente de policía y cuatro cabos (elegidos en asamblea general), los cuales solamente vigilan, reportan los delitos, las faltas, sin poder decidir por sí mismos sobre castigos, multas, etc., porque eso le corresponde al municipio. Ellos son sustituidos cada año en el mes de Enero, no perciben ningún sueldo por desempeñar su cargo, más bien el compromiso lo hacen en la comunidad, donde son elegidos para luego llevar sus nombres al municipio, que se da únicamente por enterado.

El agente de policía es la máxima autoridad del lugar, determina los permisos para nuevas actividades, para la entrada o visita de gente ajena, acude o convoca para asamblea según sea necesario, organiza el traslado de enfermos, realiza trámites administrativos, cuida el orden, en sí representa política y socialmente a San Esteban, y sirve para ella sin fines de lucro.

También realiza anualmente un censo de población que lleva a Tlacoatzintepec, del cual depende políticamente, pues de ahí emanan circulares, acuerdos, requisitos con los que debe cumplir Tectitlán para existir como comunidad. Además en el municipio se tratan los problemas referidos a la tenencia de la tierra.

El agente de policía es auxiliado por cuatro personas, quienes tienen como tarea llevar oficios, dar avisos en la comunidad cuando él está ausente, cobrar cuotas y ayudarlo a organizar asambleas generales, en las que se encargan de pasar lista para saber la asistencia de las personas, pues todos tienen la obligación de asistir a ellas porque es donde se decide la vida política y social de la comunidad.

Las asambleas generales son un sistema de comunicación e información que implica la reunión de jóvenes (mayores de 18 años), señores y ancianos para conocer lo novedoso o conflictos de la comunidad. Son anunciadas con el toque de campana y se llevan a cabo después de las seis de la tarde, cuando las personas regresan del campo o muy temprano si hay algo urgente; las dirige en ocasiones el agente de policía, auxiliado de cuatro cabos.

Otras veces los convocantes de asamblea son los representantes de bienes comunales, de comisiones, el auxiliar médico, etc., dependiendo del tema que vayan a tratar, siendo ellos los que informan, pero eligen en asamblea a una persona para dirigir la reunión y al secretario.

El lugar de la reunión es en las aulas de la escuela y tiene como función primera informar para después discutir en conjunto y organizar comisiones si el caso lo amerita, convocar a la fatiga, emplazar un trabajo, tomar acuerdos, tener entrevistas con ajenos; por medio del voto llegan a un acuerdo general, unánime que convenga para el bien de la comunidad.

Fatiga y ciudadanía

Las condiciones económico-político-sociales, aunadas a las geográficas, han hecho de Tectitlán una localidad carente de maquinaria que permita revolver mezcla, aplanar superficies y acarrear material, de ahí que tengan la necesidad de cubrir dichas actividades utilizando el trabajo humano, el brazo joven, la dura mano campesina, poniendo cada quien su granito de arena para armar juntos pueblos enteros. Esto es la FATIGA, tarea trascendente, practicada por los hombres mayores de 18 años, considerados también como ciudadanos o contribuyentes y quienes tienen la responsabilidad de participar en todas y cada una de ellas, para a su vez obtener el derecho de formar parte de "comités" o ser agente municipal.

Los hombres que no participan en la fatiga son los mayores de 50 años, pues ya cumplieron con ésta y hoy tienen derecho a no participar.

Hay una variante de condiciones para los jóvenes menores (de 16 o 17 años), participan dependiendo de la falta de brazos para el trabajo o por el gusto de cooperar y son los únicos que pueden negarse algunas veces a ser partícipes de esas tareas.

El objetivo principal de su realización es un bien común general, que se traduce en obras públicas como escuelas, servicios de luz, agua, caminos, etc., los cuales son aprovechados por todos y cada uno de los habitantes de San Esteban.

La fatiga se decide en asamblea general, obligatoria para toda la lista de contribuyentes, quienes serán reprendidos con una cuota de dinero si no cumplen con ella o tendrán que cubrir su trabajo en tiempos extras si tienen motivo justificado de falta. Pero de hecho, su cumplimiento tiene un significado importante, porque da derecho de respeto, reconociendo a las personas como responsables, trabajadoras y es la pauta para saber cuáles personas pueden ocupar puestos en comisiones o en la agencia. Hacer fatiga implica faltar a los trabajos del campo, dedicando todo el día en la comunidad.

Grupos informales

Todos los grupos que se organizan informalmente surgen a la luz de algo nuevo, es decir; cuando por vez primera llegan a la comunidad programas de salud, escolares, proyectos de construcción y para el campo.

Dichos grupos se definen en asamblea general (no tienen autonomía), de la cual dependen para cualquier decisión y les designan el nombre de "comités", que, por un lado, deben organizar actividades necesarias para el proyecto y, por otro lado; vigilar el cumplimiento de trabajos asignados junto con el programa. La duración de los comités es temporal y se organizan bajo dos condiciones: Primera, aparecen junto con el proyecto y desaparecen con él. Segunda, implica un puesto rotativo, el cual cederán en determinado tiempo. Agrupan a un número variable de individuos, casi siempre reducido.

Encontramos en Tectitlán los siguientes comités:

"Comité de educación". Vigila el trabajo del maestro, su puntualidad y que los niños estudien toda la semana.

"Comité de salud". Debe guiar a los médicos o enfermeras que llegan a la comunidad, además de buscar un lugar donde puedan trabajar. Su representante tendrá que recibir una preparación técnica para auxiliar a los enfermos del lugar.

"Comité de preconstrucción". Organiza los trabajos en la construcción de la cancha de basquetbol, al igual que solicita y recibe material.

"Comité de electricidad". Se encarga de reportar las fallas en la línea de luz, trasladándose hasta Tuxtepec, pues de ahí depende dicho servicio.

"Comité de padres de familia". Participa básicamente en la escuela. Funge como organizador de festividades para fin de año y ciclo escolar.

"Comité local de solidaridad". Representa a los 50 productores de café, tiene a su cargo informar sobre los créditos para el producto, además interviene en las problemáticas de venta y hasta aprendizaje técnico para el mejoramiento del café (si existe).

"Comisiones de abasto para la Conasupo". Son rotativas, de reciente creación (dos meses). Tienen como obligación traer la mercancía necesaria para la tienda, misma que acarrearán de Usila al lugar. Dichas comisiones son sustituidas cada semana.

"Representantes de bienes comunales". Atienden los problemas de tierras por linderos, asistiendo a reuniones para abogar por su mejoría o solución. Además cuidan el respeto a sus propiedades. En tiempos presentes trabajan unidos a Tlacoatzintepec con el fin de obtener su título de propiedad.

Conflictos de poder y partidos políticos

La comunidad de San Esteban Tectitlán internamente no presenta enfrentamientos o problemas políticos, sin embargo la han inmiscuido en conflictos políticos municipales porque personas de Tectitlán desempeñaron cargos importantes en dicho lugar, ya que durante los años de 1930-1935 Tlacoatzintepec no contaba con una presidencia municipal bien estructurada. Carecía de un presidente, vocales, auxiliares y toda la responsabilidad del municipio recaía en un secretario. Dicho puesto lo ocuparon personas de diversas comunidades. Por ejemplo en 1955 Juan Jerónimo, personaje de San Esteban, tenía dicho cargo, luego una persona de Mayoltinguis con quien se desata una serie de conflictos debido a su manera de gobernar, pues siempre utilizó fuerzas armadas y represoras con el fin de controlar a la gente que quisiera atacarlo o sublevarse en contra de él. Esto le permitió tener un dominio político y territorial.

La manera de control consistía en secuestrar a la gente para meterla a la cárcel, torturarla -dice el informante- y convertirla en esclavos; los obligaba a realizar tareas forzadas y a sembrar caña de azúcar para mantener el palenque.

Más tarde Simón Méndez, habitante de Tectitlán, servidor eclesiástico de Manuel Duarte, se rebela en contra de tantas injusticias y origina un divisionismo marcado. Por un lado queda la gente de Mayoltinguis, por otro, la gente en defensa de Simón y para 1956 Méndez es elegido Presidente de Tlacoatzintepec, tarea que no dura mucho tiempo porque en 1957 es asesinado por la misma gente del municipio. Este hecho desata una masacre interminable donde ni a las autoridades se les escucha.

La cabecera municipal queda bastante desgastada -según informes orales- mueren algunas personas, otras huyen de la justicia, pero hasta San Esteban no llegan los problemas. Aquí hace tres años (1989) reinaba el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual perdió fuerza debido a los conflictos entre sus mismos miembros, pues algunos de ellos querían mejorar la situación de la comunidad y otros se negaban a colaborar en cualquier actividad. Esto provocó el abandono del partido por parte de los líderes, mismos que terminaron por retirarse de San Esteban (se ignora a dónde se fueron).

Dicho abandono se da en el año de 1992, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es reconocido como principal y único. En este tiempo se adhiere toda la comunidad a él, para permanecer hasta los presentes días, pues los habitantes en su totalidad son priístas.

Las votaciones para corresponder a algún partido se llevan a cabo con la credencial para votar con fotografía en Tlacoatzintepec (municipio). En este acto las mujeres no tienen participación, pues son los esposos o padres quienes llevan sus credenciales para emitir sus votos y así dejar toda decisión política en los hombres.

La comunidad de San Esteban no únicamente reconoce autoridades en el aspecto político, también cuenta con una organización familiar y religiosa, representadas, la primera, por el padre de familia y en el segundo caso por el pastor.

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN RELIGIOSA

Cambios y conflictos religiosos en San Esteban

En el aspecto religión Tectitlán ha presentado importantes cambios, que configuraron un carácter específico dentro del catolicismo y otro con el protestantismo, a la vez que originaron en sus habitantes maneras diferentes de ver las cosas.

Cuando la comunidad era católica veneraban especialmente a San Esteban, celebraban su fiesta el 26 de Diciembre, preparaban comida para todos y tomaban aguardiente hasta emborracharse. Ello -argumentan personas de la comunidad- causaba un ambiente de pleitos, gritos y golpes para terminar en la violencia.

De hecho, la mayoría de personas de San Esteban responsabiliza a la religión católica del abandono que había por parte de los señores en cuanto al trabajo de la tierra, quienes -según dicen- consumían constantemente aguardiente y por lo tanto descuidaban a sus hijos y mujeres. Ellas asumieron toda la responsabilidad de la casa y para mantener a la familia hacían objetos de barro que comercializaban en Tlacoatzintepec o en Usila, pero no era suficiente, pues

carecían de lo básico para comer (frijol y maíz). Estos son los argumentos que dan para explicar el cambio religioso, dado en el año de 1972, cuando adoptan el protestantismo, influenciados por el ex-sacerdote Luis Pacheco (predicador del evangelio completo) quien había cumplido al pie de la letra sus tareas de misionero, reconociéndolo como muy buen sacerdote en diversas comunidades de la región, de ahí que solicitara el puesto del "sucesor del obispo del Estado de Oaxaca", mismo que le fue negado. Desde entonces rechaza el catolicismo y se adhiere al evangelio, el cual enseña a varios poblados chinantecos, dicho proceso dura de 1972 a 1976.

A partir de entonces, la población se divide en dos sectores: por un lado están los católicos y por otro los del evangelio completo. Ambos mantienen una relación de disputa, rechazo, contradicción, continuo ataque, originando conflictos y una nueva organización social.

Uno de los conflictos más resonantes ocurrió cuando los católicos, enojados por el rechazo de los protestantes, destruyeron sus propias imágenes, entre ellas las de San Esteban, San Miguel, la Virgen de Guadalupe, San Antonio, un Cristo pequeño llamado Cristito y Cristo, junto con sus altares que estaban en el lugar que hoy ocupa la agencia de policía (anteriormente iglesia). Un sacerdote se enteró de la destrucción -según fuentes orales- y demandó (ignoro ante quién) a las personas que lo hicieron, es entonces cuando estos últimos se adhieren a la iglesia bautista.

Aún así, continúan divididos y con problemas, pero ahora dentro de la etapa del programa VISIÓN MUNDIAL, que aportaba láminas para las casas y medicamentos, los cuales no eran repartidos en la misma proporción, pues los del evangelio completo no usaban las medicinas, argumentando sanar con fe y ayunos, entonces pedían la porción correspondiente de medicinas en láminas, cosa imposible de cumplir, debido a un número limitado de láminas y medicinas.

Tal situación generaba rencores, repeliendo con más razón los del evangelio completo a los de la iglesia bautista.

El evangelio completo y sus principios

El evangelio completo, a diferencia de la iglesia bautista, se mantiene hasta nuestros días como secta religiosa. En la comunidad de San Esteban su templo es denominado "PRÍNCIPE DE PAZ", cuenta con un número de adeptos reducido (de 7 a 8 familias).

Entre los mandatos de esta secta aparecen los siguientes:

Primero, se necesita de una entrega total, es decir; el compromiso en cuerpo y alma para recibir y profesar la religión.

Segundo, tener firmeza en la fe y un convencimiento pleno.

Tercero, un principio que ha sido profanado en la actualidad es el referido al NO USO DE MEDICAMENTOS, pues la sanidad debe darse mediante la fe, el ayuno y por obra del Señor.

Dicho principio ha perdido fuerza porque sus integrantes empezaron a ingerir medicinas, ocultando el uso al pastor.

La iglesia Pentecostés: Origen e historia

Al desaparecer la iglesia bautista, un sector de la comunidad quedaría excluido de los menesteres religiosos y con necesidad de creencia; de ahí, el surgimiento de una nueva congregación: "la iglesia pentecostés".

Ésta se fundó en San Esteban en el año de 1974, aunque el templo fue construido cuatro años después (1978), lleva como nombre "Ríos de agua viva" y el pastor hizo los trámites para que en el presente año (1993) sea reconocida como una asociación.

Cuenta con 60 miembros activos mayores de 15 años (15 familias), los cuales hacen ofrendas al templo, además de tener una asistencia diaria.

El templo "Ríos de agua viva" también tiene un presidente, un tesorero y un secretario, los cuales ayudan al mantenimiento, festejos y cuidados del lugar.

Las tareas del pastor son: visitas a las familias que dejan de asistir, bautizos a los hermanos adultos, sin considerar a los chicos, porque se piensa que aún no son responsables ni conscientes de sus actos.

El bautizo implica primero -según el pastor- solicitar el perdón al señor y luego arrepentirse de todas las culpas y daños cometidos; luego se sumerge en el

agua donde es purificado y al salir será una persona nueva. Para los niños recién nacidos hay solamente presentación, pues el Señor sólo se presentó al nacer.

El pastor también realiza los casamientos, donde pide respeto y paciencia entre hombres y mujeres.

Eventos de la iglesia Pentecostés

Tectitlán es una comunidad donde la gente es seria, tranquila, ¡nada guapachosa!, escuchan música, pero siempre melodías religiosas y si hacen algún festejo, también va dedicado a la iglesia.

Entre los eventos religiosos hay reuniones de personas llamadas "las campañas", a las que son invitados amigos, parientes y conocidos de otras religiones, éstas tienen como tarea la oración para curar a los enfermos y dar a conocer la palabra de Dios. Su duración es de dos noches.

Otra de las actividades es lo que ellos llaman "avivamientos" (donde también se reúne gente) con duración de una tarde, también se invitan amigos, aunque no sean de la iglesia, se hace comida para todos. Y la más grande festividad es la "cofraternidad" (concentración de pentecosteses que se hace en una sola comunidad), que dura mañana, tarde y noche. Dentro de ella dan testimonios, es decir; anécdotas contadas por las personas que han cambiado de vida gracias a la religión. Además, practican el aprendizaje del manejo de la Biblia (llamado esgrima), cantos especiales y una oración de la ofrenda.

Para los pastores hay conferencias exclusivas, donde doctores o licenciados pertenecientes a la misma religión enseñan cómo administrar, también hacen convenciones nacionales que tienen como fin capacitar y recibir los informes anuales de los pastores.

La fe cristiana y sus milagros

Según informes orales la creencia de Dios, la seguridad de su existencia ha salvado vidas, curado enfermedades por medio de la fe y la oración sin necesidad de acudir al médico. Por ejemplo las personas que sufrían de disentería y no tenían posibilidades de acudir al médico, su sanidad la lograron entregándose a la oración.

Hace 5 o 6 años -comenta el pastor- una mujer tenía que ir a Tuxtepec para operarse, pero no tenía dinero, además estaba muy grave y era posible que no llegara viva al médico, de ahí que el pastor recomendara tuviera fe, encomendándose al poder divino, ella lo aceptó y sanó.

Otro caso fue el de un hermano que salió de noche a pescar camarón y lo mordió una víbora. Él no tenía mucho tiempo de haber llegado al río, todavía estaba en la orilla cuando apoyó la mano en una piedra y ahí se encontraba una víbora enroscada, cuando sintió la mordida, gritó hablándole a la persona que le acompañaba, quien acudió rápidamente y después fue a llamar al pastor. En ese momento se empezó la oración, la cual tuvo que realizarse una semana completa para que el enfermo sanara. En ella participaron tíos, amigos, primos, pero sobre todo los padres y hermanos del enfermo.

CAPÍTULO 5

FAMILIA Y SOCIALIZACIÓN

Unidad doméstica y división social del trabajo

La célula más importante de la sociedad es la familia, transmisora cultural y unidad que determina los modos de herencia, tipos de filiación y parentesco. En sociedades campesinas, como Tectitlán, es la mano de obra capaz de reproducir los bienes necesarios para la subsistencia, pues son los miembros de la familia quienes trabajan el campo, cazan, recolectan y comercian sin percibir ningún salario, con el fin de tener que comer. Es importante señalar que en las unidades domésticas de San Esteban, mientras más personas adultas haya, capaces de producir, menor es el esfuerzo de trabajo, porque queda distribuido en varios individuos, además los recursos económicos son mayores en comparación con las familias donde únicamente trabaja el padre; y sus actividades suelen ser más variadas, pues mientras unos miembros cultivan la tierra, otros acarrean mazorca y las mujeres trabajan el barro, bordan o comercian leña y frutos de la temporada.

Esas unidades domésticas no tienen preocupaciones de alimentos en el tiempo que los hijos ayudan, porque una vez que se casan para formar su propio núcleo, baja su capacidad de trabajo, por ello utilizan más esfuerzo para mantener la familia o mantenerse la pareja.

Lo mismo sucede cuando los hijos aún no pueden trabajar, de ahí que existan las relaciones familiares extensas, donde los hijos casados ayudan al padre a rozar el campo, cortar café, al igual que la ayuda entre hermanos, tíos, compadres, primos, con el fin de sanear una necesidad económica, social o de trabajo.

También se da el caso de los núcleos que ya no pueden mantenerse, básicamente la pareja de ancianos quienes viven con un hijo casado que los mantiene.

Las familias de San Esteban (43) están formadas por 8, 9 o 10 miembros, ello quizá es estratégico pensado en función de poder cubrir y ayudarse con las labores del campo.

El trato entre familiares se caracteriza por no mostrar señales de afecto como un beso, un abrazo, un tomarse de la mano y caminar por el campo. Ni mucho menos se ve entre ellos agresión verbal o corporal, más bien los cuidados o expresiones de afecto se dan en la marcha del camino al campo, vigilando los más adultos a los más pequeños y entre ellos para que no los pique una víbora, se caigan, etc., o en el procurar alimentos, medicina cuando enferman, pero todo ello sin sobreproteger para dejar a cada persona desarrollarse, capacitarse en la vida del campo, sin necesidad de forzar, exigir algún aprendizaje o actividad que la persona no desee, mirándose cada persona físicamente muy independiente de la familia.

Estas unidades domésticas tienen como autoridad máxima al padre, quien organiza las tareas del campo, representa a los hijos y esposa ante la comunidad y sobre todo -dice el informante- es la parte consejera, el que platica con los hijos, les ayuda a reconocer lo bueno y lo malo para que no cometan errores o hagan cosas indebidas.

El padre, también tiene que resolver los problemas de la tierra y suministrar alimentos, pues se encuentra entre los hombres adultos a quienes les corresponden esas tareas, según la distribución social del trabajo dada con base en el sexo y la edad, la cual nos permite conocer lo siguiente:

Los hombres casados y mayores de 18 años trabajan 12 horas diarias, de 6 de la mañana a 6 de la tarde, toman a las 2 de la tarde el pozol (maíz molido disuelto en agua, agrio o del día), dejando de descanso media hora. Ellos tienen a su cargo rozar, quemar, juntar, desmontar cerros; sembrar, despulpar café, y sobre todo participar en la vida comunitaria: la fatiga y asambleas generales.

Pero si estos hombres son jóvenes sin responsabilidad de hijos ni esposa, ayudan al padre en las tareas agrícolas y en la cacería con el fin de prepararlos para el futuro.

Los niños menores, de 5 a 10 años, después de la escuela van con el padre para recolectar frutas, con sus machetes cortan leña, andan sobre esos caminos ocultos para aprender a cortar hierba y tener siempre contacto con el campo. Solamente los niños menores de 4 años no tienen tareas designadas.

El jornal de las mujeres es más variado. Tienen a su cargo infinidad de tareas que la hacen ser: esposa, madre, hija, campesina y artesana.

Las mujeres casadas y solteras, mayores de 15 años, tienen un horario de trabajo que empieza desde las 4:30 de la mañana hasta las 8 de la noche.

El amanecer inicia con la preparación de alimentos (tortillas y café) acompañada del cuidado de los hijos o hermanos, si son pequeños; después tendrán que salir al campo si hay necesidad de ayuda; alistarse para ir a Usila a vender leña y barro para completar sus gastos; salir al arroyo a lavar café o ropa; hacer ollas, comales, jarros, etc. Después de las 6 de la tarde, ya bañadas, tienen la responsabilidad de ofrecer de comer a los que vienen del campo. Son solamente ellas quienes hacen comercio y recolectan hierbas debido a su experiencia y conocimiento transmitido por las personas más adultas.

La participación de las jovencitas (12-14 años) es de ayuda y apoyo. Si ya no estudian, acarrean o cortan mazorca, buscan la leña en los montes, hacen sus diálogos en el arroyo en donde lavan café, para al terminar, bañarse y lavar la ropa. Las niñas que aún estudian, al terminar su horario de clases tienen como tarea hacer las tortillas, lavar la ropa de la familia, preparar la leña para el fogón, dar de comer a las gallinas y hasta cuidar la casa. Quienes no tendrán responsabilidad serán las niñas menores de 5 años.

Esta diferenciación de sexos es tan marcada que ya existen cosas establecidas, no solamente para el trabajo sino también en la vida social de las personas.

Por ejemplo, todos trabajan el campo, nadan, pescan, dejando exclusivo para los hombres la roza, tumba, quemá y cacería; para las mujeres el trabajo en barro y los quehaceres del hogar. Independientemente de que todos van al campo, las mujeres regresan 1 hora antes que los hombres para no ocupar los mismos lugares del río, ni bañarse juntos, pues lo observan mal, además a las mujeres les incomoda.

Las señoras acostumbran bañarse con medio fondo y brassier; o completamente vestidas si son señoritas o niñas.

Los varones únicamente utilizan la trusa. Después de regresar del campo, sean casados o solteros, se reúnen en la cancha de basquetbol a jugar un partido amistoso o de competencia. Mientras, las jovencitas permanecen en sus casas para evitar observarlos porque las esposas de los jugadores podrían enojarse y a ellas les da vergüenza que las vean ahí, debido a que no es costumbre que jueguen, solamente las niñas de primaria lo hacen durante el horario de clases. Las señoritas utilizan el pequeño lapso de tarde que queda para cambiarse, peinar sus negras cabelleras, perfumar su cuerpo con los olores de la vainilla (la ponen en alcohol para que suelte su fragancia) para asistir al templo en un horario diario de 6:30 a 8 de la noche, donde realizan oraciones, cantos y alabanzas. Dichas actividades son más seguidas por las señoritas aunque también asiste uno que otro matrimonio y pocos jóvenes varones. El resto de los hombres que no asisten a la iglesia, permanecen sentados en la guarnición de la pequeña explanada escolar a esperar la noche y para ver pasar una a una las personas de su comunidad.

A las mujeres no les permiten participar en la fatiga porque las consideran no aptas para ello, en tanto que los trabajos a realizar son muy pesados y también por evitar la convivencia, las pláticas con los hombres, pues pensarían de ellas cosas malas.

Tampoco pueden estar solos platicando una mujer y un hombre solteros, ni ser novios, tampoco salir juntos.

Otro aspecto de la diferenciación de sexos es el utilizado en casa, donde el trato para los niños es mejor (¿porque sirven para el campo?), con ciertas preferencias, más cuidado en comparación con las niñas de quienes no toman muy en cuenta su llanto y el gusto por algunas cosas.

El matrimonio y los ritos que se merece

En San Esteban Tectitlán los matrimonios son "exógamos", es decir; que tanto un hombre como una mujer puede contraer matrimonio con gente de comunidades aledañas (Analco, Mayoltianguis, Arroyo Iguana) pero bajo las siguientes condiciones:

Primero, que ambos pertenezcan a una misma religión porque si no la unión no la permiten, y en segundo término una edad que no rebase los 22 años, aunque desde siempre -dice el informante- las personas de Tectitlán han tenido como tradición y compromiso de los padres, casar a los hijos jóvenes, pues si no

lo hacen así y esperan a que tengan más edad, a los hijos los consideran viejos (porque rebasan la edad para casarse) y a los padres incapaces para juntar el dinero de la boda, hecho que es motivo de burla para él y el hijo.

Los matrimonios se llevan a cabo sin que el hombre conozca a la mujer y sin que la haya tratado porque los noviazgos, las relaciones anteriores a ello, son totalmente evitados. De hecho a los jóvenes les da vergüenza acercarse a las mujeres o éstas a ellos. La única manera de escoger pareja es por medio de "la vista", pues la mujer o el hombre observa a la persona que le agrada, cuidando cuando pasa por su casa para seguirla con la mirada, en el momento del trabajo en el campo y hasta en el río; después, la decisión será tomada únicamente por el hombre, quien le comunicará a sus padres para posteriormente pedir a la novia. Antes consultan a los ancianos porque ellos saben -dicen las personas- "conocen la descendencia de linajes", los parentescos que ligan a cada familia, lo cual evita la práctica del incesto (unión entre familiares), hecho totalmente rechazado en la comunidad.

Seguido a ello, el padre del novio y el anciano van con los padres de la futura esposa con el fin de proponer la unión de los hijos, argumentando que el joven tiene su propia tierra y sabe trabajarla, hablan bien de él, bajo la idea de que será responsable en el matrimonio. Es entonces que le preguntan a la jovencita si está de acuerdo en casarse y al ella aceptar mandan la razón con el mensajero, pero al novio no lo aceptan en la primera visita, por ello debe hacer varias veces las visitas los días sábado o domingo, hasta después de uno o dos meses que es aceptado el novio.

De ahí viene el cierre de compromiso, festejado únicamente entre la familia de ambos, donde el novio regala a su prometida un puerco, guajolote, pollos, jabón para lavar, refrescos, ropa, perfume y zapatos. Dicho festejo tiene como último fin fijar la fecha de la boda que llevan a cabo por lo general después de un mes.

A partir del cierre de compromiso, la novia no puede salir sola a ningún lugar, siempre la debe acompañar una mujer adulta si va a Usila u otra comunidad. Si solamente va por leña o a bañarse la acompañará una niña. Si la prometida sale lejos (Oaxaca o Tuxtepec), sola y sin un motivo fuerte, el compromiso es anulado, pues solamente puede salir por muerte de un familiar o enfermedad grave. El novio la visitará cuando él quiera y ella debe esperarlo, sin casi salir para que sea seguro el verse, porque es una manera de prepararse para la boda e integración con la familia de la prometida.

Las visitas las hace el novio dos o tres veces por semana y tiene el permiso de quedarse en la casa de los suegros (cuando el novio es de otra comunidad,) además la facilidad de platicar con la novia, verse, estar juntos, pues ya es la boda segura.

Al transcurrir el tiempo, los novios se casan por el civil y la religión evangélica; la novia usa vestido blanco que compra el prometido, quien porta traje (saco, corbata, camisa y pantalón). A la fiesta invitan a familiares y amigos a quienes les dan de comer y escuchan música de conjunto pero sin bailar.

Después, cuando la pareja ya esté casada, vivirán juntos en la casa de los padres del esposo (hecho que se repite en todos los matrimonios), la mujer tendrá como obligación participar en los quehaceres domésticos, trabajos del campo que hará junto con su esposo, el cual ya tendrá su pedazo de tierra, sabiendo trabajar, porque, de hecho, los jóvenes que aún no están casados y son capaces de laborar en el campo, se hacen de su territa para tener algo en el momento de formar una familia.

En poco tiempo la pareja procrea hijos y cuando éstos nacen la suegra o la madre del matrimonio ayuda a la esposa en los cuidados del bebé, los quehaceres domésticos y lavado de ropa porque la nueva madre en 8 días no podrá levantarse, reposará y no hará nada.

Al bebé lo bañan con agua tibia hasta los cuatro meses y será educado de acuerdo a su sexo; si es hombre tiene que aprender el trabajo del campesino y si es mujer, aparte del trabajo en el campo tiene que saber de quehaceres domésticos, sin tomar en cuenta la enseñanza de la alfarería.

El nacimiento de un hijo va seguido de visitas y regalos por parte de la comunidad, con el fin de ayudar económicamente al matrimonio; le llevan como obsequio tortillas, sopa, jabón y frijol. El niño no es mostrado sino hasta que lo pueden sacar de la casa.

Los partos son atendidos por una de las dos parteras que hay en la comunidad y se llevan a cabo de la siguiente manera:

Amarran un lazo del techo de la casa dejándolo colgar, abajo en el suelo, colocan trapos limpios (para dejar ahí al bebé), después la mujer que va a dar a luz se toma del lazo, separa las piernas, quedando en medio de ellas los trapos, seguido a esto se pone la mujer en cuclillas y empieza a pujar con todas sus fuerzas -dice la informante- mientras la partera presiona el vientre hacia abajo para hacer salir al niño y en el momento que esto sucede corta el cordón umbilical (cordón del ombligo). El nuevo ser, conforme crezca, aprenderá quehaceres domésticos (si es niña), pero principalmente las actividades del campo (si es niño) porque son el sustento básico de la comunidad.

CAPÍTULO 6

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN

Actividades agrícolas, recolección y ganadería

Tectitlán es una comunidad que desde tiempo inmemorial ha trabajado la tierra, pues antiguamente para cubrir sus necesidades de vestido cultivaban algodón aprovechado para el autoabasto y la venta de huipiles. De hecho, todas las mujeres de la comunidad usaban este tipo de vestido y además venían personas de comunidades lejanas a comprarlos. Dicho trabajo lo dejaron de practicar aproximadamente en 1965, debido a que la gente empieza a consumir ropa confeccionada en fábricas que es más económica porque la hacen en menos tiempo.

Actualmente la comunidad es considerada campesina con una economía de subsistencia donde la familia produce lo que necesita. Se cultivan 171.87 hectáreas con mano de obra familiar, 46.40 hectáreas con trabajo colectivo familiar y 15.50 hectáreas sembradas por personas pagadas (colectivo familiar), en general cultivan bajo el sistema de roza, tumba y quema (R-T-Q).

La roza se realiza con herramientas manuales sencillas (machetes), cortan primero plantas, arbustos, árboles pequeños de tronco delgado, para finalmente

tumbar los grandes, llevándose un tiempo de 6 a 20 días dependiendo de la edad del monte y el número de personas que participan. Luego, queman los restos secos de vegetación y al siguiente día siembran el cultivo deseado, abriendo hoyos en la tierra con el palo con punta o espeque para depositar las semillas de frijol o maíz, según sea la temporada, pues a cada producto le corresponde una fecha diferente (*Ver Cuadro 2*).

Como cultivo principal anual tienen el maíz, sembrado por las 43 familias en tierra de temporal que dejan descansar uno a dos años. Cada familia trabaja 1.5 hectárea y obtiene un rendimiento variable que depende del lugar donde se encuentra la parcela y el clima, por ejemplo si un terreno tiene una pendiente pronunciada (cumbre del cerro) habrá poca retención de humedad y materia orgánica, provocando una producción baja; si el viento sopla con fuerza y tira la milpa se perderá maíz; si no llueve en el tiempo que los campesinos calculan, la cosecha resulta afectada y hasta los tejones pueden dañar la producción porque se comen el maíz.

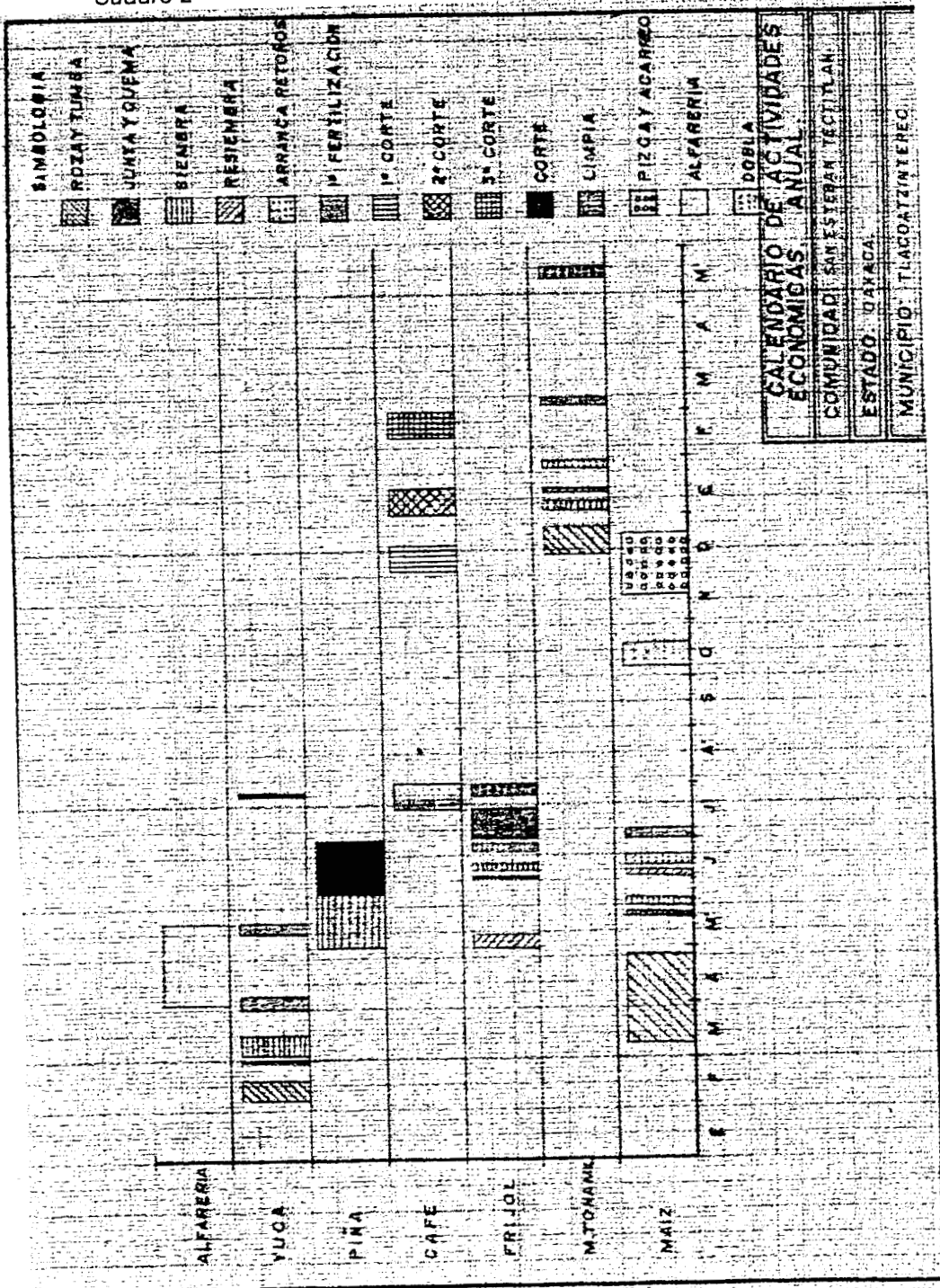
Todo ello impide el cálculo de una producción exacta, de ahí que manejemos una producción promedio de 20 a 30 zontles por hectárea (de 800 a 1,200 kilos), destinando de 7 a 10 kilos diarios para el consumo familiar y 13 kilogramos promedio para los pollos y guajolotes, la cantidad puede ser variable porque dependerá del número de animales.

Dicha producción es insuficiente, debido a ello compran maíz en Usila en los meses de Junio a Noviembre, un costal de 40 kilos cuesta alrededor de 55 pesos (año 94), aunque hay casos de algunas familias que llegan a tener una buena cosecha y venden su grano en la propia comunidad o en San Felipe Usila. Complementan su dieta con harina de maíz procesada (MASECA) que adquieren en la Conasupo de Tectitlán (1 kilo en 1.20 nuevos pesos).

Para el cultivo de maíz utilizan insumos artificiales como es el hervipool que adquieren en 20 pesos el litro, éste sirve para matar las hierbas rastreras y chicas. También usan el Gramoxone (24 pesos litro) para el zacate.

Cultivan además el maíz de tonamil. Lo siembran sobre el rozo a finales de Diciembre para cosecharlo la última semana de Abril, obteniendo una producción de 5 a 12 zontles por hectárea (de 480 a 600 kilogramos) y en ocasiones menos, hasta 4 o 5 zontles (140 kilogramos) pues -dicen los campesinos que- sus tierras no sirven para ese tipo de cultivo, el cual debería situarse al lado de los arroyos, en terrenos planos para que la humedad ayude a crecer la milpa.

Cuadro 2 Calendario de actividades económicas



Fuente: Encuestas a sistemas productivos

En San Esteban los arroyos están en hendiduras intransitables, los terrenos tienen pendientes pronunciadas, por ello se ayudan de otro tipo de cultivos como es el frijol criollo de mata (negro), el cual siembran dos veces al año sin utilizar insumos químicos o abonos. La primera siembra es en Septiembre para recogerlo a mediados de Noviembre y la segunda ocasión es en Diciembre para obtener la cosecha la primera quincena de Abril.

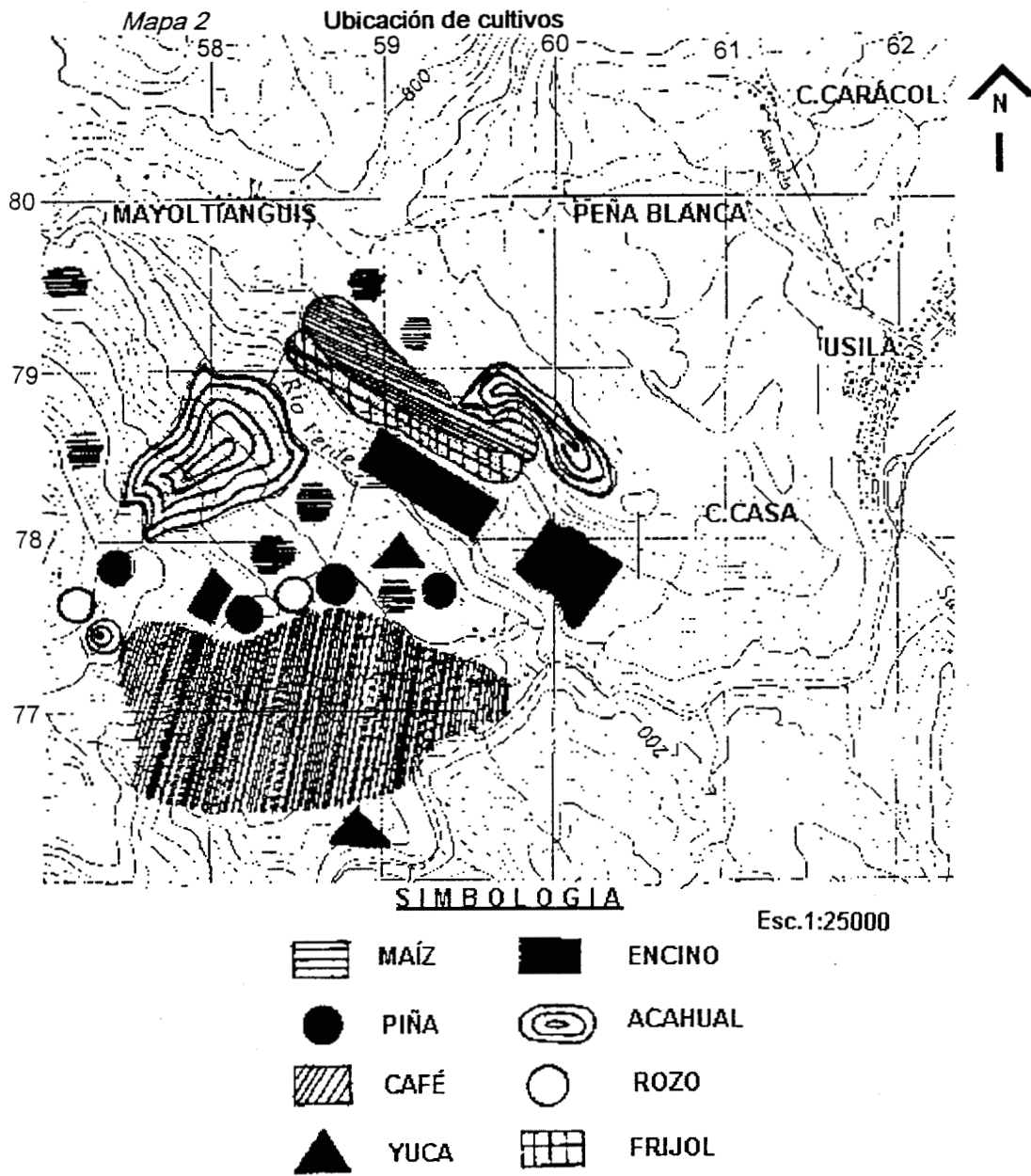
Actualmente las familias que siembran frijol criollo son 33, cada una ocupa 0.50 hectárea (media hectárea) debido al mucho trabajo que implica sembrar más. Suman un total de 11.39 hectáreas abiertas únicamente para el frijol (según censos socioeconómicos aplicados a cada familia), del cual obtienen un rendimiento variable que va desde 72 kilogramos hasta 200 kilogramos por 0.50 hectárea; consumen al día un kilogramo de manera alternada, es decir un día si otro día no y compran en Usila en caso necesario, aunque dicen que es suficiente la producción.

Entre los cultivos comerciales cuentan con la producción de café que es de tres tipos: mundo nuevo, caturra y criollo sembrado en tierras negras (Ver Mapa 2), bajo la sombra de plataneros o vegetación del monte. Abarca una superficie de 133.80 hectáreas y agrupa un total de 50 productores hombres y 23 mujeres, quienes se adhirieron en 1990 a la producción en el momento que el Instituto Nacional Indigenista (INI) impulsó un proyecto de préstamos para el café, que funciona de la siguiente manera: al productor (hombre) le prestan 200 pesos por hectárea y solamente para tres hectáreas, en el caso de que tenga más anotan a su hija adulta o esposa (ellas no serán las encargadas de la producción, sólo prestan su nombre y ayudan en algunas labores) como propietarias de la superficie restante para que soliciten otro préstamo. El dinero de ambos préstamos los gasta y recupera una familia, aunque en el momento de pagar al Instituto Nacional Indigenista paga cada propietario la cantidad correspondiente.

El préstamo deberá pagarse en un plazo de cuatro meses (primera parte), y en el transcurso del ciclo seguir abonando ya sea en dinero o especie (café) para el siguiente año recibir una doble cantidad (400 pesos si lo han pagado todo) u otro préstamo que dependerá de la cantidad pagada.

El café tiene un rendimiento de 250 hasta 500 kilogramos por hectárea y es vendido en Usila a particulares que compran el kilogramo en 1.90 nuevos pesos (año 94) bajo la condición de adquirir un producto orgánico, es decir sin haber utilizado ningún compuesto químico para conservarlo sin plagas.

Otro de los productos que comercian en Usila y Tlacoatzintepec es la piña (vendida de casa en casa) "mejorada", sembrada por la comunidad desde hace 6 años, después de haber conseguido las guías en el Distrito de Tuxtepec y Loma Bonita, pues en Tectitlán ya había pero de tipo silvestre (con hojas largas y espinosas), la cual era utilizada como cerca alrededor de las casas.

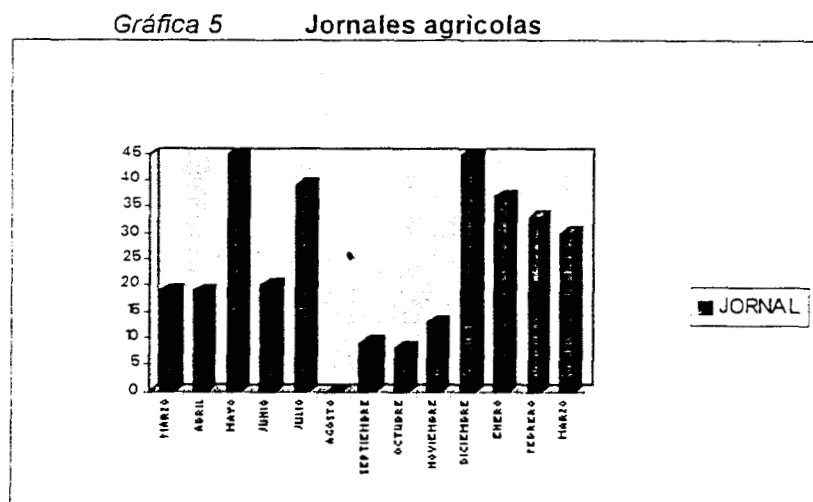


Fuente: Trabajado sobre la carta topográfica del INEGI

Actualmente siembran la piña en tierra negra los meses de Mayo o Junio para cortarla ya madura al siguiente año en los mismos meses, le han dado más importancia desde el momento que inicia la brecha porque los campesinos piensan utilizar algún transporte para llevarla a vender hasta Oaxaca o Tuxtepec, además, cultivan la yuca sembrada en terrenos amarillos, utilizada únicamente para el autoabasto.

El tiempo de trabajo que dedican los campesinos para cultivar maíz, frijol de mata, frijol de tonamil, café y yuca es de 317 jornales anuales (según censos socioeconómicos), es decir, de los 365 días del año 317 días ocupan para las labores del campo. Mayo, Julio, Diciembre y Enero son los meses de más trabajo agrícola en la comunidad.

En la *Gráfica 5* se muestra el número de jornales por mes (número de días de trabajo), y sirve para conocer la distribución (y número) de los días de trabajo en cada mes, durante un año.



Fuente: Censo piloto

También tienen un amplio aprovechamiento de recursos naturales que han llevado a cabo desde la antigüedad hasta tiempos presentes. Por ejemplo, antes los hombres practicaban la "explotación de cal" (actividad desaparecida en la década de los 60) con fines de comercio y trueque. La piedra para la cal era sacada del río verde y el procedimiento de obtención lo llevaban a cabo en la orilla del río, con las siguientes características:

Amontonaban cantidades considerables de leña, de rajas delgadas y gruesas (se ignora el número de kilos) sobre ellas colocaban la piedra blanca; seguido a ello prendían fuego a la leña que se consumía hasta llegar a ser ceniza y la piedra quedara al rojo vivo. Después de todo un día la piedra se enfriaba recobrando su color normal, era entonces que le echaban agua, provocando un resquebrajamiento, para, a la par, mover continuamente con un palo largo con el fin de hacer la cal en polvo.

Ya conseguida la cal, se guardaba en hojas de pozol (que son más grandes que las del plátano) para formar bultos que contenía cada uno cuatro o cinco jícaras (una jícara es la mitad de un coco) y un precio de 40 centavos, éstos eran vendidos en Analco, Usila y Tlacoatzintepec. Se daba el caso que por falta de dinero los compradores pedían cantidades mínimas, de ahí que el comerciante vendiera por medidas (jícaras) o hiciera un intercambio de cal por frijol, ejote, maíz, etc. La cal era utilizada para verterla (en la actualidad también lo hacen) en el maíz con que hacían las tortillas.

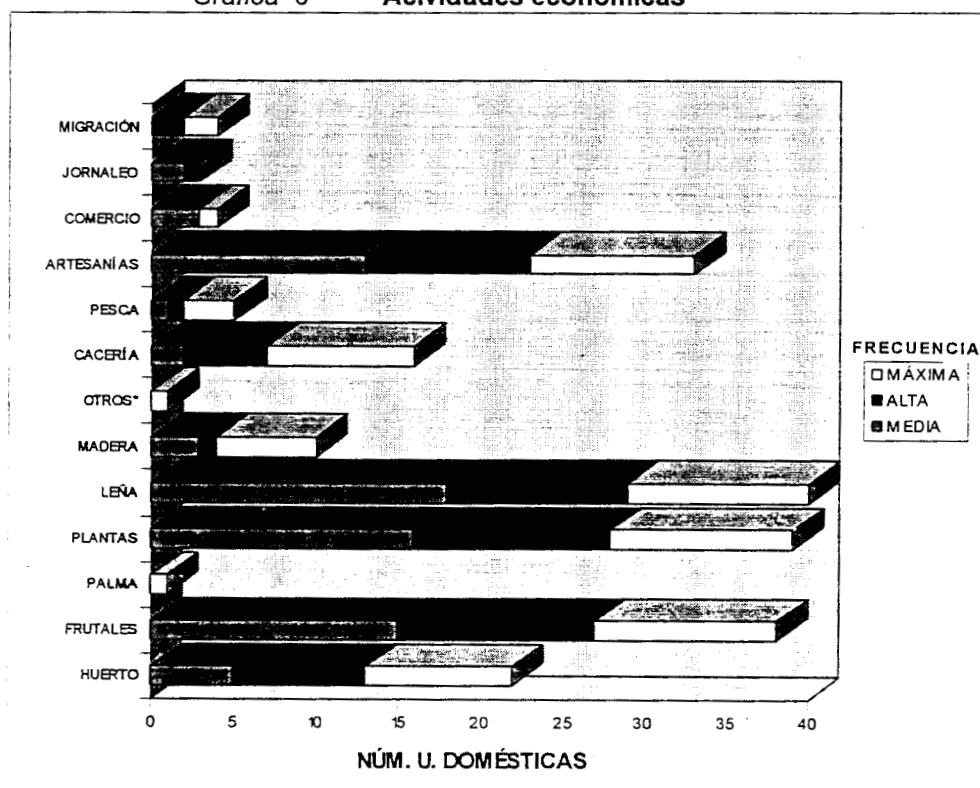
Actualmente las mujeres recolectan todo tipo de frutas y plantas comestibles de la temporada como son: hoja santa, de corazón, de chayote, hierba mora y quelites, todos estos los someten a un proceso de cocido con sal para hacer sopas de colorante verde. Entre los frutos contamos mamey, guayaba, naranja, mandarina, plátano y limón. También recogen la leña de los rozos o se van a los encinares a cortar los árboles de tronco delgado para llevar combustible a sus hogares o comerciar la leña en Usila vendiendo un tercio (25 o 30 kilos) en 10 pesos.

Por otro lado, los hombres se agrupan en 2, 3 o 4 para ir a la parte baja del cerro plomo o cima del cerro Ganchos (*Ver Figura 2*) con el fin de cazar tejones, mazates, armadillos, utilizando rifle, un perro que corretea la presa y trampas (ignoro su elaboración) hechas por ellos mismos, las cuales colocan en las orillas del río Verde, pues ahí llegan los animales a tomar agua.

Otras de las actividades económicas están contempladas en la *gráfica 6*, la cual muestra el número total de familias dedicadas a cada actividad y la frecuencia con que realizan dicha actividad, pues no todas las unidades domésticas practican en igual medida las actividades económicas.

Por ejemplo, para algunas familias es preponderante recolectar leña (a ello le denominamos frecuencia máxima), otras unidades domésticas recolectan leña de manera cotidiana (frecuencia alta), pero para ellas es preponderante hacer artesanías, también hay familias que recolectan leña regularmente (frecuencia media) y realizan otras actividades de manera cotidiana o preponderante (*Ver Gráfica 6*).

Gráfica 6 Actividades económicas



Fuente: Censo piloto

Debido a que la gráfica no contempla la ganadería, quiero nombrarla como otra actividad económica practicada únicamente por dos personas de la comunidad, quienes trabajan juntos, sumando un total de 14 vacas distribuidas en un potrero que abarca 20 hectáreas con 25% de pasto y 75% de hierba y encinares. El ganado fue adquirido en Usila y traído hasta San Esteban caminando desde hace 6 o 7 años (1987-88) que estuvo presente en la comunidad INMECAFÉ, que al pagar muy buen precio por su café (3 pesos nuevos por kilogramo) la mayoría de los campesinos compró vacas, las cuales murieron poco a poco porque enfermaron y ninguna persona de Tectitlán sabía curarlas. Con el tiempo INMECAFÉ se retiró para dar paso a otras instituciones que compraban el café a un precio más bajo.

Presencia institucional

Como ya se dijo anteriormente, algunos organismos de gobierno y programas han influido en el desarrollo de algunas actividades como son la ganadería, la utilización de aparatos manuales para despulpar (quitar la cáscara al café), el uso de medicamentos, etc. Su influencia ha mostrado modificaciones en la vida propia de la comunidad, es decir, aquella que San Esteban vive de acuerdo a sus posibilidades y necesidades utilizando en ello los recursos del medio. Dichos cambios surgen a pesar de que las instituciones duran tres o cuatro años en el lugar, atacando las carencias por encima sin llegar a la raíz de los problemas, retirándose después, y llevándose consigo ayuda monetaria, técnica y demás.

Entre las instituciones contamos las siguientes:

El Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ) que llegó a la comunidad en 1986 para dar crédito a los productores cafetaleros, quienes con esa ayuda podrían comprar despulpadoras y después abonar la fracción restante, además ayuda técnica en el sembrado de café.

En 1988 se presenta VISIÓN MUNDIAL (retirándose en 1989) que daba dinero para comprar machetes, limas, bombas aspersoras, despulpadoras de disco (una por cada 6 familias) y como el café es el único cultivo comercial de San Esteban siguen los apoyos orientados a dicho producto.

Con el Instituto Nacional Indigenista (INI), que tiene tres años en la comunidad (1990-93), los campesinos reciben ayuda técnica para que los cafetales sembrados en terrenos inclinados retengan la materia orgánica, esto logrado a través de barreras muertas individuales colocadas a 20 centímetros del cafetal para que ahí se contenga todo tipo de materia.

Entre los programas institucionales más recientes (1993) contamos a PROCAMPO que funcionará, en el ciclo otoño-invierno de 1993/94, ciclo primavera-verano 1994 y ciclo otoño-invierno de 1995, hasta el año 2009.

Las acciones de PROCAMPO consisten en ayudar a que la producción de granos a nivel nacional tenga precios de mercado dados bajo la referencia de los precios internacionales (que tienen precio sumamente bajo), y la pérdida de ingreso de los productores se compensará con un pago directo por hectárea.

Los productores de autoconsumo también recibirán dicho pago, que es de 330 pesos por hectárea de maíz. Por otro lado, PROCAMPO asegura pagos fijos,

constantes por superficie, dependiendo de los rendimientos regionales durante los primeros 10 años de su vigencia para después desaparecer en el año 2009.

A través de PROCAMPO el Estado asume los subsidios en su totalidad, reduciendo las transferencias de la industria, de los consumidores, ya que éstos pagarán en el mercado interno el equivalente a los precios internacionales más su costo de internación, pero el Estado cubriría únicamente el aspecto de los precios, ya que créditos, control de plagas, etc. no están contemplados.

PROCAMPO no es una política integral, para los productores comerciales significa ponerlos a competir a escala mundial en condiciones desiguales y para los productores de subsistencia es darles un salario mínimo diario, pero para una semana. Es un proyecto que no cubre todos los cultivos, ni todas las zonas, ni todos los subsectores del país. Quedan parcialmente excluidas las zonas tropicales, contemplando entre ellas las comunidades de la chinantla: entre ellas San Esteban, a donde llegaron personas de PROCAMPO ofreciendo dinero a productores de maíz y frijol con el fin de que aumentaran la producción y participaran en el mercado externo, la ayuda sería monetaria (por hectárea) y la recibirían después de entregar cuentas productivas, mismas que vigilan personas de la comunidad escogidas en asamblea general. De hecho, es una ayuda nula porque hasta finales del 94 aún no se recibía dinero alguno.

Por último, los habitantes de Tectitlán estaban impulsando (1994) una Sociedad Cooperativa Agropecuaria, donde cada agremiado tiene que abonar 10 nuevos pesos para tener derecho de participar dentro de ella y después completar 50 nuevos pesos (cada persona) para depositarlos en el banco, con el fin de que generen réditos que servirán para comprar insumos, maíz, frijol, etc. o en todo caso dejarlos en el banco en una cuenta que respalde a los campesinos en el momento que necesiten algún dinero de manera urgente. Dicha cuenta debe crecer, pues sus agremiados abonarán para mejorar la situación de su comunidad San Esteban Tectitlán.

Reflexiones

Como vemos, los cambios en la comunidad han sido en el aspecto político, social y económico; originados algunos desde dentro y otros desde fuera (influencia institucional), pero lo importante de ello es distinguir qué participación o papel juegan tanto hombres como mujeres para originar dichos cambios. Si hacemos una revisión de lo escrito hasta el momento, sólo destaca el papel del hombre, por ejemplo, en la organización política el agente de policía (hombre) es la máxima autoridad, vigila, manda (tiene el poder que no tiene la mujer); en la unidad doméstica el padre representa socialmente, decide lo que es mejor para

los hijos; en lo económico el hombre lleva la batuta, maneja la producción, el dinero; esto, lo menciono para enumerar algunas de las cosas en las que la mujer está inmiscuida porque es colaboradora, ayudante, prestanombre (para los préstamos de café), tiene tareas asignadas, pero del desempeño de su trabajo se habla muy poco, sólo se caracteriza como diferente de los hombres. Debido a ello he ocupado la segunda parte del trabajo para las mujeres porque en la vida de Tectitlán han jugado un papel sobresaliente, los motivos se describen uno a uno en la segunda parte.

SEGUNDA PARTE
PRODUCCIÓN ALFARERA

CAPÍTULO 7

PERSISTENCIA DE LA ACTIVIDAD ALFARERA

Historia de la alfarería

Los relatos más antiguos sobre la vida de San Esteban están estrechamente vinculados con el arte alfarero, el cual forma parte de la identidad de dicho pueblo, pues gente de lugares aledaños y habitantes del mismo Tectitlán dicen que en la comunidad siempre han practicado la alfarería, ello hace pensar -según el informante- que podría ser un invento propio, porque después de tanto tiempo de existencia solamente San Esteban hace y conoce el proceso de elaborar objetos de barro.

Esta tarea artesanal la realizan desde antes de 1744 exclusivamente las mujeres (en el libro *La alfarera celosa* de Lévi-Strauss, 1986, p.34 Briffault escribe: el arte alfarero es una invención femenina) y es un conocimiento adquirido de generación en generación el cual utiliza para su aprendizaje el método de la observación, es decir las mujeres adultas (madre, abuela, suegra) permiten que las jovencitas o niñas observen como se realiza el trabajo y en ocasiones las dejan participar del barro, moliendo la piedra, amasando la arcilla para hacer objetos pequeños, juguetes sin pulir. Dicho conocimiento lo aprendían desde los 12 años.

Al respecto Lévi-Strauss (1986, p.36) señala:

Entre los Hidatsas de Alto Missouri, el arte de la alfarería era una ocupación misteriosa y sagrada. A ella sólo podía consagrarse la mujer que hubiera adquirido el derecho de otra mujer, generalmente la madre o la hermana del padre, que lo había adquirido a su vez de una tercera y así sin interrupción hasta llegar a un lejano antepasado que se supone ha recibido ese derecho de las serpientes.

La alfarería también fue económicamente importante, era considerada la principal actividad durante el tiempo en que San Esteban habitaba pueblo viejo, porque solamente practicaban la explotación de cal, sembraban algunas matas de frijol y maíz cerca de las casas.

Dichas condiciones provocaron problemas para poder sobrevivir, por ello las mujeres dedicaron su tiempo a producir objetos de barro. Todas hacían este trabajo de manera cotidiana durante los meses de Marzo a Junio, con diferentes fines: el autoabasto, el trueque y la comercialización. La producción de artesanías les ayudó a cubrir algunos gastos, necesidades y formó parte de su vida cotidiana, tanto que aún existe.

Manejo del territorio en la obtención de materia prima e instrumentos de trabajo

La alfarería, aunque ya no es la actividad principal de la comunidad, hasta la fecha permanece a pesar de toda la diversificación de actividades económicas que ha surgido y a diferencia de la artesanía del huipil. Esta actividad es muy poco practicada actualmente (llevada a cabo por 6 mujeres), pues necesitan comprar el hilo para tejer la prenda, en cambio, en el caso del trabajo en barro no hacen ningún gasto de dinero porque las piezas se fabrican bajo un aprovechamiento de recursos naturales.

Dicho aprovechamiento inicia desde el momento que obtienen la materia prima: tierra amarilla y piedra blanca. La tierra amarilla no la encuentran en cualquier lugar, ni tampoco será una tierra común, de ahí que la artesana camine aproximadamente una hora para encontrar la tierra precisa que sirva y garantice su trabajo. Para ello van cerca de la comunidad de Mayoltinguis (*Ver Mapa 3*), lugar donde pueden conseguir la tierra fina -dicen las artesanas-, compuesta y dura, que es clasificada, pues la de encima está revuelta con raíces y hojas, la capa siguiente es muy delgada, por eso escarban, ayudándose con el machete hasta hacer una cueva pequeña donde una persona tiene la posibilidad de

meterse a rastras y dejar únicamente los pies de fuera. Para entonces ya habrá encontrado "la tierra amarilla", la cual sacan en terrones hasta llenar una bolsa. No es actividad de una sola persona, inmiscuye siempre a dos artesanas, madre e hija, amigas, señoras, quienes se hacen responsables de cargar cada una su porción de tierra.

Utilizan todo un día para obtener la tierra e implica un cuidado mutuo entre las personas, ya que han sufrido algunos accidentes en el trabajo, por ejemplo, en una ocasión -cuentan las personas- dos mujeres salieron a conseguir la tierra amarilla, ambas rascaban y rascaban, una de ellas quiso continuar, se metió, entonces la tierra cayó encima de ella, quedando atrapada. Tiempo después fue rescatada por las personas de la comunidad.

El segundo ingrediente para formar la masa de barro es "la piedra blanca", extraída de una cueva que está a dos horas de San Esteban Tectitlán, pasando los límites del Cerro Plomo, sobre los terrenos del Cerro Casa y dentro del territorio de San Felipe Usila (*Ver Mapa 3*). Dicha cueva es una "maravilla natural", al entrar no alcanza la mirada para adueñarse de todas sus formas, sus figuras, es más, serían imágenes que sólo el artista puede plasmar.

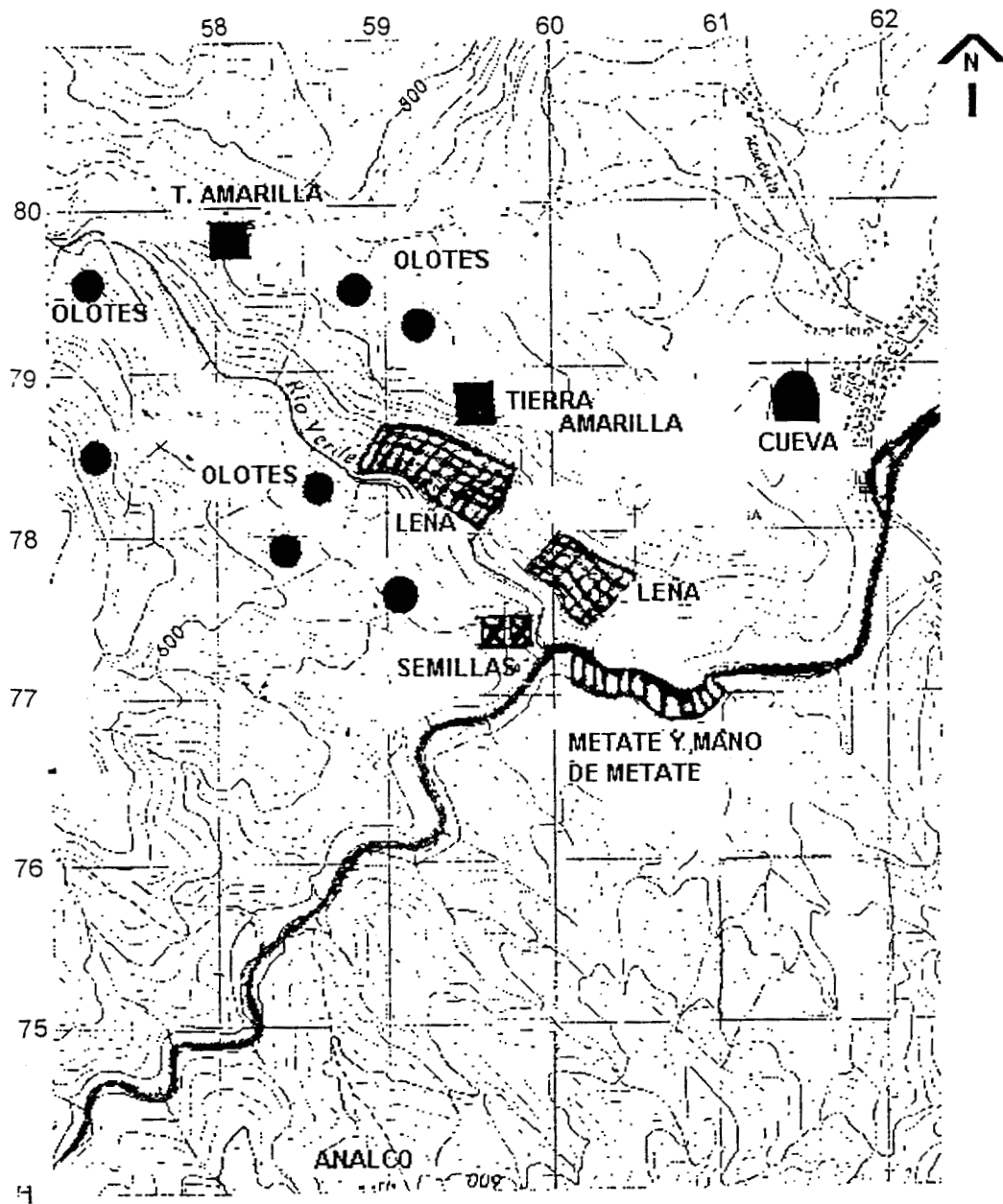
En la entrada cuelgan lianas, bejucos y la claridad del día permite ver dos estalactitas (piedras colgantes), además la tierra negra arenosa, brillando con los rayos del sol, el camino es cuesta abajo, resbaloso, de ahí la necesidad de caminar lento, se avanza, al terminar ese tramo la superficie es plana, pero la obscuridad empieza a invadir, entonces, en un fondo más oscuro aparece el muro de piedra negra semejando una muralla, al pasarlo la negrura es total, no se puede ver nada, tanto que es necesario prender la lámpara para explorar toda la cueva.

Al estar dentro sientes un fresco sobre de ti casi humedeciéndote, empiezas a escuchar caer gotas, que con el tiempo forman hoyos en el suelo arenoso, que sirve para que los visitantes tomen agua de ahí.

Si orientas la luz de la lámpara hacia el fondo miras las piedras que brillan, sin distinguir cómo son, pero si la luz llega a una parte más cerca a ti, se distingue un recubrimiento arenoso sobre las rocas de color amarillo oro brillante, el cual ayudado de los múltiples escurrimientos forma corales de piedra, arcos entre las rocas, imaginas perfiles de personas, mueves tu lámpara y podrían ser figuras de piedra megalíticas (columnas), vértebras, panales, hendiduras y arriba estalactitas a punto de caer por tanto escurrimiento. Además rocas descubiertas de amarillo, las cuales han sido utilizadas para obtener la piedra blanca.

El procedimiento de obtención es el siguiente:

Mapa 3 Aprovechamiento de recursos naturales



Esc. 1:2500

Fuente: Trabajado sobre la carta topogrfica del INEGI










Se reúne un grupo de personas (mujeres y hombres) para llevar cada quien leña seca, hojas de mazorca, cerillos, lámpara, una manta, machete y una bolsa de plástico. Cuando llegan a la cueva, colocan la leña bajo una o dos rocas y encienden fuego con el fin de hacer tronar la piedra, que en ocasiones cae, pero en otras se necesita golpear con otra piedra. También se da el caso donde colocan el machete sobre la hendidura hecha por el fuego y golpean la cache para enterrarlo y desprender la piedra, pero antes, al darse cuenta la persona de esto, coloca la manta bajo la roca para juntar los trozos, pues la piedra no debe revolverse con tierra o ceniza porque se ensucia y puede no servir.

Seguido a ello echan los trozos a una bolsa de plástico pero con poca cantidad de piedra (a diferencia de antes que cargaban sus redes con 25 o 30 kilogramos) y hacen el acarreo (dicha actividad junto con el proceso de obtención se lleva un día). El acarreo es una labor pesada, agotadora que implica un trabajo individual, es decir, cada persona lleva en su bolsa la porción que logró juntar, pero para ir a la cueva y tirar la piedra, forzosamente debe ser en grupo porque la manera de extraer la piedra ha causado derrumbes y muertes. Por ejemplo hace 80 o 90 años todas las personas murieron al caer sobre ellas una roca demasiado grande; también en Mayo de 1991 -dicen los habitantes- cayó un pedazo de piedra que pesaba toneladas y asustó a toda la gente pues pensaban que iban a quedar atrapados en la cueva. Al día siguiente, todos estaban muy contentos porque tenían material para trabajar, algunos lo llevaron a su casa, otros lo escondieron en su milpa.

La cueva siempre ha estado ahí, San Esteban es la única comunidad que explota este recurso. De hecho, la gente de Tectitlán comenta que existe desde el inicio de la formación del mundo, cuando éste era tinieblas, solamente humo, obscuridad y estaba poblado por gente grande, de pies largos, anchos y muy altos, de mucha fuerza, ¡gigantes!, quienes hicieron sus casas dentro, con muros de piedras muy pesadas (uno de ellos hasta la actualidad existe). Dichos gigantes -según el relato- al nacer el sol, salieron de la cueva y corrieron para escapar dejando como único rastro un pie enorme marcado en una piedra, pues en los tiempos de su salida las cosas del mundo eran suaves, hasta las rocas.

En la producción de objetos de barro utilizan, además de materias primas, instrumentos como olote, semillas, tabla, metate y bases para configurar las artesanías. Cada uno de los instrumentos tiene características muy particulares, en el *Cuadro 3* se muestran las ilustraciones, descripción y usos. En el *Mapa 3* se señala el lugar de donde obtienen dichos instrumentos, esto es con el fin de mostrar todo el conocimiento que tienen las artesanas de su territorio, el cual se traduce en un buen manejo de recursos, porque solamente recolectan la cantidad de instrumentos y materias primas necesarias para los objetos, sin talar selva o cavar a grandes profundidades e inclusive, usan instrumentos que ya fueron utilizados para comer (como el olote y las bases).

Cuadro 3 Instrumentos de trabajo

INSTRUMENTOS DE TRABAJO			DESCRIPCIÓN	USO
NÚM.	ILUSTRACIÓN	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	USO
1		METATE	PIEDRA DE COLOR NEGRO, SÓLIDA, DE SUPERFICIE PLANA.	SIRVE PARA MOLER EN ELLA, LA PIEDRA O TIERRA.
2		MANO DE METATE	PIEDRA SÓLIDA, DE COLOR NEGRO DE FORMA CILÍNDRICA.	SE UTILIZA PARA EL MOLIDO DE PIEDRA O TIERRA.
3		OLOTE RECTO Y OLOTE ARQUEADO	OLOTE DE MAZORCA, ARQUEADO CON MAJAHUA (CORTEZA DE ÁRBOL).	PARA DAR FIGURA AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS OBJETOS.
4		SEMILLAS	SEMILLAS DE JEJUCO, REDONDAS DE COLOR CAFÉ OSCURO.	PARA EL PULIDO DE LOS OBJETOS DE BARRO.
5		TABLA	TABLA DE ENCINO DE 1m. DE LARGO POR 35cm DE ANCHO.	PARA PREPARAR LA MEZCLA DE BARRO, AMASARLA, FORMAR PLASTAS REDONDAS Y CILÍNDRICAS.
6		BASES DE DIFERENTES TAMAÑOS	PLATO, CAZUELA, RELLENOS DE CEMIZA DEL FOGÓN, CON SUPERFICIE PLANA.	SOBRE ÉSTA, ARMAN LOS OBJETOS DE BARRO.
7		LEÑA	TRUZZOS PEQUEÑOS DE ENCINO.	PARA LA COCCIÓN DEL BARRO.
8		PIEDRA BLANCA	PIEDRA QUE AL PONERSE EN CONTACTO CON EL FUEGO SE RESQUEBRAJA.	MATERIA PRIMA, JUNTO CON LA TIERRA AMARILLA FORMAN EL BARRO.
9		TIERRA AMARILLA	TIERRA DE COLOR AMARILLO ÓXIDO.	MATERIA PRIMA PARA FORMAR LA MASA DE BARRO.

Fuente: Entrevistas a unidades alfareras

CAPÍTULO 8

PROCESO DE TRABAJO

El lugar donde labora la artesana

Para transformar la masa de barro en figura, la alfarera necesita contar con un espacio para trabajar y tener todo lo necesario a la mano de manera organizada.

La artesana, al pensar en esto, designó un lugar en su casa para laborar, utilizando la parte media de un cuarto (*Ver Figura 5*), uno completo cuando es pequeño (*Ver Figura 6*) o hasta una esquina si es demasiado grande (*Ver Figura 7*). Allí guarda la materia prima e instrumentos, destina el espacio únicamente para ello y elimina las cosas que no corresponden a la alfarería. También hay casos de artesanas que trabajan en el patio o solar de su casa, pero conservan dentro de la habitación un espacio para elaborar los objetos de barro.

Figura 5 Espacio alfarero

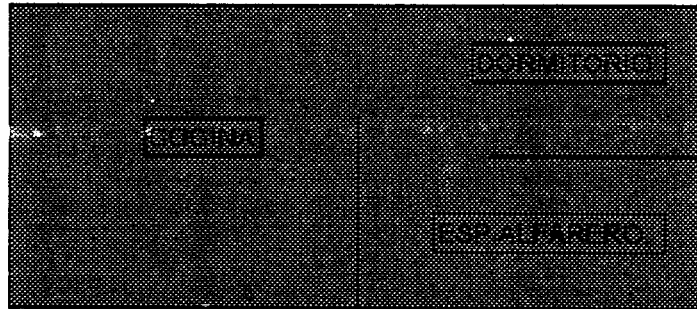


Figura 6 Espacio alfarero

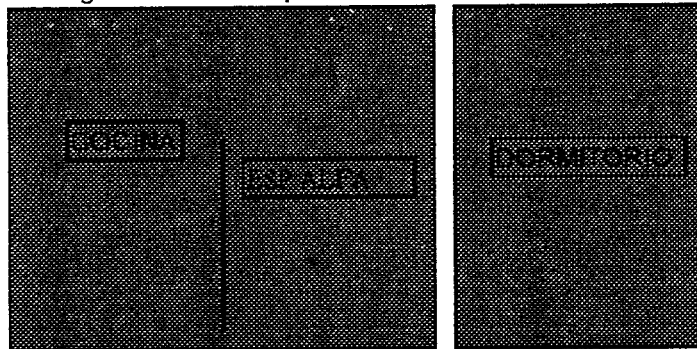
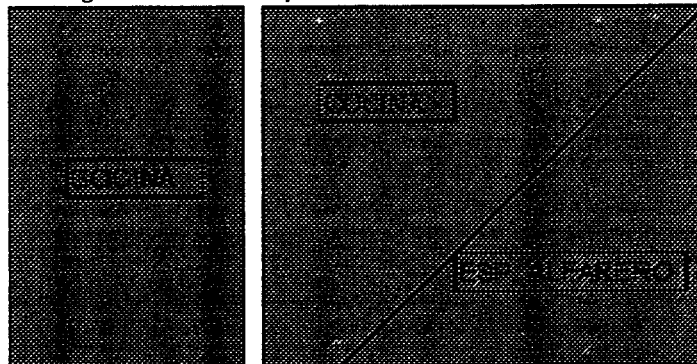


Figura 7 Espacio alfarero



En cualquier extremo del cuarto tiene las bases que son de diferentes tamaños, sobre ellas dejan las tres o cuatro semillas de bejuco. Ahí junto, en diferentes recipientes (de barro, plástico o peltre) están clasificadas la piedra granulada, la arena blanca, la tierra molida y los trozos pequeños de piedra blanca, porque los trozos grandes tal como los han traído de la cueva están en otro extremo de la habitación junto con la piedra de metate, donde también guardan como reserva una mano de metate acompañada de la tabla sobre la que amasan el barro y la bandeja de plástico con agua donde remojan los olotes de mazorca.

El centro y el resto del espacio, lo utiliza la alfarera cuando trabaja, y fuera tiene las rajadas de leña (de 60 cms. de largo) que tardan en secar 15 días y son aprovechadas para la cocción (cocimiento del barro).

La artesana produce objetos en su casa, es ayudada por su hija, cuñada o madre en los quehaceres domésticos y en ocasiones hasta para moler piedra y tierra a la par que la alfarera hace su trabajo.

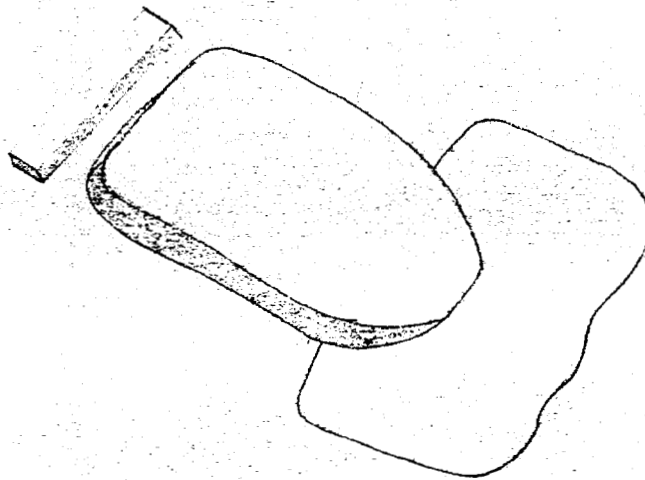
Procedimiento para la composición del barro

La preparación del barro implica un proceso manual de molido con el siguiente procedimiento:

La alfarera coloca la piedra de metate en algún espacio de la casa o en el solar. En el extremo derecho pone un plástico para hacer caer ahí la tierra o arena y en el extremo izquierdo coloca una tabla (40 cms. de ancho por 35 cms. de largo) para utilizarla de asiento o hincarse sobre ella (*Ver Figura 8*).

Seguido a ello toma la bolsa que contiene la tierra amarilla en terrones, coloca una porción sobre el metate y ayudada de la mano de metate muele los terrones dos o tres veces hasta obtener una tierra muy finamente molida, la cual guarda en un recipiente por separado. En el caso de la piedra blanca también utiliza el metate, pero para el molido requiere más tiempo, pues los pedazos de ésta son grandes, de ahí que el primer paso sea golpear la piedra con la mano de metate y sobre él para hacer trozos más pequeños. Al terminar deja algunos trocitos para molerlos, convirtiéndolos en arena granulada, la cual será molida dos veces más con el fin de obtener arena muy fina (que puesta al sol brilla). Ésta la guardan en un recipiente de barro o peltre, a diferencia de la piedra que estará en un rincón de la casa.

Figura 8 Metate



El paso que sigue al molido es "la mezcla" (utilizando una tabla de 1 metro da largo por 35 cms. de ancho). Primero toma la medida (jícara) para echar la cantidad exacta de tierra y arena sobre la tabla (en algunas ocasiones la cantidad de tierra amarilla es mayor), enseguida revuelve varias veces, sin agregar agua y hasta mezclarlas perfectamente para obtener una sola tierra de color amarillo óxido con arenitas brillantes.

Después, forma una figura en forma de cráter (Ver Figura 9) para agregar agua y revolver hasta obtener una masa pegajosa, la cual amasa, agrega agua si hace falta, haciéndola manejable y por fin obtiene "la masa de barro".

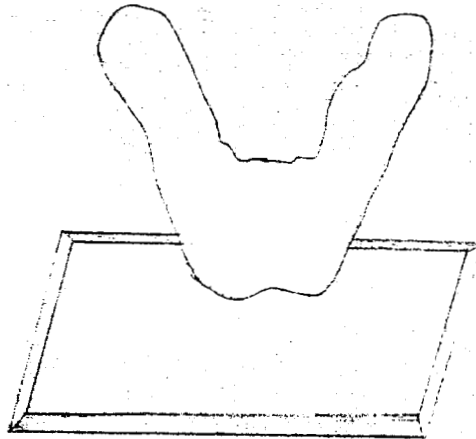
Para esta "masa" utiliza una cantidad variable de tierra amarilla, arena blanca, pues depende de la artesana y tamaño de los objetos.

Según entrevistas realizadas a 10 alfareras se obtuvieron los siguientes datos:

- a) En 4 casos utilizaron 4 jícara de tierra amarilla y 4 jícara de arena blanca para hacer 2 objetos grandes (27 cms. de alto).
- b) En 6 casos usaron 2 jícara de tierra amarilla y de 1 a 2 jícara de arena blanca para producir 2 o 3 objetos pequeños (de 15 a 17 cms. de alto).

El promedio general de uso de tierra amarilla en dos objetos (cualquier tamaño) es de 2.7%, a diferencia de la arena blanca que es de 1.7% en dos objetos (cualquier tamaño).

Figura 9 Cráter



También el tiempo utilizado para moler la tierra y piedra blanca varía, dependiendo de la cantidad de materia prima y del número de artesanas. Según entrevistas realizadas a 10 alfareras sacamos los siguientes datos (tomando en cuenta el trabajo dedicado, sin conocer el tiempo de molido para cada una de ellas).

- a) En 2 casos sólo hay una artesana en la unidad productiva, la cual utiliza dos días para moler pero solamente dedica dos horas diarias. Aquí también cabe el caso (1) donde son dos las artesanas que trabajan bajo los mismos tiempos.
- b) En 4 casos participan dos artesanas y realizan el molido en un solo día, tomándose sus tiempos de descanso.
- c) Por último en tres unidades productivas labora solamente una artesana llevándose de tiempo una semana, pero trabajando diario 20 o 30 minutos.

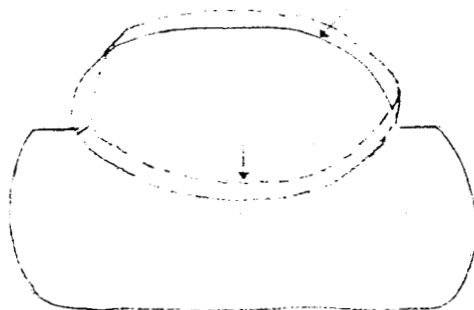
Descripción del proceso alfarero para la construcción de los diversos modelos artesanales

La alfarera, para poder hacer algún objeto de barro, primero necesita tomar en cuenta las condiciones climáticas, pues requiere de un buen sol para el secado y días sin lluvia, de ahí que realice dicha actividad en los meses de Marzo a Junio (meses de menos lluvia y más calor).

El proceso de elaboración es de la siguiente manera:

La artesana tiene lista la masa de barro sobre la tabla, se sienta frente a ella con las piernas separadas, toma una porción para hacer una plasta redonda y otra cilíndrica, las cuales al igual que las bases son medianas (26 centímetros de circunferencia), pequeñas (20 centímetros de circunferencia) o grandes (31 centímetros de circunferencia), de acuerdo al tamaño del objeto a fabricar. Después, echa sobre la tabla arena blanca para colocar la plasta redonda, golpearla con la palma de la mano, aplastándola, extendiéndola, haciéndola más delgada y grande a cada golpe hasta formar una circunferencia que se pondrá sobre su respectiva base, ya ahí le hace una pestaña y la deja en el sol (*Ver figura 10*).

Figura 10 Circunferencia con pestaña



Seguidamente, inicia su trabajo sobre la plasta cilíndrica, pegándole también, la extiende, la hace ancha para después achatar los extremos, quitando barro si es necesario, dejándolos rectos y formar un rectángulo, el cual coloca sobre la circunferencia de la manera como se observa en la *Foto 3* (en el caso de un objeto grande hace dos cilindros para completar la circunferencia, los cuales son unidos con las manos pareciendo un solo cilindro).

El siguiente paso es unir la pestaña de la circunferencia con el cilindro, sin utilizar aún ningún instrumento de trabajo, la figura queda como se muestra en la Foto 4.

Foto: Miriam Nen (Junio de 1994)

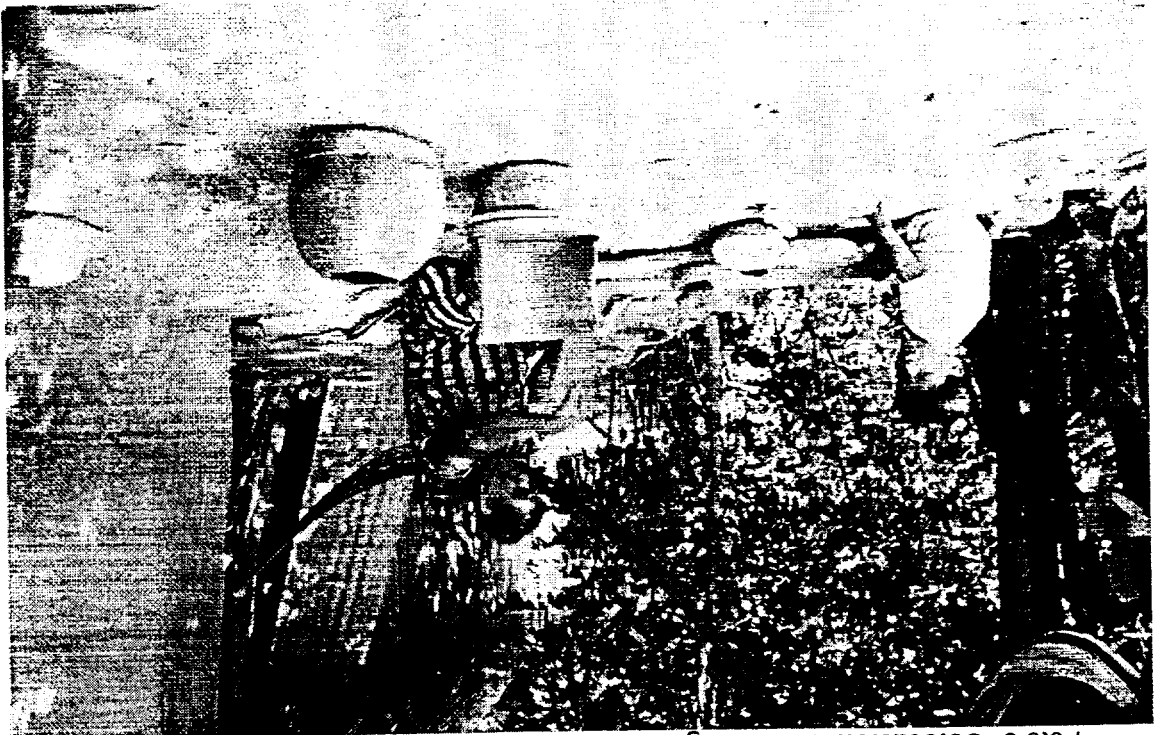


Foto 3 Colocación del rectángulo sobre la circunferencia

Al obtener la anterior figura, toma el olote recto (remojado en agua) para empezar a raspar, repartiendo el barro de manera proporcionada, ayudándose con ambas manos: una sirve de apoyo por dentro y la otra raspa por fuera en el mismo lugar del apoyo. Gira la base una y otra vez para observar dónde hace falta trabajo, luego, con el olote arqueado (mojado), talla, ensancha la parte media del cilindro y cambia la figura (Ver Foto 5).

Foto: Minam Neri (Junio de 1994)

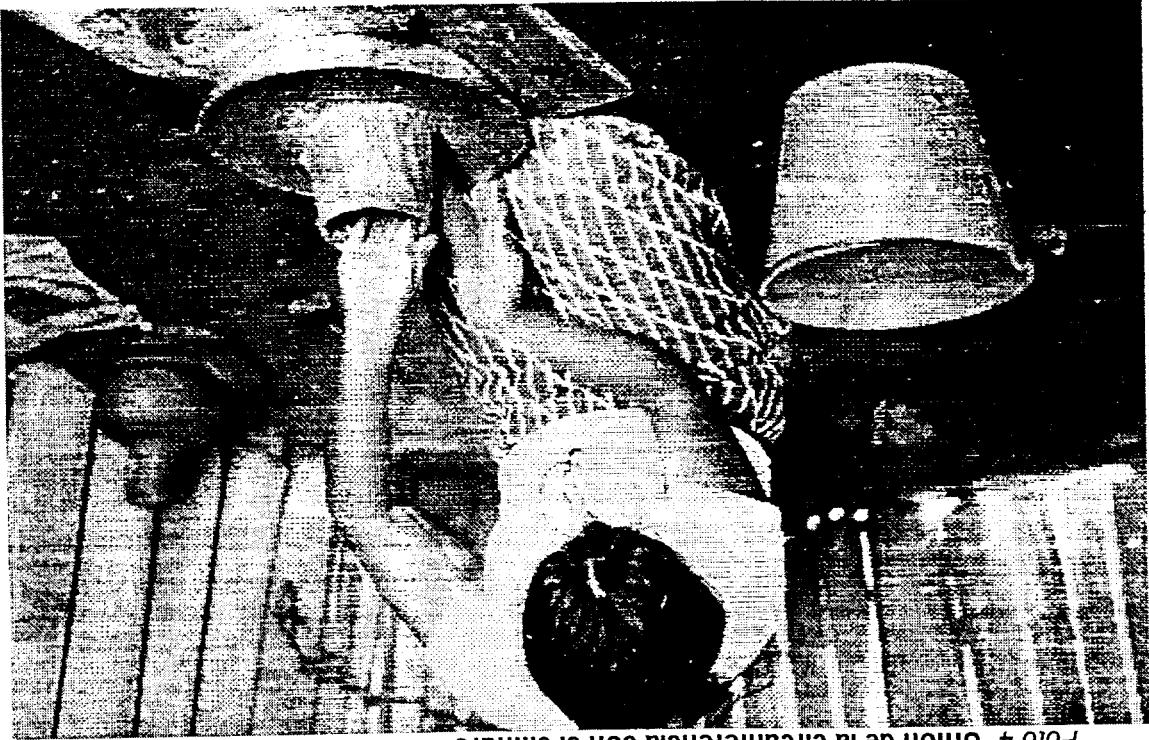


Foto 4 Unión de la circunferencia con el cilindro

Foto 5 Cilindro ensanchado



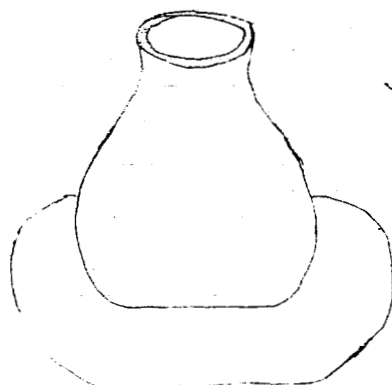
Foto: Miriam Neri (Mayo de 1994)

Esta primera figura será puesta al sol para iniciar todo el proceso antes mencionado y hacer una segunda figura, que al estar ya formada es colocada junto con la número uno para secarse.

Después de haber transcurrido 15 minutos, la alfarera toma nuevamente la figura número uno, moja su olote arqueado para alisar el fondo, formándolo bien, oprime para que quede definido y plano.

Al terminar, deja el olote, con ambas manos hace una especie de cuello ancho en la parte superior, para ello únicamente sume, la figura queda en forma de olla (Ver Figura 11).

Figura 11 Olla



La artesana se moja las manos para deslizarlas sobre la olla y mejorar la figura.

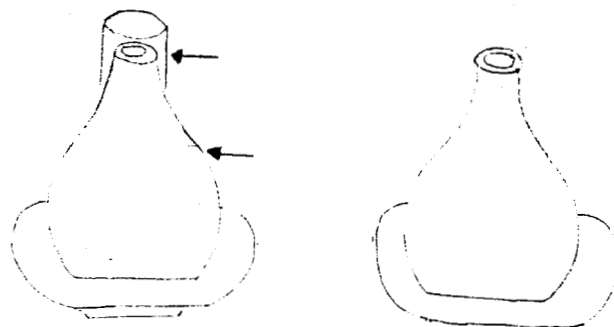
Con el olote arqueado afina la forma del cuello y la misma olla por la parte de adentro para ensancharla, pues afuera utiliza siempre el olote recto cuantas veces sea necesario. Ya terminada la olla es puesta al sol para continuar con la figura número dos.

Ahora bien, para hacer un jarro de cualquier tamaño el proceso a partir de la *Foto 5* es diferente.

El cilindro de la *Foto 5* se ensancha, como si fuera a formar una olla, pasando una y otra vez el olote arqueado en la parte media, le agrega barro arriba para hacerla más alta y cerrar la boquilla, después hace un rectángulo, lo aplasta, lo cierra para colocarlo en el cuello de la figura, semejando un gorro (*Ver Figura 12*).

Con el olote recto une el gorro con la olla, alisa de abajo hacia arriba, a su vez da forma al cuello de entrada de botella, alargándola bastante (*Figura 12*).

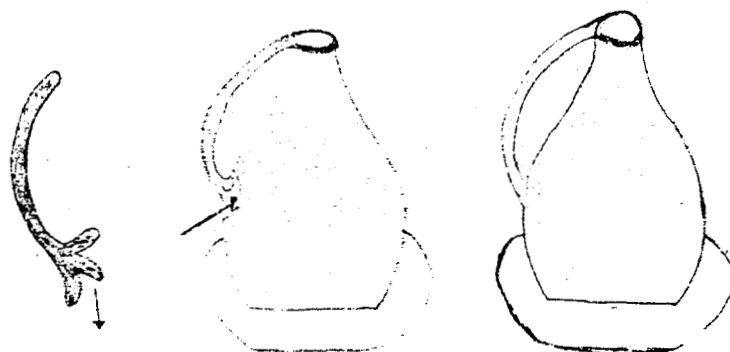
Figura 12 Botella de barro



Entonces se deja al sol para trabajar con la figura que se quedó en la forma de la *Foto 5*, siguiendo el proceso ya descrito.

Después, con el olote arqueado, hace más redonda la parte media (para estos momentos la alfarera ya fatigada, adopta otra posición de trabajo, se pone de pie, y agachada continúa) ya sin buscar la forma, sino afirmándola, alisa, mojando constantemente los olotes, la figura está casi terminada. Es entonces, que hace una tira redonda de barro, la arquea, floreándola de un lado para utilizarla de asa. Esta figura se hace únicamente con las manos. Al jarro ya formado le hace un orificio para introducir el asa, quedando ésta en la parte superior con barro sobrante, el cual será desvanecido sobre la boquilla, utilizando el olote recto. La parte floreada será unida al jarro con el fin de hacer una sola pieza (*Ver Figura 13*).

Figura 13 Jarro



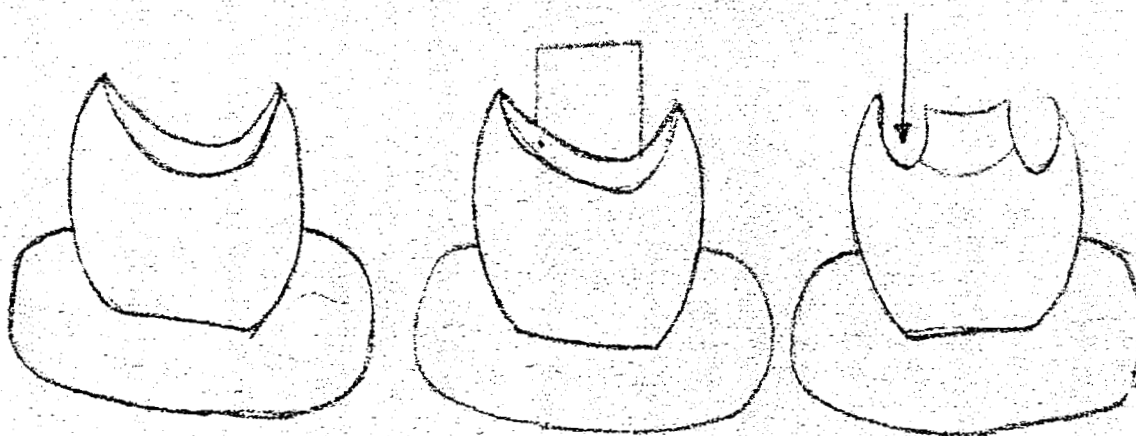
Ya para finalizar, la artesana toma el olote recto, alisa y arquea perfectamente el asa, luego se moja las manos para pasarlas sobre el jarro, borra las marcas del olote y lo coloca al sol para continuar con la siguiente pieza.

Entre las otras piezas artesanales también contamos jarros que no necesitan un cuello largo, pero sí otros implementos.

Su fase primera, al igual que los otros objetos, es hasta la *Foto 5*, a partir de ahí tiene sus propias características.

Se ensancha la ollita, raspando continuamente con el olote arqueado, para después oprimir manualmente el centro de ésta, dejando formada media luna en la boca de la olla. Posteriormente, hace un rectángulo de barro que coloca en un extremo para formar una pestaña que no abarca toda la media luna, por lo cual deja descubiertos los lados. Dicha pestaña será unida al extremo contrario dejando la *Figura 14*.

Figura 14 Colocación de la pestaña



Mientras pone y une la pestaña, no utiliza ningún instrumento, sino hasta el momento de unir perfectamente ambas partes toma el olote recto, lo introduce por uno de los orificios para alisar por dentro, ensanchando un poco la figura y dándole forma de jarro cerrado con dos orificios.

El proceso llega hasta aquí, después pone al sol el objeto e inicia la armazón de otro artículo del mismo tipo.

La artesana retoma su trabajo con el primer objeto, nuevamente hace un rectángulo con masa de barro, lo divide en dos, con cada pedazo rodea los orificios del jarro, formando una especie de tubos que quedan en picos, los cuales serán afinados, bien formados, metiendo en ellos el olote recto mojado, para después poco a poco inclinarlos con el solo trabajo del olote mojado.

Si el fin de la artesana es hacer un jarro de dos picos, entonces, únicamente resta hacer el asa que irá prendida de los dos extremos, (Ver Foto 6) (ésta, será hecha y colocada de la misma manera que hizo la del jarro, sólo que aumenta un hoyo y los dos extremos van floreados).

Foto 6 Jarro de dos picos

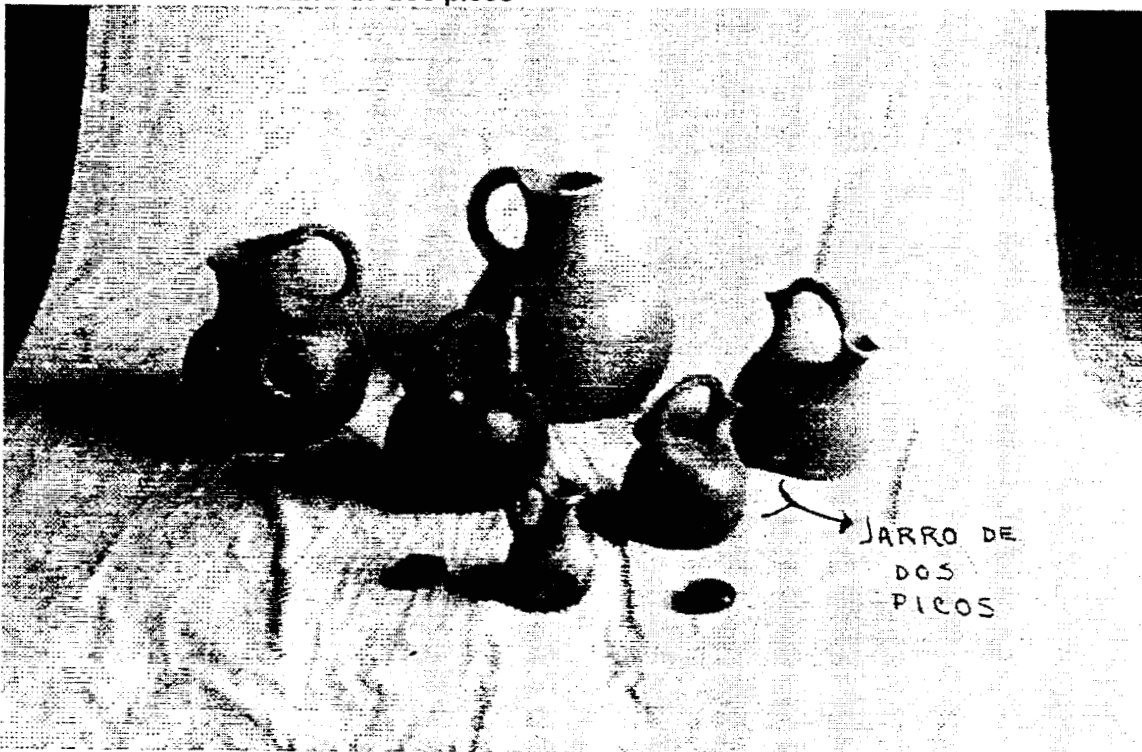


Foto: Miriam Neri (Junio de 1994)

Este jarro de dos picos, en el caso de que la artesana quiera, puede convertirlo en pato con las siguientes modificaciones:

Uno de los picos es cerrado, para agregarle una bolita de barro, con la cual (utilizando la mano) formará la cabeza del pato, luego alargará una parte, raspando con el olote recto para hacerle el pico de pato. El otro pico del jarro lo oprime, aplastándolo para enterrarle la uña y hacer 3 o 4 hendiduras, figurando una cola de pato.

Para finalizar el objeto pasa el olote recto por toda la figura con el fin de perfeccionar.

La pieza más sencilla y menos laboriosa de hacer es el comal, para el cual necesita una plasta redonda de barro que se golpea con la palma de la mano, para extenderla al tamaño deseado por la artesana, después la redondea perfectamente, dejándole un grosor considerable que le permita a la alfarera quitarla de la tabla donde se hizo, no utilizando base para ponerla al sol, sin el peligro de que se rompa en el traslado.

Después de quitarla del sol, utiliza el olote recto mojado para raspar del centro hacia las orillas, con el fin de dejarlo más hondo en comparación de la periferia, acomodando el barro de manera tal que el comal se mira encorvado (Ver Figura 15).

Figura 15 Comal encorvado



En el caso de los comales, la producción es más alta, se hacen al día de 10 a 15 piezas tardándose en cada una 15 minutos. Para hacer una olla o jarro tarda regularmente de 3 a 4 horas para 2 productos al día, de manera alternada; es decir, hace la primera fase de trabajo, lo deja secar un poco e inicia con otro objeto, luego retoma el primero y así sucesivamente.

Dicha producción es debido a que la artesana completa sus 6 u 8 horas de jornal, el resto del día lo utiliza en sus respectivos trabajos domésticos, además - dice ella- sentarse en el suelo con las piernas separadas o estar agachada agota y uno no aguanta para trabajar más.

Seguido a la producción, pone los objetos bajo el sol durante 1 o 2 horas, sin importar que sea olla, jarro o comal, pues todos necesitan perder un poco de humedad, para después quitarle lo rasposo, hendiduras, marcas de olote, asperezas, etc., ayudándose con la semilla de bejuco, a la cual llaman "molleja".

Esta es lisa por ambos lados, de ahí que la utilice en el pulido, pasándola sobre el objeto, oprimiendo, hasta lograr alisarlo, pero sin tocar el asiento por la parte de afuera, porque aún se encuentra sobre la base que se quitará, en el momento de ya no necesitar ningún trabajo para perfeccionar el artículo y cuando esto suceda, entonces se pule el asiento.

Una vez realizado lo anterior, se dejan secar los objetos de barro durante 5 u 8 días, dependiendo del calor y la lluvia, si hace buen calor tardarán menos tiempo de secado, pero al ser días lluviosos las artesanías se humedecen y tardan más en secarse (*Ver Foto 7*).

Foto 7 Secado de artesanías

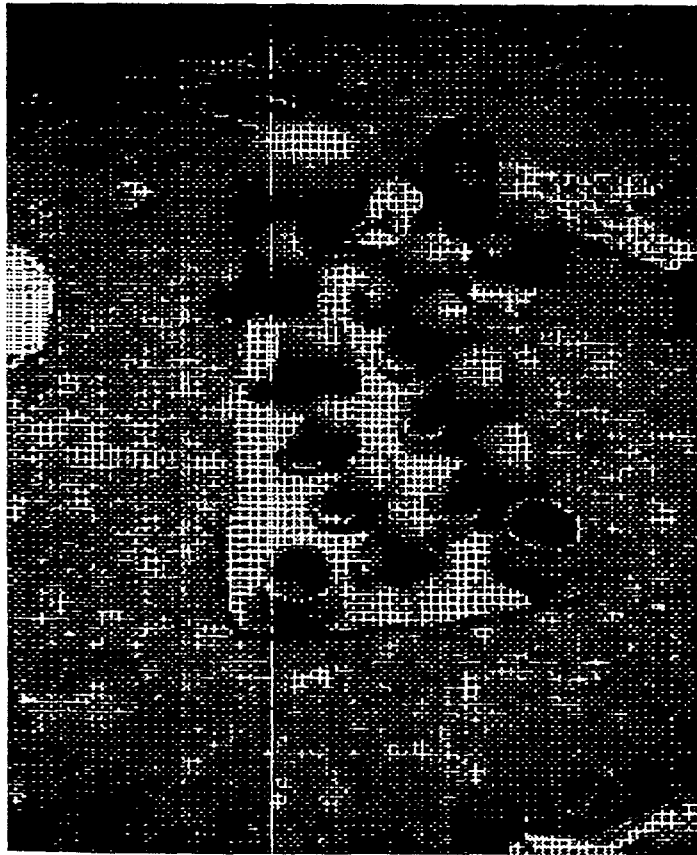


Foto: Miriam Neri (Julio de 1994)

Después de que la artesana supervisa el secado de los objetos, entonces procede al cocimiento, para ello tiene ya preparada una porción de leña seca en rajas que irá proporcionada de acuerdo al número de objetos para la cocción.

Por ejemplo:

De 10 a 15 jarros necesita 3 cargas de 55 kgs.
Para 8 jarros necesita 2 cargas igual de 37 kgs.

Dichos objetos se ponen 30 minutos en el fogón (es una especie de mesa sobre la cual coloca 3 piedras y prende fuego para cocinar) antes de la cocción para calentarlos dejándoles algunas manchas negras.

Dichos objetos se ponen 30 minutos en el fogón (es una especie de mesa sobre la cual coloca 3 piedras y prende fuego para cocinar) antes de la cocción para calentarlos dejándoles algunas manchas negras.

La cocción se hace al aire libre, en el solar, y el lugar donde se llevará a cabo tiene que estar limpio de basura o hierba. Primero, pone 3 leñas formando un triángulo sobre el cual hace una parrilla de madera para colocar encima los objetos de barro, rodeándolos después con leña hasta cubrirlos totalmente (Ver Foto 8 y 9)

Foto 8 Preparación para la cocción de objetos de barro

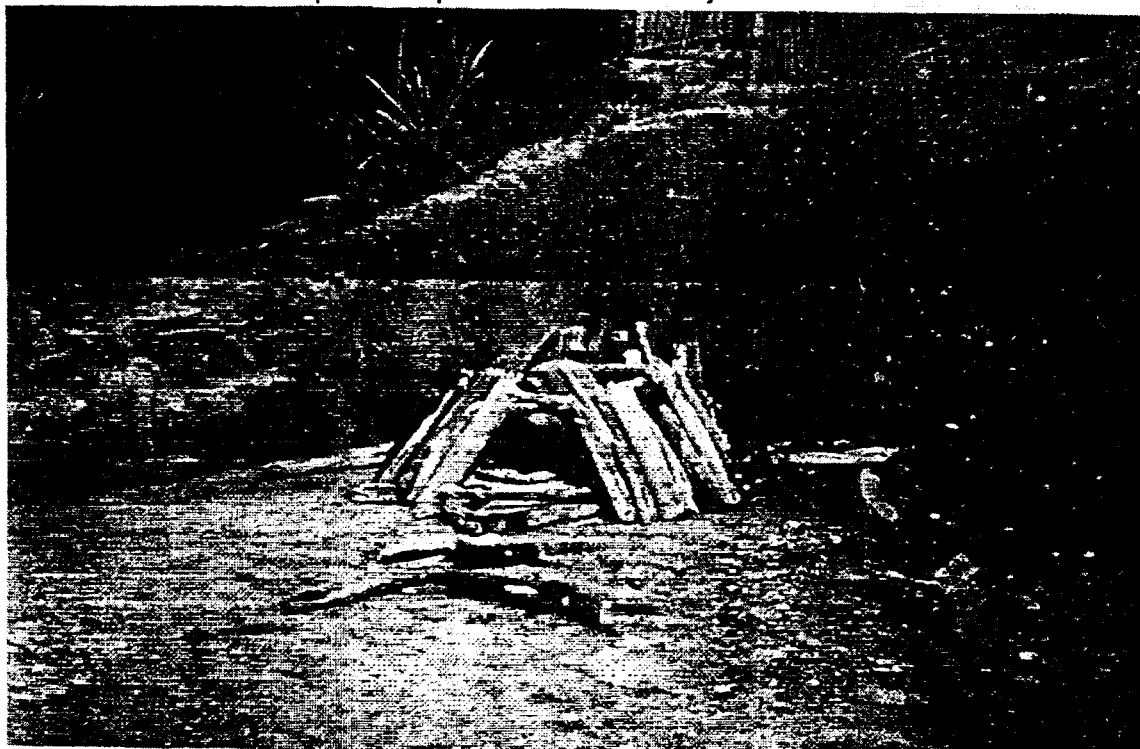


Foto: Miriam Neri (Julio de 1994)

Foto 9 Preparación para la cocción de objetos de barro



Foto: Miriam Neri (Julio de 1994)

Encima echa hojas secas de mazorca y les prende fuego. Toma más hojas para prenderlas, conduce la lumbre a las orillas para quemar toda la leña (Ver Foto 10).

Foto 10 Cocción de objetos de barro

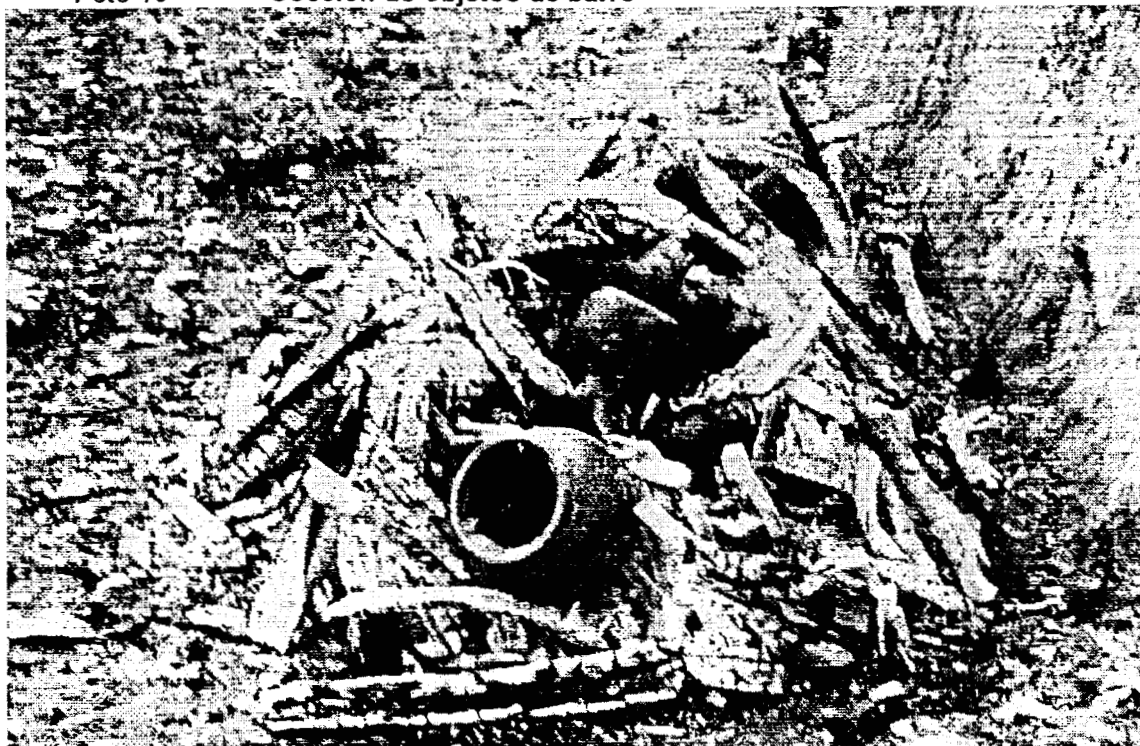


Foto: Miriam Neri (Julio de 1994)

En el momento que la leña se ha convertido en brasas, la artesana toma una vara de 2.30 m. para voltear los objetos con el fin de darles una cocción uniforme (Ver Foto 11).

Foto 11 Los objetos de barro en los últimos momentos de la cocción



Foto: Miriam Neri (Junio de 1994)

Luego empieza a sacar los objetos: primero los pequeños y al último los grandes.

El siguiente paso es dejarlos enfriar lo suficiente para poderlos agarrar y echar al recipiente que tiene preparado con agua, en el cual permanecerán durante 30 minutos para que el barro se haga resistente -dicen las alfareras- y esté bueno para venderse.

La cocción del comal se lleva a cabo de diferente manera: es dentro de la casa, en el fogón donde cocina, coloca un comal sobre el fuego para echarle encima ceniza (con el fin de que no se haga negro), luego olotes prendidos o brasas para cocerlos mejor. Sobre las brasas del primero coloca uno más y en ocasiones hasta dos para, a la par, tener 3 en el fogón. La cocción se lleva de tiempo 30 minutos.

Modelos artesanales

Los modelos artesanales se reducen a tres figuras que son:

Jarros, ollas y comales, los cuales con algunos agregados de barro pueden ser transformados en patos, ollas con asas, jarros pequeños, grandes, con boquilla, etc., según el uso que quieran darles.

En las siguientes páginas ilustramos los principales modelos artesanales, anotando usos y tamaños (*Ver Figuras 16-22*).

Quando es de tamaño grande (28 centímetros de altura) se utiliza para acarrear y guardar agua, aunque también lo hacen de tamaño mediano (17 centímetros de altura) sólo para conservar el agua fresca o hervir café.

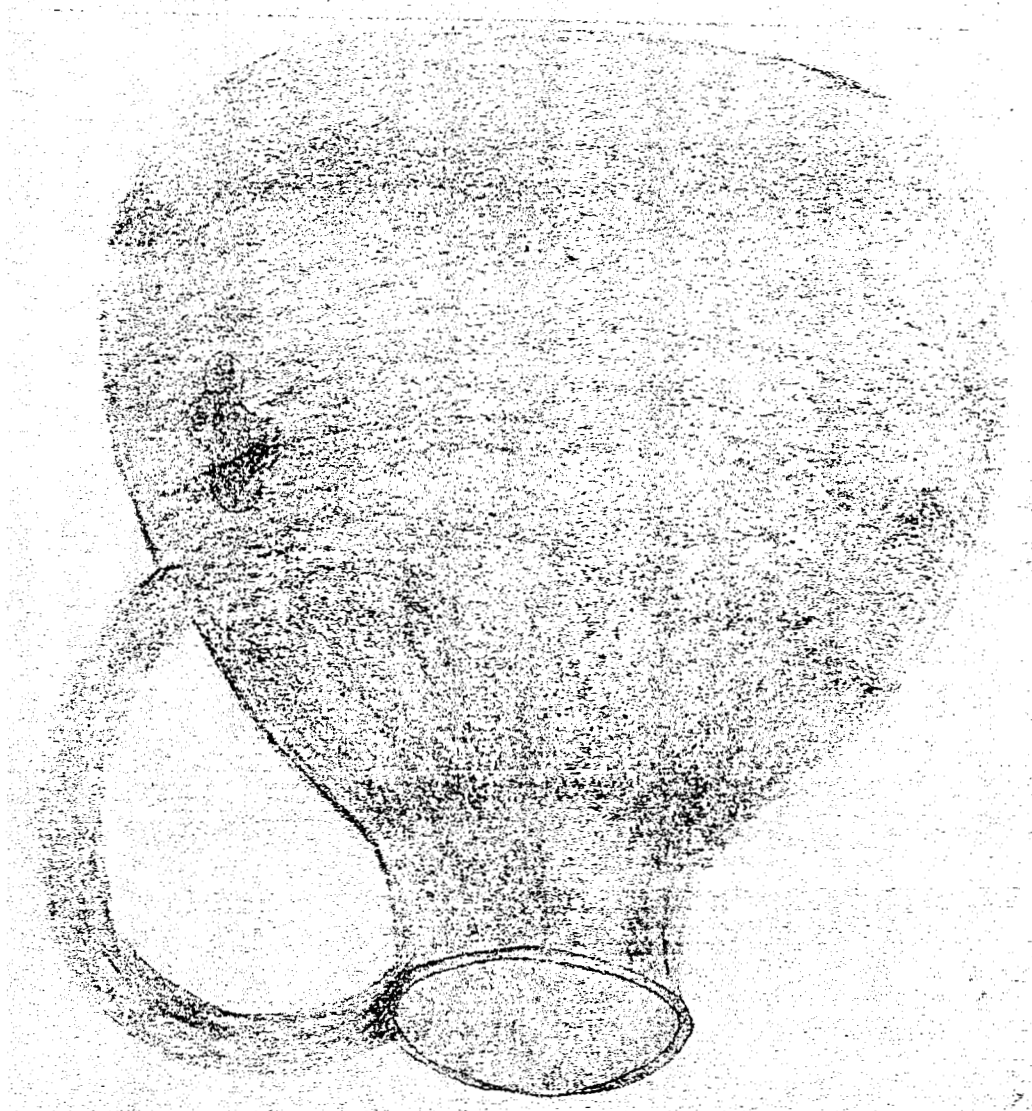


Figura 16 Jarro

Utilizado para guardar el agua de beber. Hecho en tamaño mediano (20 centímetros de altura) y pequeño (10 centímetros de altura)

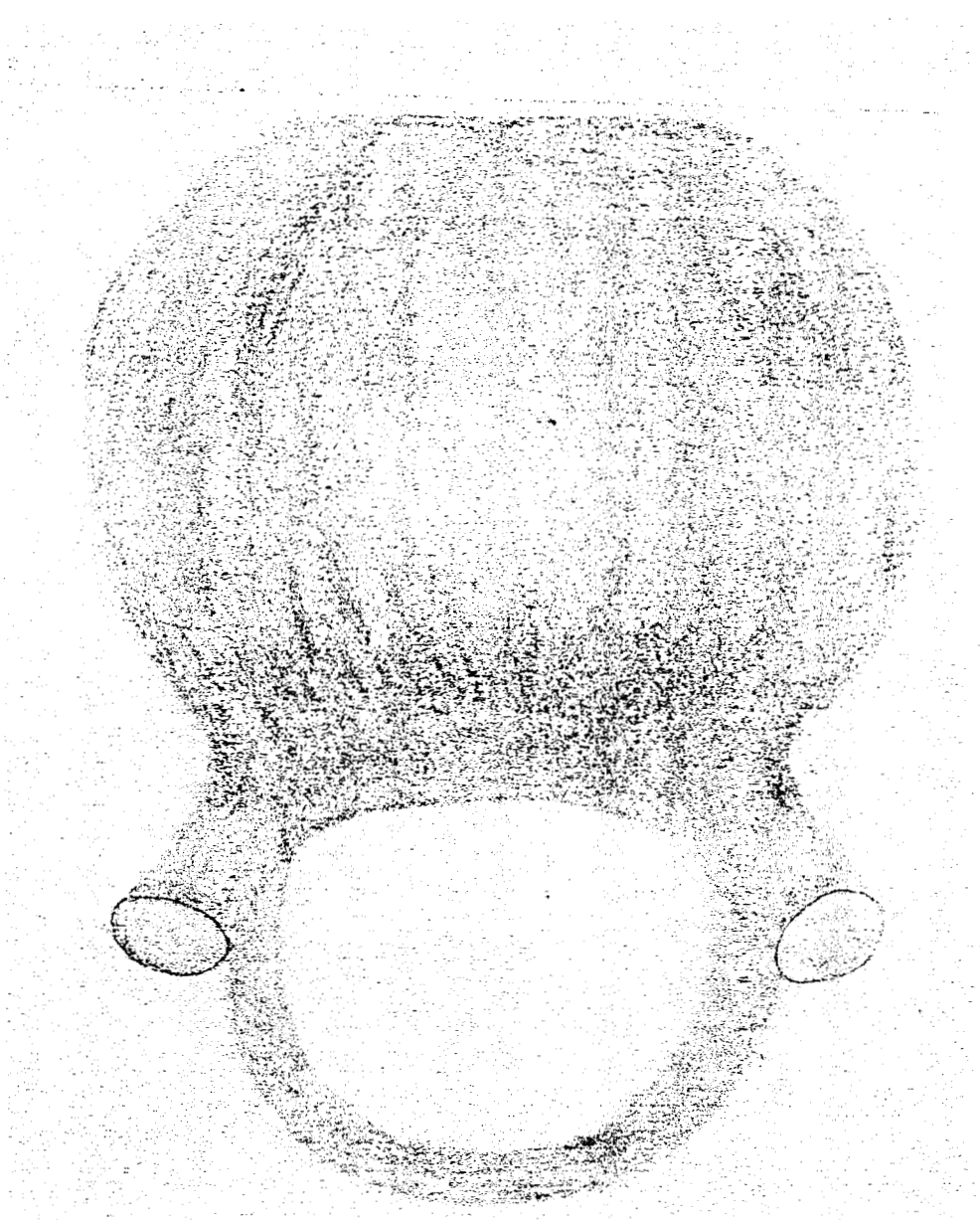
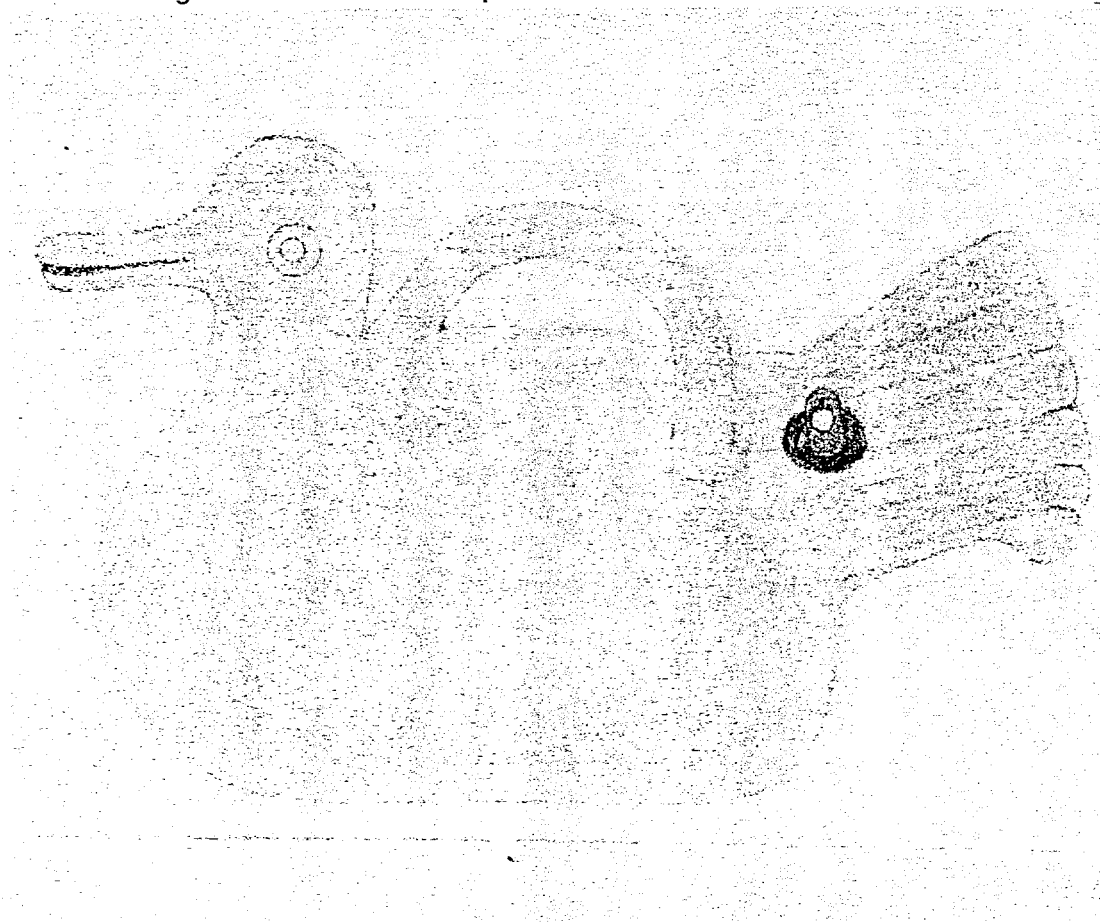


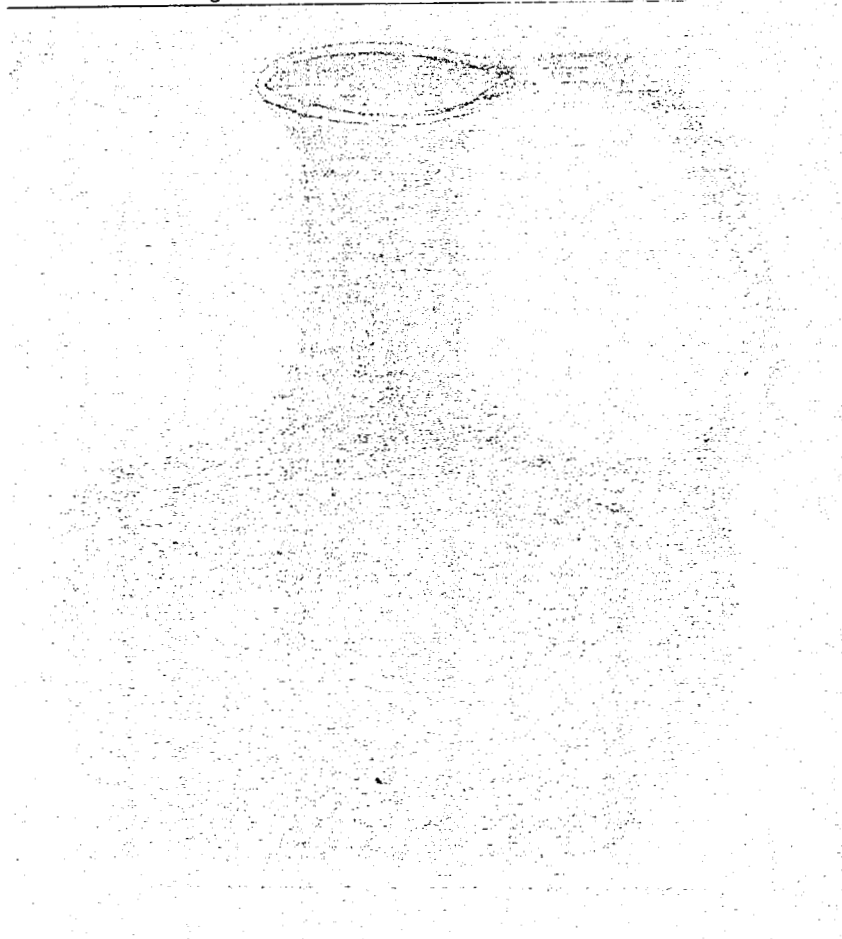
Figura 17 Jarro de dos picos

Figura 18 Jarro de pato



Regularmente lo hacen en tamaño mediano (10 centímetros de alto), lo utilizan para guardar agua. Cuando va a servir para adorno disminuye su tamaño y es sólido.

Figura 19 Jarro de cuello largo



Utilizado únicamente para guardar agua. Hecho a tamaño mediano (13 centímetros).

Figura 20

Olla



Sirve para guardar y cocer cualquier alimento. La hacen con orejas como se muestra en la *Figura 20* o sin ellas, aunque lo más común es sin orejas. Son hechas en tamaño grande (24 centímetros de altura), mediano (15 centímetros de altura) y pequeño (8 centímetros de altura).

Los hacen las jovencitas que están aprendiendo el arte alfarero. Son siempre de tamaño pequeño (8 centímetros de altura) sin pulir y pueden tener forma de olla o jarro.

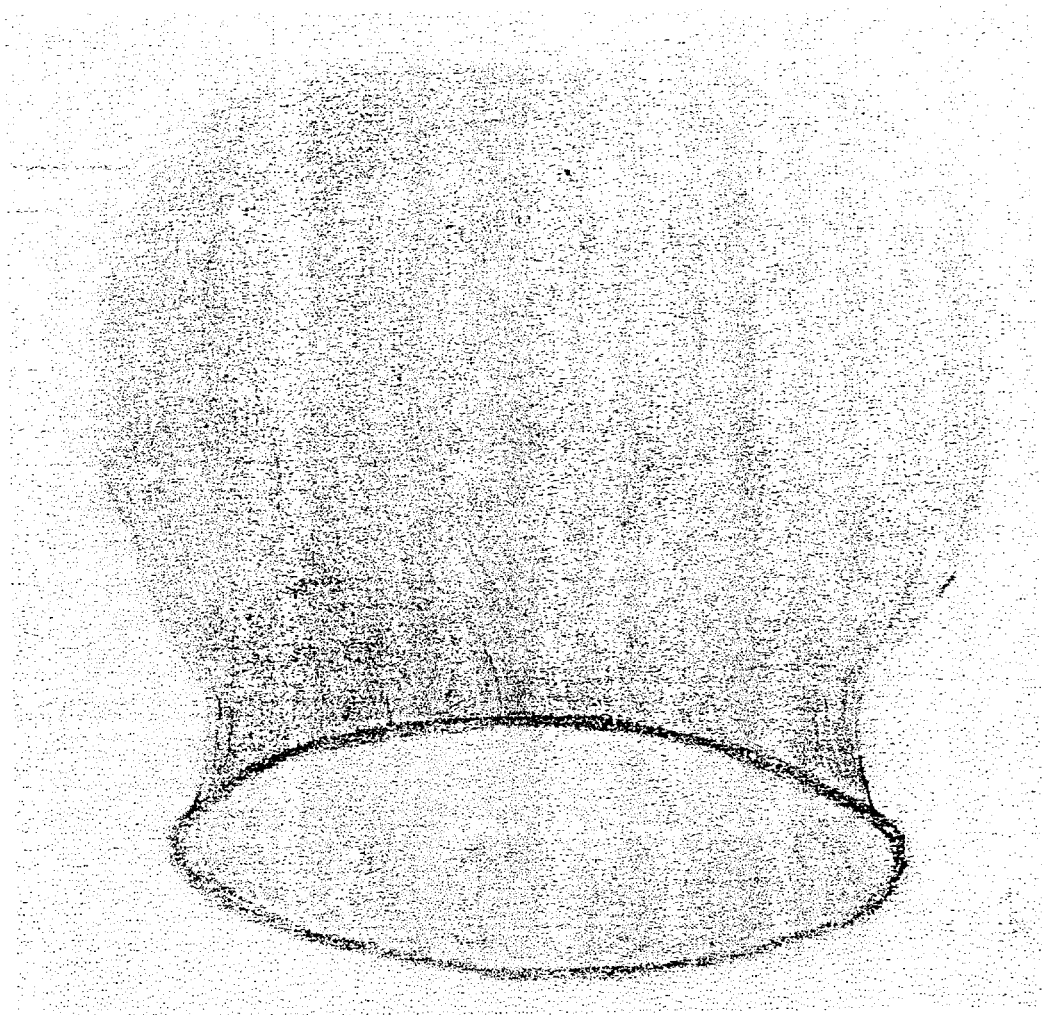
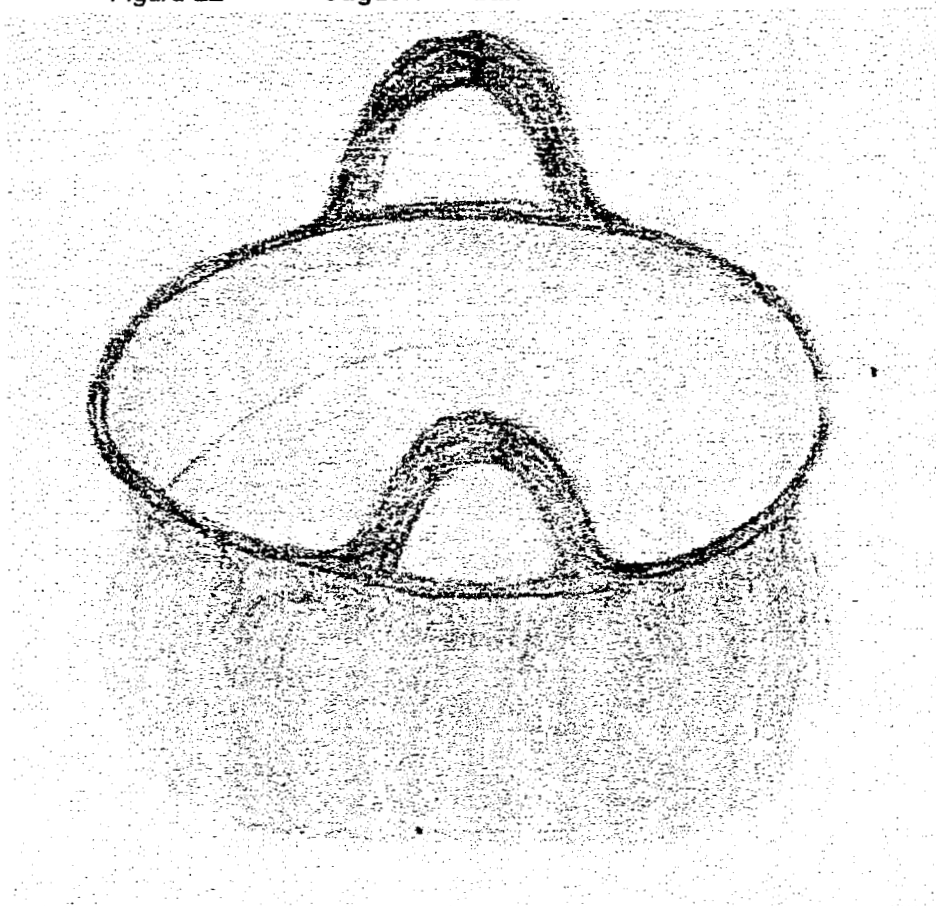


Figura 21 Juguete de barro

Figura 22 **Juguete de barro**



Otro modelo de juguete, sin pulir y hecho por las jovencitas en tamaño pequeño (8centímetros).

CAPÍTULO 9

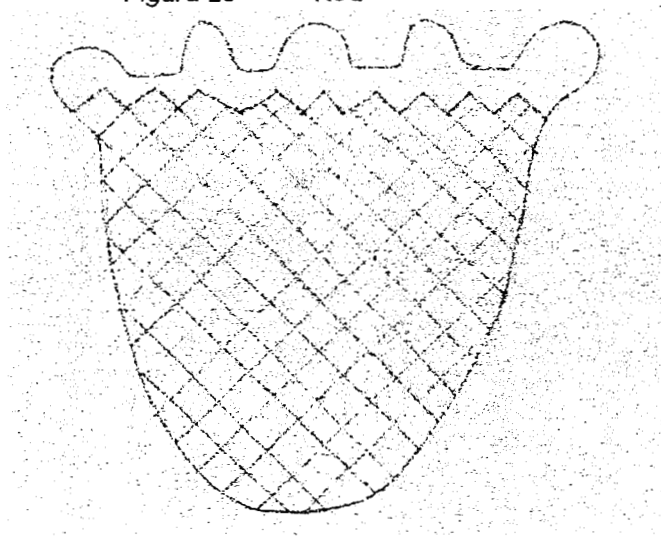
COMERCIALIZACIÓN

Lugares de venta

Las mujeres de San Esteban Tectitlán, desde tiempo inmemorial han producido objetos de barro para comerciarlos y hasta la fecha lo hacen, pero con diferentes características.

Anteriormente, las mujeres caminaban distancias considerables, llevando consigo la red de majahua (corteza de un árbol llamado jonote) llena de mercancía, dicha red se tejía por medio de vueltas y amarres figurando pequeñas asas, sobre las cuales ponen otras hasta formar una bolsa con tejido triangulado (*Ver Figura 23*), en ésta cabían hasta 8 objetos grandes, mismos que eran vendidos sin mucha complicación -dice el informante- pues para esos tiempos (antes de 1970) los artículos de plástico o peltre eran muy poco utilizados en la comunidad.

Figura 23 Red



En las ventas participaban los niños mayores de 5 años y hasta las jovencitas de 14 años, quienes iban con su mamá para hacerle compañía. La ruta comercial era extensa, abarcaba comunidades de la montaña y la planicie, sin llegar a las que quedaban al otro lado del río Usila porque las fuertes y altas corrientes no permitían el paso. Entre dichas comunidades estaban: Mayoltinguis, Analco, Tlacoatzintepec, Zapotitlán, Quetzalapa, Santiago Tlatepusco (que queda del otro lado del río Usila pero puede llegarse a ella por la parte alta), Arroyo Tambor, Santa Flora, Paso Escalera y Usila.

Actualmente, los lugares de venta se han reducido a tres comunidades: Mayoltinguis, Tlacoatzintepec y San Felipe Usila.

El número de objetos para vender es en pequeñas cantidades, debido a que menos mujeres fabrican objetos de barro y porque las personas ya no los compran como antes, pues prefieren adquirir artículos de plástico o peltre, argumentando que duran más, pesan menos y suelen tener un costo menor.

Las artesanas de San Esteban Tectitlán para realizar sus ventas, pasan de casa en casa ofreciendo su mercancía, la cual lleva un precio, dado de acuerdo a su tamaño, el modelo y respecto a la persona que sea, porque si son fuereños el precio será más elevado. Los precios usuales son los siguientes:

Cuadro 4 Precios de los objetos artesanales

OBJETO PEQUEÑO	OBJETO MEDIANO	OBJETO GRANDE
N\$ 5.00 JARRO	N\$ 6-10.00 JARRO	N\$13-20.00 JARRO
N\$ 5 U 8.00 PATO	N\$ 6 - 7.00 PATO	N\$ 8-10.00 PATO
N\$ 5.00 OLLA	N\$ 5.00 OLLA	N\$ 10.00 OLLA
	N\$ 2.00 COMAL	

Fuente: Entrevistas a unidades alfareras

Ahora bien, en el momento de ofrecer los productos, el comprador "regatea" para que le den un precio más bajo, trata de convencer al vendedor, lo discuten un rato y por fin el comerciante acepta reducir el precio de su objeto un peso y en ocasiones hasta dos pesos.

También se da el caso de las personas que no tienen dinero para comprar el barro, es entonces cuando utilizan el trueque, implicando lo siguiente: la persona compradora ofrece una cantidad de maíz, frijol o hasta un pollo que cubra el precio del artículo, y si a la artesana le parece justo el pago, acepta el intercambio de los productos, pero si no llegan a ningún acuerdo es porque los costos de venta-paga están desequilibrados. De hecho, las alfareras de Tectitlán van a determinadas comunidades (Usila) con el fin de intercambiar sus artesanías por los productos que necesitan.

Además los jarros, ollas, comales, etc., sirven para el autoabasto, es decir, la artesana hace uso de ellos en su casa, aunque actualmente al igual que los de barro, están los artículos de peltre y plástico.

Balance económico

La fabricación de objetos de barro, como ya se dijo, implica un amplio aprovechamiento de recursos, el cual permite que las piezas se hagan sin ningún gasto de dinero, ello nos lleva a pensar que esa es la razón de su persistencia, pues si bien no invierten en las artesanías, sí ganan dinero en el momento de comercializarlas.

Dicha razón nos llevó a hacer el presente balance (con base en entrevistas a 10 alfareras), el cual intenta explicar qué tan remunerativo puede ser el trabajo alfarero. Para ello, primero tomamos en cuenta el número de jornadas (1 jornada equivale a 8 horas) que se dedican a cada una de las actividades en el caso de hacer 2 piezas de barro.

Cuadro 5 Actividades alfareras

No.	ACTIVIDAD	NÚMERO DE JORNADAS
1	OBTEN. MAT.PRIM/ PREP.BARRO	1
2	CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS	1
3	CORTE/LEÑA,COCCIÓN,COMER.	1
	TOTAL	3

Fuente: Entrevistas a unidades alfareras

Luego sumamos el número de piezas hechas por una alfarera para sacar la producción total que fue de 10 piezas, juntas hacen un total de 15 jornadas.

Enseguida sumamos todos los precios de los artículos (90 nuevos pesos) y lo dividimos entre el número de piezas para obtener el precio medio por objeto que fue de 9 pesos.

Cuadro 6 Valuación de objetos de barro

PRODUCCIÓN. TOTAL	JORNADAS TOTALES	PRECIO MEDIO X ARTI.
10 PIEZAS	15 JORNADAS	9 PESOS

Fuente: Entrevistas a unidades alfareras

Tomando en cuenta los anteriores datos quisimos saber cuánto gana una alfarera por jornada (8 horas), para ello se hizo la siguiente operación:

La producción total se multiplicó por los precios y el resultado se dividió entre las jornadas totales:

$$10 \times 9 = 90$$

$$90 / 15 = 6 \text{ pesos}$$

Esto nos dio el valor de 6 pesos por jornada alfarera.

Con base en los datos anteriores y tomando en cuenta el precio de una jornada de trabajo (10 pesos salario mínimo) que pagan a los empleados del campo en la zona, las alfareras ganarían por las 15 jornadas de trabajo 60 pesos más y por cada pieza 6 pesos más, en función de lo siguiente:

Las jornadas totales las multiplicamos por el salario mínimo, el resultado lo dividimos entre el total de jornadas: $15 \times 10 = 150$
 $150/10 = 15$ pesos

Por sus 10 piezas obtendrían 150 pesos.

Nuestro cuadro quedaría de la siguiente manera:

Cuadro 7 **Valuación de jornadas de trabajo**

PRECIO POR ARTICULO	PRECIO POR JORN. ALFARERA	PRECIO POR JORN. AGRÍCOLA	PRECIO DE ART. POR SALARIO MÍNIMO
N\$ 9.00	N\$ 6	N\$ 10.00	N\$ 15.00

Fuente: Entrevistas a unidades alfareras

Si observamos el cuadro anterior nos damos cuenta que el trabajo alfarero en comparación con el trabajo agrícola, es menos remunerativo. Realmente las artesanas dedican mucho tiempo a sus labores y ganan poco (ésta podría ser una de las causas del decrecimiento). Por eso el balance anula la idea que se tenía sobre la persistencia y sugiere otro tipo de investigación.

CONCLUSIÓN

Con el paso del tiempo, la producción de objetos de barro en San Esteban ha disminuido considerablemente, antes, todas las mujeres se dedicaban a dicha actividad y hoy, solamente 26 mujeres son alfareras, aunque según censos socioeconómicos aplicados al 100% de unidades domésticas, éstas suman 33, entre las cuales 4 se dedican a producir para el consumo, 11 únicamente para la venta y 18 para ambos casos (mixto).

Los factores que han influido en el abandono son diversos e implican cuestiones religiosas, agrarias y económicas, además el decrecimiento abarca casi 2 décadas, partiendo de 1970 a 1991.

Entre las diferentes causas podemos nombrar las siguientes:

a) Decadencia de la producción de aguardiente.

Desde 1935 hasta 1965, año en el que muere Fulgencio Rivera (abuelo), San Esteban pagaba impuestos a Mayoltianguis por sembrar en el cerro plomo, pues Rivera sostenía un cacicazgo basado en la producción de aguardiente y ahí cultivaba caña de azúcar.

La producción era aprovechada únicamente por cuatro dueños, quienes contrataban mozos de Tectitlán para hacer además del aguardiente, panela (piloncillo) y tepache, con el fin de venderlos a otras comunidades.

El que más vendían era el aguardiente, para el cual utilizaban diferentes recipientes dependiendo de la distancia de recorrido; si se trataba de lugares lejanos se llevaba en tinajas de aluminio y para lugares cercanos utilizaban los chicales y jarros de barro (aquellos que tenían el cuello largo). Es importante señalar que Tectitlán producía pequeñas cantidades en comparación de Mayoltinguis, donde tenían una máquina o alambique (hoy ya no existe) para la extracción de aguardiente. Esto permitía una producción alta e inclusive servía como mercado de San Esteban, pues personas de la comunidad compraban aguardiente y lo revendían entre los mismos habitantes.

Para 1972, la población abandonó la religión católica y se convirtió al evangelio. Ello implicó un cambio de vida en sus pobladores porque dejaron de sembrar caña de azúcar y les prohibieron tomar alcohol, debido a ello las mujeres disminuyeron la cantidad de jarros que hacían para envasar el aguardiente.

b) Dotación agraria.

En 1970 San Andrés Teotlalpan recibió su resolución presidencial, la cual abarcaba las tierras del cerro plomo, estas tierras quedaban muy lejos de Teotlalpan por ello no podían sembrarlas, de ahí que San Esteban las solicitara para sembrar en ellas, argumentando que les pertenecían desde tiempo inmemorial y porque ya se habían considerado dentro de las propiedades de su municipio: Tlacoatzintepec, hecho que fue corroborado por la delegación agraria del Estado, motivo por el cual San Esteban empezó a cultivarlas, sembrando ahí maíz y frijol. Esto, llevó a que las mujeres empezaran a participar más en el trabajo del campo, dejando un poco la alfarería para ayudar a cortar mazorca, limpiar la milpa, etc., porque el trabajo del padre de familia, los hijos, no es suficiente para cubrir todas las tareas.

c) Cambio de asentamiento.

Después, en 1975, la comunidad cambió su asentamiento, descendió 320 metros y quedó más cerca de San Felipe Usila, con la facilidad de ir a vender sus productos o comprar lo novedoso que hay en las tiendas, y en este caso serían los trastos de plástico o peltre (vendidos en Usila desde 1970) que las mujeres han preferido, porque duran más y son menos pesados en comparación con el barro. También, algunos de los artículos de peltre o plástico, sobre todo los grandes, suelen ser más económicos que los de barro. De ahí, que en varias cocinas de Tectitlán ya se observen objetos de plástico o peltre a la par de las artesanías en barro.

d) Producción de café: un uso alternativo para la mano de obra femenina.

Otra de las causas que provocaron bajas en la producción alfarera fue la introducción del café como cultivo "comercial", realizado en los años 1976-1977, el cual necesitó más mano de obra para el campo, por eso las mujeres vieron la necesidad de integrarse en el proceso del corte, lavado y secado, dándole bastante importancia porque con esta actividad ganarían dinero para comprar maíz o frijol en caso de que no les alcanzara y no sería tan urgente vender objetos de barro para cubrir esa necesidad.

e) Conflictos agrarios.

Por último, contamos los conflictos agrarios por las tierras del cerro plomo entre las comunidades de San Esteban, Mayoltianguis y Usila, en los años 1972, 1974 y 1991, implicando, una posibilidad reducida de obtener el barro, porque el lugar de donde sacan la tierra amarilla queda en los límites de Mayoltianguis y la cueva donde obtienen la piedra blanca se encuentra dentro del territorio de Usila, de ahí que no puedan ir tan fácilmente a dichos lugares, pues se arriesgan a tener más problemas para entrar en tierra ajena.

Las mujeres que actualmente practican la alfarería son 26, de las cuales el 75% están organizadas en parejas, es decir; en una unidad de producción alfarera (familia nuclear o extensa) existen dos mujeres dedicadas a la producción de artesanías, una que hace los quehaceres del hogar, recolecta hierbas y leña para que la otra consiga las semillas; muele la piedra y elabore objetos de barro. También hay casos donde solamente es una artesana (por lo regular la madre), quien no tiene hijos pequeños que cuidar y es apoyada en los trabajos domésticos por su hija, por lo cual, si se decide a hacer artesanías podrá realizarlo sin problemas de tiempo.

Entre dichas alfareras, contamos amas de casa y señoritas que van de los 20 a los 35 años, las cuales han rebasado la edad de casamiento y llegado a ser adultas, motivo por el cual, dicen las personas, deben ser responsables de ellas mismas, procurándose su vestido, calzado, colaborando en las tareas del campo o económicamente con sus padres, ya que ellos tienen la obligación de darles comida y casa solamente. De ahí que estas mujeres realicen alfarería, pues no tienen otras posibilidades de empleo debido a las siguientes condiciones:

Primero, porque la generación treintañera corresponde a mujeres nacidas en 1964, sin oportunidad de entrar a la escuela, pues en 1970, año que les tocaba ingresar a la primaria, aún no asistían las mujeres a la escuela.

Segundo, dichas mujeres no pueden migrar y conseguir algún otro empleo porque no saben leer y escribir, además forman parte de la mano de obra utilizada en el campo para las diferentes actividades agrícolas, pues hablamos de una comunidad en su mayoría campesina que depende directamente de la tierra.

BIBLIOGRAFÍA

Anta Salvador,

"Los espacios rurales de la región de Tuxtepec, Oaxaca: una propuesta de regionalización", en Anta (coord.), Ecología y manejo integral de Recursos Naturales en la región de la Chinantla, Friederich Ebert Stiftung y PAIR-UNAM, México, 1992.

Barabas, Alicia M. y Bartolomé, Miguel A.,

"Pasado y presente Chinanteco" en La presa Cerro de Oro y el Ingeniero el gran Dios. Relocalización y etnocidio chinanteco en México, Tomo I, INI, México, 1990.

Censos socioeconómicos del proyecto multidisciplinario "Medio Ambiente, Economía Campesina y Sistemas Productivos en la montaña de Guerrero y Tuxtepec, Oaxaca", UAM-I, 1993.

Expediente agrario de bienes comunales de San Andrés Teotilalpan y San Juan Bautista Tlacoatzintepec, en el Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria (SRA), Avena No. 239, México, D.F.

Gómez Cruz y Schwentesius Rindermann Rita,

en ¿PROCAMPO O ANTICAMPO?, Revista No. 20, CUESTAAM, UACH, Chapingo, México, 1993.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Carta Topográfica de San Felipe Usila, E14D18, México, 1987.

INEGI, Censos de Población de 1910-1990, INEGI, Edo. de Oaxaca.

Lévi-Strauss, Claude,

La alfarera celosa, 1a. edición, PAIDOS, Barcelona, España, 1986.

Secretaría de Educación Pública (SEP),

Oaxaca, (tierra del sol), Monografía Estatal de Oaxaca, SEP, 1987.

Weitlaner J. Roberto,

La Chinantla, INAH-SEP, México, 1961.

APÉNDICE A**DIARIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN AGRARIA**

En el Archivo Central y Correspondencia de la Secretaría de Reforma Agraria (SRA) en la Ciudad de México (Avenida 239, Colonia Granjas México de Iztacalco) se localizaron los siguientes diarios oficiales:

a) De fecha 27 de Enero de 1934, expediente 23/1543, en el cual San Andrés Teotlalpan hace una solicitud de dotación de ejidos, para mayor información se anexa una copia del mismo.

b) El periódico oficial de resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de San Andrés Teotlalpan es de fecha 18 de Noviembre de 1970, expediente 276.1/3089, de éste también se anexa copia.

PERIODICO OFICIAL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

XVI Oaxaca de Juárez, a 27 de enero de 1934 NUMERO 4

Registrado como artículo de 2ª clase con fecha 23 de diciembre de 1921.

ORDER EJECUTIVO

Comisión Local Agraria

relativo a la solicitud de Dotación de ejidos pro-
 tada por los vecinos del poblado de Mazín Chico
 Municipio y ex-Distrito de Tuxtepec

El sello que dice: Comisión Local Agraria, Es-
 Oaxaca. Estados Unidos Mexicanos.

Los vecinos del poblado de MAZIN CHICO, Munici-
 pio y ex-Distrito de Tuxtepec de esta Entidad
 Federativa, elevaron ante el C. Gobernador una
 solicitud de dotación de ejidos que a la letra dice:
 ... Los suscritos, vecinos del poblado de Mazín
 Municipalidad de Tuxtepec, Estado de Oaxaca,
 con el debido respeto exponemos:—Que
 artículo 27 de la Constitución, el artículo 3o. de la
 Ley de 6 de enero de 1915, elevada al carácter de cons-
 titucional y la Ley de Dotación y Restituciones, de 21
 de mayo de 1929, dan derecho a los pueblos para ser
 dotados de los ejidos que necesiten.—Que el poblado
 de Mazín Chico, que representamos, está en apremian-
 tes de tierras ejidales por carecer completa-
 mente de ellas y ser un poblado netamente agricultor,
 careciendo de tierras propias para satisfacer
 sus necesidades, nos vemos obligados a vender a
 precio nuestro trabajo y a descuidar la educación
 de nuestros hijos.—Por tanto, Ciudadano Gobernador
 en nuestros derechos pedimos:—PRIMERO.
 Que se tenga por presentados solicitando para el
 poblado de Mazín Chico, la dotación de tierras ejidales.
 SEGUNDO.—Que se sirva usted remitir, la presente
 solicitud a la Comisión Local Agraria, para que se ini-
 cie el expediente respectivo conforme a los
 artículos 60 a 80 de la citada Ley de 21 de marzo de
 1929.—TERCERO:—Que se tenga como nuestro re-
 quisito, para censos y notificaciones al ciudadano
 Amaya, quien recibe notificaciones en casa ubi-
 ca en el mismo poblado.—CUARTO.—Que los terre-
 nos colindan con nuestro poblado son: Canta Ra-
 la propiedad del señor Rosalino Navarro, cuyo
 lote se encuentra en la casa sin número de la ca-
 lle mayo de la ciudad de Tuxtepec, Oax., y con
 los ejidos de Mazín Grande jurisdicionados en el Mu-
 nicipio de Ojitlán, Oax.—Protestamos a usted nuestros
 respetos.—Ojitlán, Oax., a 23 de diciembre de 1933.—
 José Ortiz, José Velasco, Marcial Morales.—Rúbrica

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO.

COMISION LOCAL AGRARIA

AVISO relativo a la solicitud de dotación de ejidos presentada por los vecinos del poblado de Mazín Chico, del Municipio y ex-Distrito de Tuxte- pec.....	21
AVISO relativo a la dotación de ejidos, presentada por los vecinos de "Loma de Piedra", Raya de Ixcatlán, Municipalidad de Ojitlán, del ex-Dis- trito de Tuxtepec.....	22
AVISO relativo a la solicitud de restitución de ejidos presentada por los vecinos del pueblo de "Neja- pa", del ex-Distrito de Yantepec.....	22
AVISO relativo a la solicitud de dotación de tierras presentada por los vecinos de la Ranchería "Pa- raíso", del Municipio de Chilchotla, en el ex- Distrito de Teotitlán del Camino.....	23
AVISO relativo a la solicitud de dotación de ejidos presentada por los vecinos del pueblo de San Andrés Teotitlán, del ex-Distrito de Cuicatlán	23
AVISO relativo a la solicitud de dotación de aguas, presentada por los miembros del Comité Admi- nistrativo Agrario del pueblo de Nazareno Etlá, del ex-Distrito de Etlá.....	24
AVISO relativo a la solicitud de dotación de ejidos presentada por los vecinos del poblado de San- tiago Dominguito, del ex-Distrito de Cuicatlán.	24
AVISO relativo a la solicitud de dotación de tierras presentada por los vecinos de la Ranchería del "Ideal Arriba", de la Municipalidad de Ojitlán, del ex-Distrito de Tuxtepec.....	25
AVISO relativo a la solicitud de dotación de aguas presentada por los miembros del Comité Parti- cular Administrativo del pueblo de "Reyes Etlá", del ex-Distrito de Etlá.....	25
AVISO relativo a la solicitud de dotación de aguas, presentada por los miembros del Comité Admi- nistrativo Agrario de San Martín de los Canse- cos, del ex-Distrito de Ejutla.....	26

SECCION DE EDICTOS Y AVISOS

CITACIONES.....	27
-----------------	----

respetuosamente exponemos lo siguiente:—Desde un tiempo pasado fuimos despojados de las tierras que antiguamente fueron propiedad de nuestro pueblo, mándose las Haciendas de Trapichito, San José y Casillas, cuyas extensiones son desproporcionadamente grandes en relación con el número de habitantes que tiene este pueblo y la carestía de tierras para cultivo de los mismos.—Amparados por la Ley de 6 de enero de 1915, por el artículo 27 Constitucional y la Ley Reglamentaria del 30 de marzo de 1929, vamos reivindicar las tierras que antes fueron nuestras y al efecto venimos a solicitar ante usted sea inarado en la Comisión Local Agraria nuestro expediente de restitución de tierras; pero si por circunstancias que nosotros no conocemos no es procedente la restitución, venimos por el presente a solicitar dotación de ejidos tomando las tierras de las haciendas mencionadas. Proponemos para que integren el Comité Particular Administrativo de este pueblo, a los señores: Presidente, Gustavo Sánchez; Secretario, Agustín Olivera, Vocal, Rutilfo San Germán.—Justicia, Tierra y Libertad.—Nejapa, Octubre 31 de 1915. Donde León Jacobo Morales, Gustavo Sánchez, José Sánchez, por sí y por Primo Jiménez, Aurelio Jiménez, Aurelio Mereño, Joaquín Jiménez.—Rúbricas. (En más firmas).

Y para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, se expide el presente en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 46 de la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas en vigor y para los efectos del artículo 47 del mismo ordenamiento.

Oaxaca de Juárez, enero 10 de 1934.—El Vocal Enc. de la Presidencia de la Comisión L. Agraria, Benigno Campos Cuevas.—El Secretario, Enrique Robles.—Rúbricas.

AVISO relativo a la solicitud de dotación de tierras presentada por los vecinos de la Ranchería "Paraíso" del Municipio de Chilchotla, en el ex-Distrito de Teotitlán del Camino

Un sello que dice: Comisión Local Agraria. Estado de Oaxaca. Estados Unidos Mexicanos.

Los vecinos de la Ranchería de "PARAISO", Municipio de Chilchotla, ex-Distrito de Teotitlán del Camino este Estado, elevaron ante el Ejecutivo del mismo una solicitud de dotación de tierras que a la letra dice:

"... Los suscritos, vecinos de la Ranchería de "Paraíso", Municipio de Chilchotla, Teotitlán del Camino, Oaxaca, ante usted respetuosamente exponemos: Que careciendo de las tierras necesarias en donde poder trabajar para vivir de su cultivo y garantizar nuestra independencia económica, y haciendo uso del derecho a los pueblos en estas condiciones: conceden los artículos 30. de la Ley de 6 de enero de 1915, 13 de la Ley que reforma la de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas de 23 de abril de 1927 y demás disposiciones agrarias, ante usted C. Gobernador, de la manera más atenta y respetuosa y con fundamento en los preceptos citados. pedimos: Primero.—Que se nos haga por presentados en la forma debida. Segundo.—

Que se remita inmediatamente esta solicitud a la Comisión Local Agraria para que la tramite conforme a la Ley. Tercero.—Que se nos ponga en posesión provisional de las tierras que solicitamos, en la cantidad necesaria para satisfacer nuestras aspiraciones de mejoramiento económico. Cuarto.—Que oportunamente sea remitido el expediente respectivo a la H. Comisión Nacional Agraria para su resolución definitiva, y Quinto.—Que se tome nota de nuestra dirección postal que es la siguiente: Comité Particular Ejecutivo de Paraíso, Chilchotla, Oax., a cargo de Manuel Velásquez, Vía del Istmo.—Señalamos como lincas colindantes: al Oriente Río Sapo, al Norte terrenos de Barranca Seca; al Sur colinda con ríos, y al Poniente con la Trinidad.—Protestamos a usted nuestro respeto.—Paraíso, Chilchotla, Teotitlán del Camino, Oax., octubre 10. de 1933.—Luis Rodríguez, Toribio Carazo, Macario Dorantes, José García, José Carrera, Antonino García, Justo M. Batalla, Joaquín O. Mendoza, Melquiades Martínez, Luis L. Pineda, Crescencio García, Martín Cantus, Abraham José Garza, Rúbricas.—Sigue una larga lista de vecinos que no saben firmar."

Y para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, se expide el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Ejidos vigente y para los efectos del artículo 61 del mismo Ordenamiento.

Oaxaca de Juárez, a 10 de enero de 1934.—El Vocal Enc. de la Presidencia de la Comisión L. Agraria, Benigno Campos Cuevas.—El Secretario, Enrique Robles.—Rúbricas.

AVISO relativo a la solicitud de dotación de ejidos presentada por los vecinos del pueblo de San Andrés Teotitlán, del ex-Distrito de Cuicatlán, Oax.

Un sello que dice: Comisión Local Agraria. Estado de Oaxaca. Estados Unidos Mexicanos.

Los vecinos del pueblo de San Andrés Teotitlán, del Distrito de Cuicatlán de este Estado, elevaron ante el Ejecutivo del mismo una solicitud de dotación de ejidos que a la letra dice:

"... Los que subscribimos originarios y vecinos de este pueblo, ante usted, con el debido respeto exponemos lo siguiente: Que el artículo 30. de la Ley de 6 de enero de 1915 elevada al carácter de Constitucional, dá derecho a los pueblos para ser dotados de ejidos que necesitan.—Que el pueblo a que pertenecemos es San Andrés Teotitlán del Distrito de Cuicatlán Estado de Oaxaca, está en apremiante necesidad de tierras ejidales por carecer completamente de ellas y ser un pueblo netamente agricultor.—Que careciendo de tierras propias para satisfacer nuestras necesidades, nos vemos obligados a vender a bajo precio nuestro trabajo, y a descuidar la educación de nuestros hijos.—Por tanto, a usted Ciudadano Gobernador, basados en nuestros derechos, pedimos: Primero.—Que nos tenga por presentados solicitando para el pueblo de San Andrés Teotitlán la dotación de tierras ejidales. Segundo.—Que se sirva certificar al pie de la presente solicitud la categoría política de nuestro pueblo. Tercero.—Que se sirva usted recordar a la Comisión Local Agraria las necesida-

des que este pueblo tiene de tierras ejidales, para su violenta tramitación. Cuarta.—Que se sirva usted remitir la presente solicitud a la Comisión Local Agraria. Quinto.—Que se nos acuse recibo de la presente solicitud. Sexto.—Las tierras que pedimos pertenecen a las fincas de Luorecia y Aurora cercanas a este pueblo. —Nombramos a nuestro representante Juan Basilio Ramírez con domicilio en este propio lugar, para que oiga y reciba oficios y notificaciones. Séptimo.—Que el latifundio en que está enclavada esta población es propiedad del Sr. Juan Castro Romero, con domicilio en esa ciudad.—Protestamos a usted Ciudadano Gobernador nuestras más respetuosas consideraciones. —Sufragio Efectivo. No Reelección.—Carreteras y Escuelas.—San Andrés Teotitlán, Oax., Oax., noviembre 10 de 1933.—El Presidente Municipal, Felipe Zárate; El Secretario, Alejandro Bedford.—Rúbricas.—El Síndico Procurador, Marcelo López.—Rúbrica.—Por sí y por el Alcalde Constitucional, Francisco Guzmán.—Rúbrica.—Vecinos del pueblo.—Por sí y por los ciudadanos Valeriano Oid, Patricio Luciano, Lorenzo Luciano, Apolinar Juan, Juan M. Alvarez, Marciano Paulino, Pablo Manuel, Félix Contreras, Félix Esteban, Juan Contreras, Agapito Lorenzo, Crisanto Pantaleón, Bernardo Zárate, Inés Dávila, Francisco Orisanto, Pedro Dávila, Pedro Miguel, Juan Zárate, Tiburcio Quintero, José M. Hilario, Justo Contreras.—Rúbrica.—Martín Ricárdez.—Rúbrica.—Siguen más firmas. . . .

Y para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, se expide el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Dotaciones de Tierras y Aguas vigente, y para los efectos del artículo 61 del mismo Ordenamiento.

Oaxaca de Juárez, a 10 de enero de 1933.—El Vocal Enc. de la Presidencia de la Comisión Local Agraria, Benigno Campos Cuevas.—El Secretario, Enrique Robles.—Rúbricas.

AVISO relativo a la Solicitud de Dotación de Aguas, presentada por los miembros del Comité Administrativo Agrario del pueblo de Nazareno Etla, del ex-Distrito de Etla.

Un sello que dice: Comisión Local Agraria. Estado de Oaxaca. Estados Unidos Mexicanos.

Los miembros del Comité Administrativo Agrario del pueblo de Nazareno Etla, Municipio del mismo nombre, del ex-Distrito de Etla de esta Entidad Federativa, elevaron ante el Ejecutivo del Estado una solicitud de dotación de aguas, que a la letra dice:

“... Los suscritos, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comité Particular Administrativo del pueblo de Nazareno Etla, Municipio del mismo nombre, ex-Distrito de Etla de este Estado, ante usted con el debido respeto exponemos: Que nuestro pueblo ya tiene su parcelamiento ejidal y repartidos sus títulos a cada ejidatario según podemos comprobar con nuestro plano por lo que respecta a la división del ejido y los títulos mencionados, sin embargo de todo eso no se nos ha dado dotación de aguas que tanto necesitamos para el riego de nuestras parcelas, pues debemos decirle a usted que los hacendados

afectados por nuestro Ejido, como los de la Hacienda de Alemán, tienen irrigado la mayor parte y de ahí que esos terrenos estuvieran bien explotados, sin embargo, nosotros tenemos muchas dificultades, porque no contamos con aguas en tiempo de secas para regar nuestras parcelas y las cosechas son muy pocas para nuestras necesidades, de ahí que vengamos a pedirle respetuosamente que se nos tenga por presentados en nombre del pueblo y que ese Gobierno de su digno cargo, instaure el expediente respectivo en la Local Agraria y se mande a un Ingeniero de la misma para que pase a nuestro pueblo y haga el proyecto de dotación, pues no queremos señalar cantidad de agua alguna, porque necesitamos que un técnico y lo que sea de justicia vaya para medir lo que necesitamos, pero sí designamos para que se utilicen las aguas del río de San Andrés Zautla, que pasa por nuestro ejido, las que nacen en el Rancho de San Isidro, las que vienen de la Hacienda de Alemán y del río de Atoyac, pues solamente de este modo podremos hacer prosperar nuestro ejido y una vez que se va a calcular la cantidad de agua le pedimos que el mismo Ingeniero proyecte la forma de que podemos hacer el almacenamiento y distribución correspondiente.—Protestamos decir verdad y a la vez manifestamos que de no intervenir el Gobierno en la repartición de un bien común como es el agua y la tierra, siempre habrá dificultades con nuestros vecinos; en la inteligencia que las aguas sobrantes de los riegos serán devueltas en la forma que se estime pertinente para las obras que se hagan.—Nuestro ejido tiene 276 hectáreas contando las 46 hectáreas que todavía no entramos en posesión y que están en poder del terrateniente Federico Sada y que quedó para zona de urbanización; somos 180 ejidatarios cada uno con sus parcelas. —Respetuosamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Oaxaca, Oax., octubre 14 de 1933.—El Presidente del Comité, P. A. Simón García.—Rúbrica.—El Secretario, Angel Niño.—Rúbrica.—El Tesorero, Genaro Hernández.—Rúbrica. . . .”

Y para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, se expide el presente en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 60 de la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas vigente, y para los efectos del artículo 61 del mismo Ordenamiento.

Oaxaca de Juárez, enero 10 de 1934.—El Vocal Enc. de la Presidencia de la Comisión Local Agraria, Benigno Campos Cuevas.—El Secretario, Enrique Robles.—Rúbrica. . . .”

AVISO relativo a la solicitud de dotación de Ejidos presentada por los vecinos del poblado de Santiago Dominguillo, del ex-Distrito de Cuicatlán.

Un sello que dice: Comisión Local Agraria. Estado de Oaxaca. Estados Unidos Mexicanos.

Los vecinos del poblado de Santiago Dominguillo, del ex-Distrito de Cuicatlán de esta Entidad Federativa, elevaron ante el Ejecutivo de la misma una solicitud de dotación de ejidos cuyo tenor es el siguiente:

“... Los suscritos originarios y vecinos de este pueblo, ante usted con el debido respeto exponemos:

MUNICIPIO: SAN ANDRES TEOUILALPAN DESTRITO: CUICATLAN
CABECERA MUNICIPAL: SAN ANDRES TEOUILALPAN

Miriam Leticia Neri

DIARIO OFICIAL



276.1/3089

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Director: MARIANO D. URDANVIA

Registrado como artículo de 2a. clase en el año de 1834 | MEXICO, MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1970 | TOMO CCCIII | No. 15

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

- Decreto que concede permiso al C. licenciado José María de los Reyes, para aceptar y usar la condecoración que le confirió el Gobierno de Francia
- Decreto que concede permiso al C. Agustín Salvat, para aceptar y usar la condecoración que le confirió el Gobierno de Marruecos
- Decreto que concede permiso al C. licenciado Francisco Abodaca y Osuna, para aceptar y usar la condecoración que le confirió el Gobierno de Finlandia
- Decreto que concede permiso al C. Salvador Alvarez Nahara, para aceptar y usar la Medalla de Elogio del Ejército de los Estados Unidos de América, que le confirió el Gobierno de dicho país

SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

- Decreto que declara de utilidad pública el desarrollo habitacional y turístico en los terrenos que circundan la Bahía de Banderas, ubicados en las costas de los Estados de Nayarit y Jalisco y el mejoramiento de varios centros de población, para lo cual se expropián en favor del Gobierno Federal, varias superficies ejidales del Municipio de Compostela, Nay., etc.
- Decreto que desincorpora del dominio público de la Federación, la fracción norte del predio denominado Parque de Ingenieros, con frente a la Plaza Capitán de Navío Hilario R. Malpica y la porción central del citado inmueble, autorizándose a la Secretaría del Patrimonio Nacional para enajenarlos a título gratuito en favor de la Escuela Libre de Derecho
- Decreto que incorpora a los bienes del dominio público de la Federación, un predio ubicado en la cima del cerro El Rodadero, en la jurisdicción de Cabo San Lucas, Territorio de Baja California Sur, destinándose a la Secretaría de Marina para que lo utilice para el aseguramiento de la navegación

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

- Convocatoria a trabajadores y patrones afectos a la Industria Textil del Ramo de la Lana, a una Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley del citado ramo industrial

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

- Resolución sobre segunda ampliación de ejido del poblado Chiveia, en Ixtaltepec, Oax.
- Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Vallécitos de Zaragoza, en José Azueta, Gro.

- 1. Resolución sobre tercera ampliación de ejido del poblado El Rosario, en Tecomán, Col. 11
- 2. Resolución sobre segunda ampliación de ejido del poblado Cinco de Mayo, en San Pedro del Gallo, Dgo. 12
- 3. Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Jalpa, en Tlanchinol, Hgo. 13
- 4. Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Metlattepec, en Huautla, Hgo. 16
- 5. Resolución sobre segunda solicitud de ampliación de ejido del poblado Estación Otinapa y San Carlos, en Durango, Dgo. 17
- 6. Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Veladero de Camotlán, en Manzanillo, Col. 18
- 7. Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Platanillo, en Minatitlán, Col. 20
- 8. Resolución sobre segunda solicitud de ampliación de ejido del poblado Elorza, en Charcas, S. L. P. 21
- 9. Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Monte Aguila, en Matías Romero, Oax. 22
- 10. Resolución sobre ampliación de ejido al poblado Tamala, en Ixtlahuacán, Col. 23
- 11. Resolución sobre segunda ampliación de ejido del poblado Ignacio Zaragoza, en Llera, Tam. 24
- 12. Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Rancho Viejo, en Mocorito, Sin. 25
- 13. Resolución sobre ampliación de ejido del poblado San Juan del Salto, en Hidalgo, Tam. 26
- 14. Resolución sobre incorporación al régimen ejidal de las tierras adquiridas para el poblado de El Aguacate, en Tuxpan, Mich. 28
- 15. Resolución sobre ampliación de ejido del poblado El Astillero, en Colima, Col. 28
- 16. Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Río Marabasco, (antes Las Parotas o Laguna de Rincón), en Manzanillo, Col. 29
- 17. Resolución sobre dotación de ejido del poblado La Palma, en Camargo, Tam. 31
- 18. Resolución sobre segunda solicitud de segunda ampliación del poblado El Carmen, El Plan y San Miguelito, en Matenuala, S. L. P. 32
- 19. Resolución sobre segunda ampliación de ejido del poblado Santa Isabel, en Villa de Guadalupe, S. L. P. 34
- 20. Resolución sobre segunda ampliación de ejido del poblado Cuautitlán, Municipio del mismo nombre, Estado de Jalisco 35
- 21. Resolución sobre ampliación de ejido del poblado El Salitillo, en Contepec, Mich. 36
- 22. Resolución sobre ampliación de ejido del poblado San Isidro, hoy San Isidro de Morjillos, en Vicente Guerrero, Dgo. 38
- 23. Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Soyopa, Municipio del mismo nombre, Estado de Sonora 39
- 24. Resolución sobre segunda solicitud de ampliación de ejido del poblado La Noria, en Hidalgo, Tam. 40
- 25. Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Copal o Copales, en Escuinapa, Sin. 41

Resolución sobre la creación de un nuevo centro de población agrícola que se denominará Primer Presidente de México, en El Carmen, Cam. 42

Resolución sobre acomodo de campesinos radicados en el poblado de Petlacatl, en Orizatlán, Hgo., en terrenos ejidales del poblado Aguatempa, del mismo Municipio y Estado 43

Resolución sobre incorporación de terrenos al régimen ejidal del poblado de Santiago Atepetlac, Delegación de Gustavo A. Madero, D. F. 44

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Los Lirios de la Sierra, en Canatlán, Dgo. 45

Resolución sobre segunda ampliación de ejido del poblado Cuajilote Grande, en Coyuca de Catalán, Gro. 46

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Las Vigas, en San Marcos, Gro. 48

Resolución sobre segunda solicitud de ampliación de ejido del poblado Boquilla de Gerardo, en San Pedro del Gallo, Dgo. 49

Resolución sobre la creación de un nuevo centro de población agrícola que se denominará San Francisco Javier, en Vicente Guerrero y Sunchil, Dgo. 50

Resolución sobre segunda ampliación de ejido del poblado Villa Ocampo, Municipio del mismo nombre, Estado de Durango 52

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Salvador, en Tlanchinol, Hgo. 53

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Las Labores de la Paz, en Burgos, Tam. 54

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Pedro J. Méndez, en Llera, Tam. 55

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado La Laja y anexos, en José Azueta, Gro. 56

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Aguillita, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán 53

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Tetzu, en Tasquillo, Hgo. 57

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Pedro Aytec, en Huamuxtlán, Gro. 58

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado El Rincón o Santa María El Rincón, en Ipalapa, Putla, Oax. 59

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Puerto Grande, en Ajuchitlán, Gro. 60

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa María Colotepec, Municipio del mismo nombre, Estado de Oaxaca 61

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Lontla, en Tlanchinol, Hgo. 62

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Dangnu, en Tasquillo, Hgo. 63

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Andrés Teotilalpam, Municipio del mismo nombre, ex distrito de Cuicatlán, Oax. 64

Resolución sobre segunda ampliación de ejido del poblado Tenexpan, en Manlio Fabio Altamirano, Ver. 65

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Tizapán, en Zacualtipán, Hgo. 66

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Las Cañadas, hoy Equipútepec, en Martínez de la Torre, Ver. 67

Resolución sobre segunda ampliación de ejido del poblado San José de los Ranchos, antes Agua de la Vieja, en Sombrezete, Zac. 68

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado San Felipe Nuevo Mercurio, en Mazapil, Zac. 69

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Tepetitlán, Municipio del mismo nombre, Estado de Hidalgo 70

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Francisco Chapulapa, Municipio del mismo nombre, ex Distrito de Cuicatlán, Oax. 71

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santo Domingo Munguío, en Chilpancingo Díaz, Oax. 72

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Miguel del Carrizal, en Concordia, Sin. 54605, 254 73

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa María Tlalixtac, Municipio del mismo nombre, Distrito de Cuicatlán, Oax. 72

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Francisco Huilango, en Tochmilco, Pue. 4645, 211 73

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Alejo El Progreso, en San Francisco Chapulapa, Oax. 4230, 111 75

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Juan Bautista Jalisco, Municipio del mismo nombre, Estado de Nayarit 77

Resolución sobre la creación de un nuevo centro de población agrícola que se denominará Benito Juárez, en Carmen, Cam. 1525, 413 102

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Sebastián Tlacolula, en San Juan Tepeuxila, Oax. 44870, 211 103

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa Lucía Sosola, en San Jerónimo Sosola, Oax. 42677, 211 105

Resolución sobre segunda solicitud de segunda ampliación de ejido del poblado Estación Opal, en Mazapil, Zac. 7694132, 26 32, 26 106

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Pedro Quilitongo, en Nochistlán, Oax. 44300, 20, 15 103

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Totititla, en Jaltocan, Hgo. 109

Resolución sobre segunda ampliación de ejido del poblado San Francisco de los Quijano, en Mazapil, Zac. 110

Resolución sobre segunda solicitud de ampliación de ejido del poblado Los Mimbres, en Durango, Dgo. 111

Resolución sobre tercera ampliación de ejido del poblado Mariano Matamoros, antes Las Palmas, en Durango, Dgo. 110411, 10, 3 113

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Ahuichique, en Bocoyna, Chih. 7170, 8, 7 114

Resolución sobre ampliación de ejido del poblado Tabasco, en Delegación de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 49935, 111 115

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Miguel, en Tianguistengo, Hgo. 24970, 13, 22 115

Resolución sobre segunda solicitud de ampliación de ejido del poblado La Trinidad, en Venado, S. L. P. 52298, 24, 45 117

Resolución sobre tercera ampliación de ejido del poblado Los Encinos, en Concepción del Oro, Zac. 711 118

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Decreto que desincorpora del dominio público del Departamento del Distrito Federal, un remanente de terreno ubicado en la calle de Santa Veracruz, sin número, en esta ciudad, autorizándose al propio Departamento para que lo enajene, fuera de remate 120

Decreto que desincorpora del dominio público del Departamento del Distrito Federal, un remanente de terreno ubicado en la calle de Santa María la Redonda, esquina suroeste con la calle General Félix U. Gómez, en esta ciudad, autorizándose al citado Departamento para que lo venda fuera de remate 120

Avisos Judiciales y Generales 121 a 123

SEGUNDO.—Se declara que los terrenos comunales que se reconocen y titulan son inalienables, imprescritibles e inembargables y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la comunidad a quien pertenecen, se sujetarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los terrenos ejidales.

TERCERO.—En virtud de que la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales no tiene efectos restitutorios, sino exclusivamente el de reconocer y titular las tierras que la comunidad ha venido poseyendo en forma continua, pacífica y pública desde tiempo inmemorial, las propiedades particulares que existan dentro de los linderos, antes descritos quedarán excluidas de la confirmación siempre que los interesados cuenten con títulos debidamente legalizados o se encuentren amparadas por lo dispuesto por el Artículo 66 del Código Agrario vigente y concurran a deducir sus derechos ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización dentro de un plazo de cinco años contados a partir de la fecha de la ejecución de esta Resolución.

CUARTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, e inscribáse en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente resolución sobre reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado de Danghú, Municipio de Tasquillo, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de ley; nótese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Gustavo Díaz Ordaz.—Rúbrica.—Cumplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Norberto Aguirre.—Rúbrica.

RESOLUCION sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Andrés Teotilampam, Municipio del mismo nombre, exdistrito de Cuicatlán, Oax.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver en única instancia el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado San Andrés Teotilampam, Municipio de San Andrés Teotilampam, exdistrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de fecha 18 de noviembre de 1958, vecinos del poblado de que se trata solicitaron del Titular del Departamento Agrario, Ministerio de Asuntos Agrarios y Colonización, el reconocimiento y titulación de sus terrenos comunales. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas del citado Departamento, la que inició el expediente respectivo en la fecha antes señalada, publicándose la referida solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 21 de septiembre de 1968; los representantes comunales fueron electos en su oportunidad y se procedió a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: que la diligencia censal arrojó un total de 604 comuneros, que dichos comuneros han estado en posesión continua, pública y pacífica desde hace muchos años de

sus terrenos comunales; que durante la tramitación del expediente surgió un conflicto por límites sobre una superficie de 555.20 hectáreas; entre el poblado de San Andrés Teotilampam y el de San Alejo del Progreso el cual quedó resuelto en favor de este último poblado, según consta en el acta de conformidad que firmaron las Autoridades Municipales y los representantes comunales de ambos poblados, en la que describen los puntos del linderos que separará ambos poblados; que de acuerdo con los trabajos técnicos realizados la superficie comunal abarca una extensión total de 17.785 hectáreas de terrenos en general, que oportunamente fueron citados y emplazados los núcleos colindantes; que la comunidad de que se trata no tiene conflictos por límites con los poblados circunvecinos y que la Dirección General de Bienes Comunales opinó en el sentido de que es procedente el reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado mencionado, por haberse reunido los requisitos que señalan el Código Agrario en vigor y el Reglamento respectivo. Los 604 comuneros que arrojó el censo, son: 1.—Tereso Ramírez Núñez, 2.—Gregorio González Jiménez, 3.—Luis González Jiménez, 4.—Enrique Jiménez Torres, 5.—Eugenio Altamirano Zárate, 6.—Genaro Marcelino Altamirano, 7.—Guillermo Marcelino Altamirano, 8.—Pablo Marcelino Altamirano, 9.—Elvira Marcelino Altamirano, 10.—Juana Marcelino Altamirano, 11.—Santiago Galindo Orozco, 12.—Bonifacio González Jiménez, 13.—José Avendaño Vázquez, 14.—Guillermo Torres Torres, 15.—Juvencio López Ramírez, 16.—Porfirio Rosas Jiménez, 17.—Maximiliano Galindo Jiménez, 18.—Eugenio Carmona Felipe, 19.—Eugenio Carmona Aguilar, 20.—Cipriano Guzmán Rubio, 21.—Alberto Rodríguez Morales, 22.—Lorenza Morales Jiménez, 23.—Ubalda Jiménez Jiménez, 24.—Juvencio Cruz Atanacio, 25.—Jovito Cruz Altamirano, 26.—Emilio Bravo Cortés, 27.—Daniel Bravo Cortés, 28.—Nicolás Dávila Guzmán, 29.—Felipe Dávila Valencia, 30.—Crisanto Robles Larios, 31.—Alejandro Jiménez Torres, 32.—Serafín Hernández Aguilar, 33.—Tomás Morales Loreto, 34.—Ricardo Ramírez Pérez, 35.—Macario Luciano Feliciano, 36.—Mateo Dávila Guzmán, 37.—Lorenzo Jiménez Hernández, 38.—J. Guadalupe Jiménez Morales, 39.—Genaro Martínez Lozano, 40.—Lorenzo C. Ramírez, 41.—Martín Zárate José, 42.—Genaro González Martín, 43.—Guillermo Galván González, 44.—Alfonso Galván González, 45.—Fernando Evaristo Evaristo, 46.—Leobardo Rojas López, 47.—Rafael Lorenzo López, 48.—Ricardo Dávila Valencia, 49.—Eliseo Dávila Guzmán, 50.—Conrado González Ramírez, 51.—María Ramírez Gertrudis, 52.—Juan González Ramírez, 53.—Sabino Canseco Canseco, 54.—Gonzalo Canseco Salvador, 55.—Sergio Canseco Salvador, 56.—Wenceslao Canseco Salvador, 57.—Fernando Torres Dávila, 58.—Lorenzo Carmona Dávila, 59.—Ismael Carmona Dávila, 60.—Hugo Guzmán Hernández, 61.—Silverio Mendoza Alvarez, 62.—Jovito Cortés Marcelino, 63.—Pedro Zaragoza Zaragoza, 64.—Antonio L. González, 65.—Atanasio Rojas López, 66.—Juan Guzmán Miguel, 67.—Gonzalo Olivera Ciriano, 68.—Alejandro Rojas López, 69.—Roberto Lozano Dávila, 70.—Francisco Guzmán Miguel, 71.—Sabino Páez Torres Juárez, 72.—Juan Gregorio Gregorio, 73.—Lázaro A. Lezama, 74.—Ezequiel Ramírez Cázares, 75.—Alberto M. Cortés, 76.—Melquiades Palacios Ramírez, 77.—Herminio Palacios Neri, 78.—Remigio Palacios Neri, 79.—Miguel Vargas Rivera, 80.—Roberto Vargas Cid, 81.—María Luisa Vargas Cid, 82.—Pascual Dávila Martínez, 83.—Julián Zúñiga Torres, 84.—Marcelino Zúñiga Martínez, 85.—Clemente Zúñiga Martínez, 86.—Francisco Ramírez Martínez, 87.—Julián Ramírez Torres, 88.—Joaquín Díaz Sánchez, 89.—Raúl Díaz Guzmán, 90.—Ricardo Ramírez Pérez, 91.—Francisco López López, 92.—Rodolfo Díaz Guzmán, 93.—Prisciliano Guzmán Aguilar, 94.—Natividad Guzmán Basilio, 95.—Norberto Díaz Guzmán, 96.—Elena Aguilar Hilario, 97.—Francisco Roque Polonia, 98.—Lorenzo Martínez Lozano, 99.—Peralta Ramírez Ramírez, 100.—Hilaria Zárate Guadalupe, 101.—Mateo P. Aguilar, 102.—Patricio M. Cortés, 103.—Erasto Aguilar Cortés, 104.—Rosa Nicolás Nicolás, 105.—Germán Cortés Lorenzo, 106.—Porfirio

REVIZADO APACELI CAZE
PACHECO

AV. AVENA #239 COL. ARMADILLA NEA

ARCHIVO: CANTON Y CALIFORNIA S. R. A.

Guzmán Villarreal, 107.—Octavio Sánchez Pérez, 108.—Juventino Sánchez Ruiz, 109.—José Luis Sánchez Ruiz, 110.—Armando Sánchez Ruiz, 111.—Isabel Dávila Catalino, 112.—Jacinto Crisanto, 113.—Moisés Morales Loreto, 114.—Eliseo Miguel Contreras, 115.—Donaciano Morales Loreto, 116.—Valerio Guzmán Tomás, 117.—Alberto Guzmán Guadalupe, 118.—Pedro Olivera Feliciano, 119.—Manuel Guzmán Guadalupe, 120.—Cabinó Gregorio Pantoja, 121.—Maximino Tejeda Luis, 122.—Juan Luciano Felipe, 123.—Gregorio Ramírez Guzmán, 124.—Juan Ramírez Ramos, 125.—Cecilio Ramírez Guzmán, 126.—Catalino Guzmán Ramírez, 127.—Mario Ramírez Núñez, 128.—Serafín Vidal López, 129.—Mario López Olivia, 130.—Herminio López Olivia, 131.—Emiliano Guzmán Miguel, 132.—Eliseo Roque Apolonia, 133.—Gabino Vargas Manuel, 134.—Alberto Miguel Luis, 135.—Jorotco Olivera Ramírez, 136.—Isabel Olivera Ramírez, 137.—Fernando Olivera Ramírez, 138.—Zenón Olivera Ramírez, 139.—Lázaro Carmona Agustina, 140.—Alejandro Carmona Dávila, 141.—Alfonso Carmona Dávila, 142.—Julio Olivera Feliciano, 143.—Francisco Olivera Martínez, 144.—Virgilio Olivera Martínez, 145.—Esteban Félix María, 146.—Sebastián Rojas López, 147.—Isidro Vargas Crisantos, 148.—Marcelino Vargas Manuella, 149.—Petronilo Vargas Manuella, 150.—Francisca Miguel María, 151.—Hermelinda Dávila Zárate, 152.—Cristina Dávila Zárate, 153.—María Garrido Paula, 154.—Enma López Crisanto, 155.—Angel Dávila Valencia, 156.—Luis González Loreto, 157.—Pedro González González, 158.—Bartolo Pérez Pérez, 159.—Catalina Hernández Guadalupe, 160.—Eulogio Gerónimo María, 161.—María Cortés Pérez, 162.—Enrique Ramírez Crisanto, 163.—Maurilio Ramírez Crisanto, 164.—Maximino Ortiz Arandaño, 165.—Juan C. Ortiz, 166.—Artemio Ortiz Arandaño, 167.—José Nicolás Bernado, 168.—Martín Robles Hilario, 169.—Juan Robles Hilario, 170.—Leticia P. Mendoza, 171.—María Tomasa Cortés, 172.—Rafaela María Contreras, 173.—Julian Gregorio Castro, 174.—Adora Vigil Dávila, 175.—Marcelino Ortiz Feliciano, 176.—Juana González López, 177.—Epifanio González López, 178.—Bartol González López, 179.—Tomasa Rosa Álvarez, 180.—Lucía Jiménez Valencia, 181.—Rodrigo Vargas Jiménez, 182.—Ricardo Valencia Ramírez, 183.—Tiburcio Ortiz Casimiro, 184.—Juan Morales Morales, 185.—Demetrio Dávila Dávila, 186.—Heriberto Hernández Aguilar, 187.—Delfino Hernández Aguilar, 188.—Pedro Cortés López, 189.—Angel Olivera Martínez, 190.—Alicia Rojas López, 191.—Elvira Rojas López, 192.—María Hernández Aguilar, 193.—Margarita Hernández Aguilar, 194.—Jovita Robles Hilario, 195.—Victorio Palacios Ramírez, 196.—Julian Martínez Quiroz, 197.—María Hilda María Tomasa, 198.—Jenaro Guzmán Guzmán, 199.—Mateo Ramírez Paulino, 200.—Cipriano González Crisanto, 201.—Evaristo Ruiz Apolonia, 202.—Elvira Ruiz Zárate, 203.—María Heredia Isabel, 204.—Alfonso Cortés Inés, 205.—Aurelia Juárez Mariscal, 206.—Fidel Gaitán Contreras, 207.—Ignacio Orozco Pérez, 208.—Santiago Orozco Pérez, 209.—Matteo Córdoba Inés, 210.—Catalino Manuel Inés, 211.—Eliseo Córdoba Manuel, 212.—Soledad Gaitán Zúñiga, 213.—Victoriano Palacios Gaitán, 214.—Alejandro Carrasco Carrera, 215.—Maximino Carrasco Carrera, 216.—Rubén Carrasco Carrera, 217.—Miguel Carrasco Carrera, 218.—Roberto Sánchez Pérez, 219.—Gerardo Ramírez Esteban, 220.—Braulio Palacios Ramírez, 221.—Florentino Palacios Graciela, 222.—Rubén Palacios García, 223.—Juana Cárdena Gaitán, 224.—Cristóbal Méndez Allende, 225.—Pascual Velázquez Velázquez, 226.—Marcelo Velázquez Mariscal, 227.—Cristóbal Velázquez Medina, 228.—Serafín Bravo Cruz, 229.—Epifanio Martínez Altamirano, 230.—Julian Esteban Azar, 231.—Joaquín Esteban Cermendia, 232.—Abelardo Esteban Cermendia, 233.—Doroteo Esteban Cermendia, 234.—Guadalupe Rivera Crisanto, 235.—Jenaro Esteban Cermendia, 236.—Moisés Iglesias Cermendia, 237.—José Valencia Gaitán, 238.—Gaspar Méndez Allende, 239.—Ludivina Olivera Méndez, 240.—Bonifacio Tejeda Mariscal, 241.—Guadalupe Nicolás María, 242.—Luis Galván Soler, 243.—Martiriano Gaitán Soler, 244.—Teresa Juan Lucía, 245.—Francisco Merino Zárate, 246.—Ricardo Merino Carrera, 247.—Manuel Ortiz Ignacio, 248.

—Celso Agama Vigil, 249.—Nemesio Ortiz Ferrer, 250.—Tomás Martínez Orozco, 251.—Virgilio Agama Vigil, 252.—Francisco Avendaño Agama, 253.—Jaime Avendaño Vizil, 254.—Isidro Gaitán Castro, 255.—Pedro Ortiz Ignacio, 256.—Tereso Ortiz Ignacio, 257.—Cecilio Ruiz Apolinar, 258.—Leonardo Martínez Orozco, 259.—Leonardo Zárate Miranda, 260.—Enrique Nazario Zúñiga, 261.—Benito Nazario Zúñiga, 262.—Atencio Ramírez Ignacio, 263.—Gonzalo Flores Zúñiga, 264.—Ismael Flores Díaz, 265.—Melquiades Orozco Ruiz, 266.—Epifanio Valdehela Gaitán, 267.—Pedro Ignacio Ortiz, 268.—Aurora Graciela Ramírez, 269.—Wilfrido Ignacio Sánchez, 270.—Zenobio Díaz Ignacio, 271.—Salvador Vázquez Jiménez, 272.—Victoriano Gaitán Zúñiga, 273.—Evaristo Chávero Agama, 274.—Emilio Chávero Agama, 275.—Marcel Valera Abarrientes, 276.—Salomón Valera Garmendia, 277.—Martiriano Carmona Gaitán, 278.—Lucía Ruiz Apolonia, 279.—Alejandro Ignacio Ortiz, 280.—Ezequiel Agama Zúñiga, 281.—Vicente Graciela Manuel, 282.—Inés Agama Vigil, 283.—Ruperto Graciela Manuel, 284.—Juan Ortiz Ignacio, 285.—Serafín Vázquez Jiménez, 286.—Serafín Carrero Zárate, 287.—Evaristo Ortiz Apolonia, 288.—Cecilia Ortiz Ignacio, 289.—Jesús Ortiz Ignacio, 290.—Vidal Ortiz Ferrer, 291.—Evaristo Gaitán Valera, 292.—Fidencio Gaitán Orozco, 293.—Emiliano Gaitán Valera, 294.—Mario Carrasco Carrera, 295.—Marcos Gaitán Orozco, 296.—Inocencio Chávero Gaitán, 297.—Tiburcio Cázares Álvarez, 298.—Catalino Jiménez Garmendia, 299.—Filipino Gómez Zárate, 300.—María Gómez Zárate, 301.—Alberto Vázquez Ramírez, 302.—Gilberto Jiménez Olvera, 303.—Miguel Jiménez Hernández, 304.—Jenaro Jiménez Olvera, 305.—Vicencio Jiménez Olvera, 306.—Gil Vázquez Ramírez.—Purifirio Esteban Cruz, 308.—Cecilia Esteban Méndez, 309.—Marcos Vázquez Cid, 310.—Serafín Zárate Altamirano, 311.—Rafael Vázquez Cid, 312.—Gael Vázquez Ramírez, 313.—Manuel Estrada Mendoza, 314.—Bernardino Zárate Carriozosa, 315.—Melquíades Tronala Cruz, 316.—Juana Hernández Paula, 317.—Pascual Muñoz Crisiano, 318.—Isauro Cavetano Guadalupe, 319.—Apolinar Cavetano Cavetano, 320.—Pedro Muñoz Cortés, 321.—Bulmero Cortés Olvera, 322.—Melitón Miguel Clara, 323.—Porfirio Aguilar S'dar, 324.—Demetrio Aguilar Avendaño, 325.—Rosa Olvera Olvera, 326.—Pedro R. Palacios, 327.—Cecilio Jatténez González, 328.—Efrén Ortiz Collado, 329.—Pedro Zúñiga Agama, 330.—Crescencio Diego Patricio, 331.—Manuel Mejía Meña, 332.—Fernando López Soler, 333.—Magdalena Zúñiga Agama, 334.—Miguel Zárate Agama, 335.—Teresa Zárate Cruz, 336.—Rafael Vázquez Cid, 337.—Rosolino Trovama Aragón, 338.—Eduardo Vázquez Cid, 339.—Nemesio Vázquez Ramírez, 340.—José Cruz Palacios, 341.—Félix Manuel Nato, 342.—José González Delfino, 343.—Rafael Playas Jiménez, 344.—Tereso Martínez Paula, 345.—Crescencio Manuel Hernández, 346.—Pablo Jiménez Olvera, 347.—Evaristo Comacho Salvador, 348.—Pedro Orozco Tomás, 349.—Esteban Ortega Ortega, 350.—Pedro Rivera Cid, 351.—Jenaro Guzmán Rubinos, 352.—Serafín Contreras Avendaño, 353.—Juan Contreras Ortiz, 354.—Salvador Contreras Contreras, 355.—Francisca Castañeda Castañeda, 356.—Eulogio Sánchez Crisanto, 357.—Daniel Sánchez Crisanto, 358.—Vicente Zárate Crisanto, 359.—Catarino Esteban Lezama, 360.—Dario Sánchez Ramírez, 361.—Rafael Lezama A., 362.—Juvencio Lezama Castañeda, 363.—Corcelio Sánchez García, 364.—Cristóbal Sánchez Ramírez, 365.—Rogelio Matías Lezama, 366.—Juan Mallas Moreno, 367.—Silvano Matías Lozano, 368.—Porfirio Vázquez Merlino, 369.—Alberto Vázquez Ramírez, 370.—Emilio Moreno Olvera, 371.—José Gómez Ángel, 372.—Ignacio Gómez Ángel, 373.—Guadalupe Ángel Ángel, 374.—Gregorio Gómez Ángel, 375.—Miguel Jiménez Hernández, 376.—Eulogio Nicolás Crisanto, 377.—Victorio Moreno Olvera, 378.—Jovito Martínez Altamirano, 379.—Antonio Martínez Matías, 380.—Isauro Martínez Matías, 381.—Emilio Gómez Ángel, 382.—Juvencio Jiménez Olvera, 383.—Pedro Gómez Ángel, 384.—Eliás Vázquez Nerino, 385.—Abel Vázquez Salvador, 386.—Benito Vázquez Salvador, 387.—Juvencio Marcelino Paula, 388.—Valeriano Zárate Manuel, 389.—Fernando Orozco Vigil, 390.—Leconor Vázquez Salva-

dor, 391.—Alberto Ramírez Vázquez, 392.—Macedonio Palacios León, 393.—Gilbert Jiménez Olivera, 394.—Rafael Moreno Matías, 395.—Gregorio Vázquez Ramírez, 396.—Tomás María María, 397.—Rafael Zúñiga Ceferino, 398.—Miguel Zúñiga Ceferino, 399.—Cristóbal Zúñiga Ceferino, 400.—Gabino Lozano Pastelín, 401.—Florinda Lozano Dávila, 402.—Eva Lozano Dávila, 403.—Jesús Cid Olivera, 404.—Eliseo Cid Soler, 405.—Margarita Cid Soler, 406.—José Bernardo Cuchúpín, 407.—Ramón Ramírez Pérez, 408.—Alonso Ramírez Pérez, 409.—Rubén Ortiz Feliciano, 410.—Toribio Ortiz Feliciano, 411.—Isaías Mendoza Álvarez, 412.—Pedro Camilo Crisanto, 413.—Juan D. Camilo, 414.—Bartolo López Basilio, 415.—Leovigildo López Vázquez, 416.—Serafín Morales Loreto, 417.—Juana Canseco Crisanto, 418.—Antonía Canseco Crisanto, 419.—José Marcelino M., 420.—María Olivera Dávila, 421.—Félix Martínez, 422.—José Pablo Pablo, 423.—Lidia González Ríos, 424.—Tomás Ramírez Zárate, 425.—Raúl Martínez Dávila, 426.—Valerio Jerónimo María, 427.—Bernardino García García, 428.—Pedro García Álvarez, 429.—Zenón García Álvarez, 430.—Josefa García Álvarez, 431.—Serafín López Crisanto, 432.—Epifanio López Pérez, 433.—Adán González López, 434.—Lucía Aguilar Juana, 435.—Rodolfo Velasco Aguilar, 436.—Catalina Miguel María, 437.—Cirilo Guzmán Julián, 438.—Rafael Teodoro Jerónimo, 439.—Antonio Martínez Martínez, 440.—Pantaleón Martínez Quiroz, 441.—Juan Martínez Antonio, 442.—Jenaro Juárez Matisca, 443.—María Soler José, 444.—Procopio Soler José, 445.—Moisés Apolinar Ramírez, 446.—Leonardo Jiménez Hernández, 447.—Juana Hernández Álvarez, 448.—Alejandro Crioso Pablo, 449.—Petronila Zaragoza Cas-
 450.—Celia Zaragoza Castillo, 451.—Margarita Zaragoza Castillo, 452.—Jaime Guzmán Fernández, 453.—Rafael Martínez Dávila, 454.—Jenaro Ramírez Salvador, 455.—Jenaro López Crisanto, 456.—Juan Zárate Santana, 457.—Daniel Zárate María, 458.—Germán Torres Gregorio, 459.—Félix Martínez Mariano, 460.—Ernesto Mero Dávila, 461.—Eliseo Martínez María, 462.—Juan Esteban Santiago, 463.—Tomás J. Dávila, 464.—Joaquín Zaragoza Castillo, 465.—Catalina Ibáñez Lorenzo, 466.—Martín García Marcelino, 467.—Felipe Gregorio Pantoja, 468.—Susana Moreno Dávila, 469.—Enrique M. Cortés, 470.—Eliseo Cortés Pérez, 471.—Doroteo López Ramírez, 472.—Juan Hernández González, 473.—Paciano Hernández González, 474.—Francisca Crescencio Rosa, 475.—Tomasa Felipa Jacinta, 476.—Ezequiel Ramírez Martínez, 477.—Ricardo Ramírez Sánchez, 478.—Luis Roque Apolonia, 479.—Ponciano Velázquez Galindo, 480.—Rafaela Juana Ojeda, 481.—Amalia Ojeda, 482.—Porfirio López Contreras, 483.—Raymundo López Contreras, 484.—Heriberto Vázquez Mendoza, 485.—Amaro Mendoza Alatorre, 486.—Francisca Alatorre, 487.—Heladio Neri Cordero, 488.—Dolores Cordero García, 489.—Emilio Bravo Cruz, 490.—Gil Castillo Sánchez, 491.—Julia Cruz Cruz, 492.—Manuel Diego Sánchez, 493.—Eilemón Vargas Vázquez, 494.—Tranquillino Vázquez Cid, 495.—Ezequiel Vargas Vargas, 496.—Mariano Méndez Méndez, 497.—Trinidad Contreras Ramírez, 498.—Mariano Contreras Ramírez, 499.—Mariano Sánchez Ma-
 500.—Jaime Sánchez Clave, 501.—Ramón Sánchez
 502.—Cruz Jiménez Cid Henos, 503.—Raziel Cid
 504.—Manuel Cid Vargas, 505.—Esiter Vargas Rivera, 506.—Rogelio Vargas Núñez, 507.—Julián Jiménez Quintana, 508.—Celestino Jiménez Ortiz, 509.—Juan Álvarez López, 510.—Alejandro López Loreto, 511.—Alberto Dávila Olivera, 512.—Casto Dávila Torres, 513.—Lorenzo Cid Núñez, 514.—Rogelio Cid Carrera, 515.—Juvencio Cid Núñez, 516.—Eliseo Cid Núñez, 517.—Victoriana Cid Núñez, 518.—Toribia Cid Núñez, 519.—Elvira Mendoza Cid, 520.—Simón Cid Vigil, 521.—Jesús Cid Vigil, 522.—Pitáclad Cid Vigil, 523.—Everardo Vargas Rivera, 524.—Fidel Rivera Lozano, 525.—Teresa Rosas Velázquez, 526.—Santiago Rosas Velázquez, 527.—Felipe Ramos Ruiz, 528.—Juan Mendoza Sierra, 529.—Florentino Ramos Tenorio, 530.—Carmen Tenorio Crisanto, 531.—Carmen Ramos Ruiz, 532.—Emiliano Palma José, 533.—Maccario Bello Miguel, 534.—Felipe Piña Bell, 535.—Esperanza Lozano Pastelín, 536.—Raúl Rivera Lozano, 537.—Gregorio Pavia Sevilla, 538.—Fran-

cisco Otáñez Piña, 539.—Matilde Pacheco Sierra, 540.—Pablo Ortiz Otáñez, 541.—Francisco Ortiz Otáñez, 542.—Prisciliano Lara Antonio, 543.—José Lara Padilla, 544.—Juana Pacheco Dante, 545.—José González Regules, 546.—Adalberto González Piña, 547.—Pablo González Piña, 548.—Melquiades Pacheco González, 549.—Andrés González Piña, 550.—Luis Bello Zorrillo, 551.—Benjamín Bello Justo, 552.—José Bello Zorrillo, 553.—Lorenzo Bello Justo, 554.—Lorenzo Bello Eusebio, 555.—Florentino Bello Eusebio, 556.—Martina Pérez Carlos, 557.—Fortino Rivera Lozano, 558.—Jenaro Vázquez Ramírez, 559.—Pedro Pérez Carlos, 560.—Benjamín López Altamirano, 561.—Félix Manuel Regules, 562.—Celestino Manuel Regules, 563.—Antonio Manuel Regules, 564.—José Manuel Ortiz, 565.—Gregorio Manuel Regules, 566.—Adalberto Manuel Ojeda, 567.—Pascual Piña Aguirre, 568.—Valente Pérez Enriquez, 569.—Constantino Carmona Aguilar, 570.—Reyna Canseco Salvador, 571.—Ana Canseco Salvador, 572.—Germán Torres Torres, 573.—Lucía Carmona Dávila, 574.—Refugio Díaz Guzmán, 575.—Emilio Tejeda Hernández, 576.—Cirilo Ramírez Ramírez, 577.—Lilia González González, 578.—Rubén González González, 579.—Juan Pérez Rivera, 580.—Reyna García Álvarez, 581.—Cecilia Soler López, 582.—María Sánchez Crisanto, 583.—Carmen Sánchez Crisanto, 584.—Cristóbal Zúñiga Roque 2o., 585.—Gloria Ruiz Feliciano, 586.—Romualdo Sánchez Ruiz, 587.—Mauro Zúñiga Roque, 588.—José García Andrea, 589.—Luis Cruz Atanasio, 590.—Josefina Cruz Atanasio, 591.—Margarita Francisca Francisca, 592.—Emilio Tejeda Hernández, 593.—Eduardo Tejeda Ramírez, 594.—Pantaleón Suárez Medina, 595.—Agapita García Suárez, 596.—Juan Roque Apolonia, 597.—Alonso Díaz Zaragoza, 598.—Juvencio Gama Dávila, 599.—Mario Acama Dávila, 600.—Cándido Acama Dávila, 601.—Porfirio Díaz Sánchez, 602.—Andrés Díaz Sánchez, 603.—Porfirio Díaz O., y 604.—Juel Díaz Sánchez.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de ley; y

CONSIDERANDO ÚNICO.—Atendiendo a que los comuneros han estado en posesión continua, pública y pacífica desde hace muchos años de sus terrenos comunales; y que además dicho poblado no tiene conflictos por límites con los colindantes, procede reconocer y titular correctamente a favor del poblado de San Andrés Teotitlán, una superficie de 17,785 hectáreas de terrenos en general, cuyas colindancias y linderos son los siguientes: Partiendo del vértice Agua Escordida, punto trino que forma la comunidad de San Andrés Teotitlán con las de Santa María Tlaxiactac y San Alejo del Progreso, con rumbo general SE en línea recta y quebrada que pasa por los vértices Cerro de la Torre, Cerro Ojo de Agua, con distancia aproximada de 5,200 metros, se llega al vértice Paraje Tres Cruces, punto donde termina la colindancia con los terrenos comunales del poblado San Alejo del Progreso y principia con San Juan Zautla; partiendo de este vértice y con rumbo general SE, en línea recta con distancia aproximada de 3,560 metros, se llega al vértice Cerro Ardilla, punto donde termina la colindancia con los terrenos de San Juan Zautla y principia con Santiago Quetzalapa; partiendo de este vértice y con rumbo general SE, en línea recta con distancia aproximada de 4,480 metros se llega al vértice Cerro Ocote, punto donde termina la colindancia con los terrenos comunales de Santiago Quetzalapa y principia con los de San Juan Bautista Tlacoacintenc; partiendo de este vértice y con rumbo general NW en línea recta y con distancia aproximada de 3,140 metros, se llega al vértice A; de donde con rumbo general NE, en línea recta con distancia aproximada de 2,560 metros, se llega al vértice B, de donde con rumbo general SE, en línea que varía según las inflexiones del Río Verde, con distancia aproximada de 7,800 metros, se llega al vértice mojonera Piedra del Sol y de la Luna, punto donde termina la colindancia con los terrenos comunales de San Juan Bautista Tlacoacintenc y principia con San

Felipe Usila; partiendo de este vértice y con rumbo general NW en línea quebrada que pasa por el vértice Tres Cruces o Cruz de Mucullianguis, con distancia aproximada de 5,600 metros, se llega al vértice Cerro del Punto, de donde con rumbo general NE, en línea recta con distancia aproximada de 3,560 metros se llega al vértice Cerro de Agua o de la Rana, punto donde termina la colindancia con los terrenos comunales de San Felipe Usila y principia con los ejidales de Flor de Batavia; partiendo de este vértice y con rumbo general NW, en línea recta y distancia aproximada de 7,600 metros, se llega al vértice mojonera Los Tres Trinos, punto donde termina la colindancia con los terrenos ejidales de Flor de Batavia y principia la colindancia con los ejidales de Tuxtepec; partiendo de este vértice y con rumbo general SW, en línea recta y con distancia aproximada de 1,360 metros, se llega al vértice C, punto donde termina la colindancia con los terrenos ejidales de Tuxtepec y principia con los comunales de San Pedro Teutilia; partiendo de este vértice y con rumbo general SW, en línea quebrada que pasa por el vértice Cerro Luna y con distancia aproximada de 14,565 metros, se llega al vértice Cruz Grande, de donde con rumbo general SE, en línea que varía según las inflexiones de un camino, con distancia aproximada de 700 metros, se llega al vértice Cruz Chica, de donde con rumbo general SW, en línea recta con distancia aproximada de 200 metros, se llega al vértice D, de donde con rumbo general SE, en línea recta con distancia aproximada de 250 metros, se llega al vértice E, de donde con rumbo general SW, en línea recta con distancia aproximada de 1,250 metros, se llega al vértice F, de donde con rumbo general NW, en línea recta con distancia aproximada de 550 metros, se llega al vértice G, de donde con rumbo general SW, en línea recta con distancia aproximada de 200 metros, se llega al vértice H, de donde con el mismo rumbo general en línea recta y distancia aproximada de 850 metros, se llega al vértice Peña Colorada, punto donde termina la colindancia con los terrenos comunales de San Pedro Teutilia y principia con los de Santa María Tlalixtac; de donde con rumbo general de SE, en línea quebrada con distancia aproximada de 1,600 metros, se llega al vértice Llano Tianguisco, de donde con rumbo general SW, en línea recta con distancia aproximada de 1,600 metros, se llega al vértice Agua Escondida, punto donde termina la colindancia con los terrenos comunales de Santa María Tlalixtac y punto de partida de la descripción de estos linderos.

Por lo expuesto, y con apoyo en los artículos 306 al 311 y demás relativos del Código Agrario en vigor y Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, se resuelve:

PRIMERO.—Se reconoce y titula correctamente a favor del poblado San Andrés Teotilalpam, Municipio de San Andrés Teotilalpam, exdistrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, una superficie total de 17,785 Hs. (diez y siete mil setecientos ochenta y cinco hectáreas) de terrenos en general, cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en la parte considerativa de esta Resolución, la cual servirá a la comunidad promovente como título de propiedad para todos los efectos legales.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

SEGUNDO.—Se declara que los terrenos comunales que se reconocen y titulan son inalienables, imprescritibles e inembargables y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la comunidad a quien pertenecen, se sujetarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los terrenos ejidales.

TERCERO.—En virtud de que la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales no tiene efectos restitutorios, sino exclusivamente el de reconocer y titular las tierras que la comunidad ha venido poseyendo en forma continua, pacífica y pública desde tiempo inmemorial, las propiedades particulares que existan dentro de los linderos antes descritos, quedarán excluidas de la confirmación siempre que los interesados cuenten con títulos debidamente legalizados o se encuentren amparadas por lo dispuesto por el artículo 66 del Código Agrario vigente y concurren a deducir sus derechos ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización dentro de un plazo de cinco años contados a partir de la fecha de la ejecución de esta Resolución.

CUARTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución sobre reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado de San Andrés Teotilalpam, Municipio de San Andrés Teotilalpam, exdistrito de Cuicatlán, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de ley; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta.—Gustavo Díaz Ordaz.—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—Cúmplase: Norberto Arrer Palancares.—Rúbrica.—Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

RESOLUCION sobre segunda ampliación de ejido del poblado Tenenexpan, en Manlio Fabio Altamirano, Ver.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver en definitiva el expediente relativo a la segunda ampliación de ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado Tenenexpan, del Municipio de Manlio Fabio Altamirano, del Estado de Veracruz; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de 6 de diciembre de 1954 vecinos del poblado de que se trata solicitaron del C. Gobernador del Estado segunda ampliación de tierras por no serles suficientes para satisfacer sus necesidades las que actualmente disfrutaban. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este Organismo inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 18 de enero del año de 1955, surtiendo efectos de notificación; la diligencia censal se hizo cabo con los requisitos de ley el 21 y 22 de abril de 1959, misma que revisada arrojó un total de 90 capacitados en materia agraria, procediéndose a la ejecución de los trabajos técnicos de localización de predios afectales.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el 27 de noviembre de 1961 proponiendo se declare procedente la acción intentada, pero negándola por falta de fincas legalmente afectables dentro del radio de 7 kilómetros del núcleo gestor, dejando a salvo los derechos de los 90 capacitados que arrojó el censo y la sometió a la consideración del C. Gobernador del Estado quien no dictó su Mandamiento dentro del término de Ley por lo que se considera emitido en sentido negativo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 239 del Código Agrario en vigor.